Pueblo Libre
Capital del Bicentenario

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Pueblo Libre

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
Presidente del CODISEC de Pueblo Libre
Alcalde

EDGAR ALBERTO GONZÁLES ESPINOZA
Secretario Técnico del CODISEC de Pueblo Libre
Gerente de Seguridad Ciudadana

Cmdte. PNP. José Antonio Bernaola Vásquez
Comisario de Pueblo Libre
Policía Nacional del Perú

Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular de la Cuarta Fiscalía
Ministerio Público

Lic. María Mercedes Pachas Requena
Directora de la Gestión Educacional Local - UGEL 03
Ministerio de Educación

Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre

Sr. Víctor Hugo Valdivia Fernández
Jefe de la Cía. De Bomberos Magdalena 36
Cía. Bomberos Voluntarios del Perú

Ing. Audberto Orestes Morales Casorla
Subprefecto Pueblo Libre
Oficina Nacional de Gobierno Interior

Dr. Félix Aníbal Ávila Loli
Fiscal adjunto de la Cuarta Fiscalía
Ministerio Público

Dr. Víctor César Zegarra Briceño
Juez del 2º Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Poder Judicial

Sra. Rosalina Isabel Moya Valdiviezo
Representante de las JJ.VV. de Pueblo Libre

Sr. Luis Oscar Luna Escribens
Representante de las JJ.VV. PNP de Pueblo Libre

Dr. Óscar Zúñiga Vargas
Director General del Hospital Santa Rosa
Pueblo Libre

ACERCA DEL COMITÉ

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, es presidido por el alcalde Stephen Yuri HAAS DEL CARPIO, quien se reúne permanentemente y congrega a las autoridades locales responsables de la seguridad ciudadana del distrito.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Capítulo I. GENERALIDADES

A. Visión
B. Misión
C. Ejes Estratégicos
D. Objetivos
E. Base Legal
F. Alcance

Caprítulo II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

A. Geografía y Población
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana
   1. Estadísticas Policiales
   2. Mapeo de Puntos críticos en Violencia e Inseguridad “Mapa del Delito”
   3. Zonas de Riesgos en Seguridad Ciudadana
   4. Problemática en el Ambito Educativo
   5. Problematica en el Ambito de Salubridad

Capítulo III. RECURSOS

A. Recursos Humanos y Logísticos.
B. Recursos Financieros.

Capítulo IV PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

A. Cuadro de Actividades.
B. Visado.

Capítulo V ANEXOS

Anexo 01: Mapa del Delito.
Anexo 02: Mapa de Riesgo.
Anexo 03: Matriz de Articulación del PLSC 2019 con PP 0030.
Anexo 04: Reporte del Presupuesto Institucional para el año fiscal 2019.
Anexo 05: Acta de Instalación y Juramentación.
Anexo 06: Acta de Designación del Secretario Técnico.
Anexo 07: Acta de Aprobación del PLSC Actualizado 2019.

Capítulo I

GENERALIDADES

Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019

I. GENERALIDADES

A. Visión.

Hacer de Pueblo Libre un distrito con niveles óptimos de seguridad, y asegurar la armonía y tranquilidad de los vecinos.

B. Misión.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, formulará y coordinará estrategias orientadas a prevenir y contrarrestar el accionar de personas que atentan contra la seguridad ciudadana en el distrito, estableciendo objetivos cuantificables y medibles que involucren a la Policía Nacional del Perú, gobierno local y a la comunidad organizada.

C. Ejes Estratégicos

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 se compone de 03 ejes estratégicos que serán la guía para alcanzar el cumplimiento de los objetivos:

D. Objetivos.

Objetivo General

Fortalecer acciones multisectoriales en el distrito de Pueblo Libre, mediante coordinaciones, capacitación, apoyo logístico, de personal, asistencia técnica y la participación de la comunidad, a fin de mejorar la seguridad ciudadana.

Objetivo Especifico

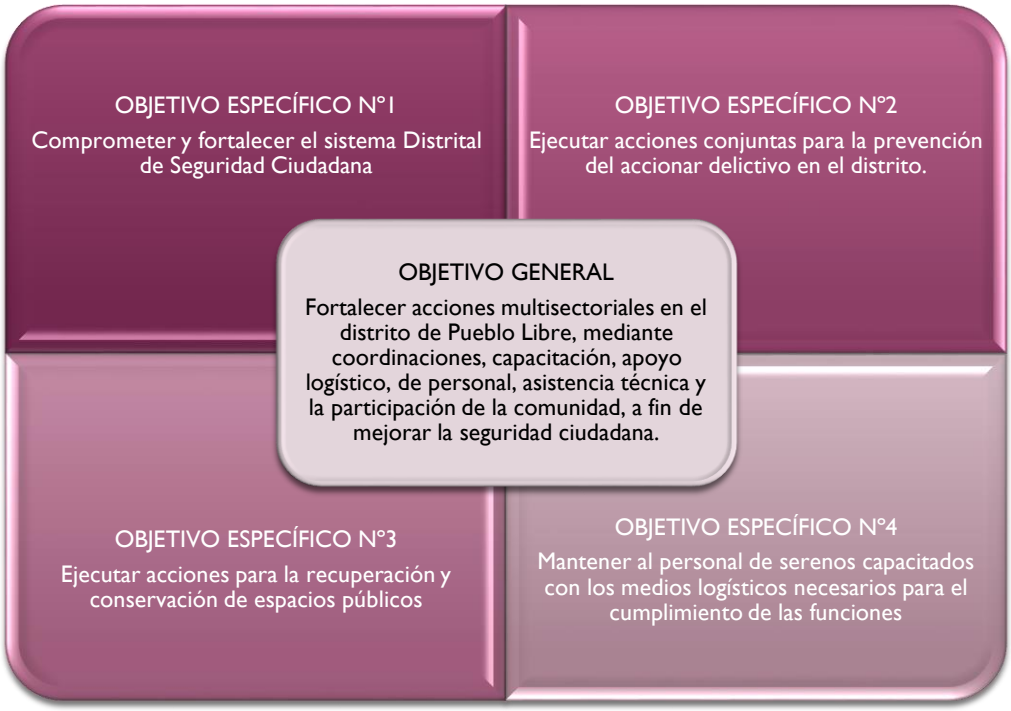

E. Base Legal.

1. Constitución Política del Perú; Art. 197.
2. Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
3. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
4. Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
5. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú – PNP.
7. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

8. Ley Nº 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
9. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
10. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
11. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana.
12. Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
13. Decreto Supremo N° 012-IN-2013, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
14. Directiva Nº 001-2015-IN, sobre "Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana".
15. Ley N° 30055, Ley Que Modifica La Ley N°27933, Ley N°27972 y Ley N°27867.
16. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010.
17. Código Penal, Promulgado por Decreto Legislativo Nº 635.
18. Resolución Ministerial Nº 1168-2014-IN/PNP, Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
19. RD N° 2142-2004-DIRGEN/EMG, que aprueba el Manual de Organización y Funcionamiento de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana organizadas por la PNP.
20. RD N° 538-2015DIRGEN/EMG-PNP, Directiva N° 03-13-2015- DIRGEN-PNP/EMG-DIRAPSOE-B, Directivas para la ejecución del patrullaje local integrado entre la Policía Nacional y los Gobiernos Locales.
21. DS N° 367-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2018.
22. RM N° 0880-2015-IN, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

F. Alcance.

1. Integrantes del CODISEC Pueblo Libre.
2. Policía Nacional del Perú del Distrito Pueblo Libre.
3. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana reconocidas.
4. Comités Vecinales y Comunidad Pueblo Libre.
5. Personal de la Municipalidad de Pueblo Libre

Capítulo II

DIAGNÓSTICO

II. DIAGNÓSTICO

A. Geografía y población.

Historia e importancia patrimonial del distrito

Pueblo Libre representa una síntesis de la historia del Perú. Desde sus inicios como civilización, en sus tierras acontecieron importantes sucesos que datan de tiempos prehispánicos, coloniales y republicanos. En la actualidad, es un distrito apacible que conserva la bucólica tranquilidad de su pasado.

Sus orígenes se remontan a ciudadelas preincaicas de las culturas Lima y Maranga que hacia 1400 fueron dominadas por el inca Túpac Yupanqui. Luego, en 1557, durante la Colonia, se inició la construcción de la Iglesia Santa María Magdalena en tierras donadas por el cacique Taulichusco para la construcción de la casa y el monasterio de la Magdalena, hecho que dio lugar al surgimiento de un pueblo religioso vinculado al adoctrinamiento de indios y gobernado por diversos caciques en tiempos del Virreinato.

Posteriormente, en pleno proceso independentista, el general José de San Martín residió en el lugar y lo bautizó como “Pueblo Libre”, debido a la lealtad de sus habitantes, lo cual se refrendó mediante un decreto supremo en 1822. Durante este tiempo, Pueblo Libre también se conoció como la “Villa de los Libertadores”, por haber sido la residencia de San Martín, Bolívar, Sucre y otros altos mandos militares, así como del Cuartel General patriota.

En 1881, Pueblo Libre fue sede del Gobierno Provisorio del Presidente Francisco García Calderón, durante la Guerra del Pacífico, recordándosele como “Héroe Civil”, “Presidente Mártir” y “Presidente cautivo”, por enfrentar las fuerzas invasoras al mando del general Patricio Lynch y sufrir prisión en Santiago de Chile.

En tiempos de la Constitución liberal de 1856, una ley del 2 de enero de 1859 da existencia legal al distrito como Magdalena Vieja, siendo su primer alcalde don Pedro del Solar el año de 1873.

Ya en el siglo XX, mediante ley 4101, el 10 de mayo de 1920, San Miguel y Magdalena del Mar se independizan de la Magdalena Vieja. Y el 5 de setiembre de 1940, durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, mediante Ley 9162, la Magdalena Vieja volvió a llamarse Pueblo Libre.

Hoy en día, la jurisdicción de Pueblo Libre goza de una ubicación céntrica y de fácil accesibilidad. El centro histórico del distrito fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1987 por el Instituto Nacional de Cultura, con la Plaza Bolívar como eje central, en cuyos alrededores se ubican el Museo Nacional de Arqueología y Antropología (el primer museo del Perú), la Iglesia Santa María Magdalena (que data de 1557), la antigua Taberna Queirolo, la Quinta de los Libertadores, la Casa de la Libertadora Manuelita Sáenz y el Palacio Municipal o de la Magdalena, declarado Monumento Histórico del Perú.

1. **Ubicación Geográfica.**

   a. **UBIGEO:** 150121

   b. **Altitud geográfica y límites geográficos.**

   Se encuentra a una altitud geográfica de 93 m.s.n.m., sus coordenadas geográficas son: Latitud Sur: 12º 04´24´ Longitud Oeste: 77º 03´ 47´, siendo los límites los siguientes:

   - Por el norte con los distritos de El Cercado y Breña.
   - Por el oeste con el distrito de San Miguel.
   - Por el sur con el distrito de Magdalena del Mar.
   - Por el este con el distrito de Jesús María.

   El territorio distrital comprende 462.340 Ha, totalmente consolidadas y de uso predominantemente residencial, donde se desarrollan también actividades comerciales y de servicios a escala distrital con tendencias a mantener su carácter residencial y turístico- cultural.

   El carácter Turístico-Cultural se debe a la conservación de un patrimonio histórico monumental, constituido por museos, iglesias, sitios arqueológicos, calles tradicionales e inmuebles de una arquitectura de estilos republicanos, neocolonial y otros.

   c. **Superficie KM²**

   El Distrito de Pueblo Libre cuenta con una extensión total: 4.38 Km². El 100% de la superficie es área urbana.

   d. **División geográfica del distrito.**

   Para una mejor administración, el distrito de Pueblo Libre se ha segmentado de manera estratégica en sus 08 zonas, constituida por 08 sectores, 16 subsectores y 16 cuadrantes, para un adecuado control y monitoreo de las incidencias delictivas registradas por las llamadas o monitoreo de cámaras de video-vigilancia de Alerta Pueblo Libre y/o las intervenciones del personal operativo (policías y serenos).

Mapa del distrito de Pueblo Libre

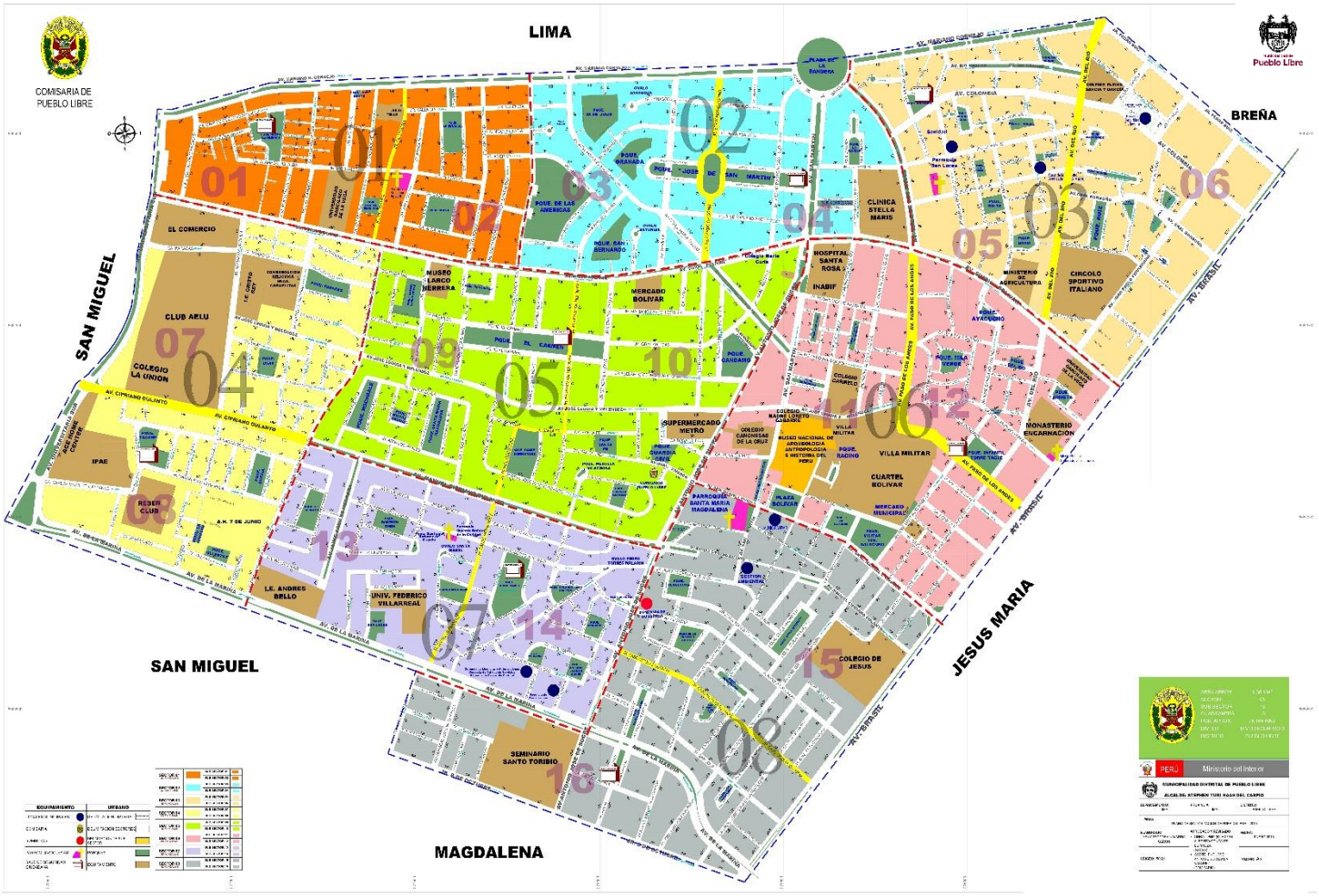

e. Zonas turísticas

Iglesias y Templos.- El distrito de Pueblo Libre se reconoce como una comunidad plural y comprensiva. Acogemos importantes centros espirituales pertenecientes a diversas religiones.

- Iglesia María Magdalena.
- Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Pueblo Libre.
- Templo del Monasterio de Religiosas Agustinas de la Encarnación.
- Parroquia Nuestra Señora de la Caridad.
- Parroquia Santa María Magdalena.
- Parroquia San Juan Apóstol.
- Seminario Santo Toribio.
- Parroquia San Lucas.
- Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación.

Parques.- El equipamiento recreativo que incluye las áreas verdes ocupa aproximadamente 30,9 Ha., que representan 6.6% de la superficie total del distrito. Dentro de esta área se incluyen los 77 parques distribuidos en todos los sectores del distrito.

- Parque el Carmen.
- Parque 03 de Octubre.
- Parque Daniel Hernández.
- Parque América.
- Parque Candamo.
- Paseo Libertad.

Clubs Recreativos

- ACJ-Asociación Cristiana de Jóvenes
- Club AELU
- Club Circolo Sportivo Italiano
- Club del Banco Central de Reserva

Patrimonio Cultural.- Pueblo Libre cuenta con diversos lugares que ha sido declarados patrimonio cultural de la nación:

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia.

Creado en 1938, como resultado de la labor Julio Cesar Tello, padre de la arqueología peruana. En sus ambientes podemos encontrar los más hermosos testimonios materiales de la grandeza de la cultura Andina. Cerámica, objetos utilitarios, y de uso ritual, tallas en madera y en piedra (la estela Chavín, los monolitos de Sechín, etc.) textiles, fardos funerarios, y otros objetos, que nos muestran el desarrollo tecnológico que lograron nuestros antepasados. La colección actual abarca unos 70000 ceramios y la más completa colección de vestigios humanos en América. El museo abre sus puertas el último viernes de cada mes, gratuitamente, celebrando noches de museo.

Plaza Bolívar

La Plaza Bolívar, es el espacio público más importante de Pueblo Libre y eje de toda la Zona Monumental. Desde ahí podemos observar el Museo de Arqueología, el Palacio Municipal y la Quinta de los Libertadores donde Don José de San Martín y Simón Bolívar vivieron durante su estancia en el Perú.

Sentarse en una de sus bancas permite disfrutar del paisaje, el mismo que más de un siglo atrás los libertadores contemplaron desde la pérgola que adornaba el centro de la plaza y que en 1742 fue reemplazada por una pileta de bronce que se mantiene hasta hoy. Un busto de Simón Bolívar donado por el Gobierno Venezolano en 1985 es el fiel guardián del lugar.

La Cruz del Viajero

En el periodo colonial, fue colocada en 1579 como parte de la política de evangelización, para proteger a los agricultores y viajeros que iban camino al Callao y que continuamente eran asaltados en los matorrales de Maranga. El propio San Martín y más tarde don Simón Bolívar se inclinaron ante ella al despedirse de la villa.

Inicialmente ubicada en la esquina de Jr. Torre Tagle y Jr. Julio C. Tello, hoy se encuentra en la plazoleta que lleva su nombre en la cuadra seis de la avenida Sucre.

Por Decreto Supremo del 08 de julio de 1998 se declaró a La Cruz del Viajero como patrimonio cultural de la nación.

Palacio de La Magdalena

Mandado a edificar en 1818 por él, entonces Virrey Joaquín Pezuela. Hogar de ilustres personalidades de nuestra historia nacional como Don José de San Martín y Don Simón Bolívar. El palacio como era conocido en antaño fue también sede del gobierno provisional de Francisco García Calderón durante la etapa de la ocupación Chilena de nuestra capital.

Como parte de la exposición podemos encontrar salas dedicadas a los objetos de estos ilustres personajes así como una impresionante y variada pinacoteca que muestra obras de grandes artistas como Gil de Castro, Daniel Hernández, e indigenistas como Sabogal, Camino Brent y Camino Sánchez.

Con motivo del centenario de la independencia del Perú el gobierno de Augusto B. Leguía fundó en ella el museo Bolivariano. En 1963 se convirtió en museo nacional de Historia y el año de 1992 su estructura se unió al museo de Arqueología Julio C. Tello, constituyéndose entonces en el museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.

Museo Arqueológico Rafael Larco

Este importante museo contiene posiblemente la colección privada de arte precolombino más grande del mundo, son famosas sus colecciones de metales, cerámica, orfebrería, textiles, etc. Fue creado el 28 de julio de 1926 en la hacienda Chiclín cercana a Trujillo. La sede actual es una casona colonial del siglo XVIII que fuera la casa Hacienda del fundo Cueva. Exhibe galerías que muestran los 3000 años de desarrollo de la historia del Perú precolombino. Se ubica en la cuadra 15 de la Av. Bolívar.

Casa Hacienda Orbea

Casona principal de la antigua hacienda Orbea cuya extensión la convertía en vecina de San Miguel y Colmenares. Los datos sobre su estructura aparecen en un inventario de 1774. En la segunda mitad del siglo XVIII era propietario Diego José de Orbea y Arandia. Durante la época de la emancipación paso a ser propietaria doña Micaela de la Puente y Querejazu y su esposo don Isidro Cortazar y Abarca Conde de San Isidro, Alcalde Lima en los días de la Independencia. Actualmente esta tradicional casona es propiedad del ilustre historiador José Agustín de La Puente y Candamo.

Iglesia de Santa María Magdalena

Iglesia principal del distrito, fue construida por los Franciscanos en 1557, en los terrenos donados por el curaca Gonzalo Taulichusco. Las Visitas reales realizadas en 1647,1661, y 1705 dan testimonio de que por aquel entonces el sacerdote impartía la doctrina a los indígenas del lugar en su lengua materna.

El interior del templo constituye una joya del arte que nos traslada a mediados del siglo XVII fecha en la que se construyeron sus bellos altares tallados en cedro y de estilo barroco, y los cubiertos en pan de oro. Destacan también las columnas salomónicas. El altar mayor nos presenta la imagen de Santa María Magdalena en un amplio y sobrio retablo.

Los sacerdotes Franciscanos dejaron la iglesia en 1758. Desde el 22 de enero de 1944 la parroquia se encuentra a cargo de los padres Agustinos Recoletos.

La Taberna Queirolo

La Bodega y Taberna “Santiago Queirolo” funciona en la avenida San Martín 1062, es un ambiente cargado de tradición, un rincón del pasado que nos muestra imágenes del Pueblo Libre que pasó, pero sobre todo un lugar propicio para degustar de los mejores vinos de la famosa bodega de los Queirolo.

Hombres y mujeres, de todas las edades, llegan de todos los lugares de Lima para disfrutar del ambiente de esta mágica taberna y degustar un añejo vino o un tradicional pisco, acompañado de algunos de los riquísimos potajes que aquí se ofrecen. A sus más de 130 años de historia, Antigua Taberna Queirolo es el punto de encuentro obligado para todo aquel que ama el buen vivir.

Parque el Carmen - Árbol "Ombú".

En el parque El Carmen donde extiende sus enormes ramas, un árbol que tiene alrededor de 200 años de vida: el Ombú.

De nombre científico o latino, denominado "Phytolacca Dioica", el Ombú es uno de los árboles más antiguos de Lima. La historia hace memoria en que fue sembrado por el Libertador Don José de San Martín para demostrar que el Perú iba a tener un crecimiento próspero y natural como este árbol. Este árbol, cuenta con grandes ramas, en su mayoría caídas como una especie de araña. El tronco es ancho, las hojas son húmedas y en la base central del Ombú se cultivan, de forma natural, hongos.

Parque de las Américas

Es uno de los más grandes de los 88 parques de Pueblo Libre. En 1997 la OEA lo declaró escenario oficial para la celebración del Día de las Américas en el Perú, el cual se conmemora el 14 de abril. Se encuentra ubicado en calle Valle Riestra y calle Madrid.

Algunos circuitos turísticos de Pueblo Libre:

Circuito histórico-cultural:

- Plaza Bolívar.
- Museo de Antropología, Arqueología e Historia.
- Antigua Taberna Queirolo.
- Bodega de Vinos y Pisco “Balleta”.
- Iglesia Santa María Magdalena.
- Casa Orbea.
- Parque Santísima Cruz de Viajero.
- Casa Cultural Manuelita Sáenz - Danzas Folclóricas.
- Museo Casa Julia Codesido.
- Plaza a la Bandera.
- Huaca Julio C. Tello.
- Museo Larco.
- Parque de las Américas.
- Parque el Carmen: Árbol “Ombú”.

Circuito museológico-compras:

- Museo Larco.
- Plaza Bolívar.
- Museo de Antropología, Arqueología e Historia.
- Casa Cultural Manuelita Sáenz.
- Museo Julia Codecido.
- Compras Centros Artesanales.

Circuito monumental - arqueológico:

- Plaza Bolívar.
- Iglesia Santa María Magdalena.
- Santísima Cruz del Viajero.
- Visita y Degustación Bodega de Vino y Pisco “Balleta”.
- Parque el Carmen – Árbol “Ombú”.
- Parque de Las Américas.
- Plaza a la Bandera.
- Centro Arqueológico Panteón Chino.
- Visita Centro Artesanal.
- Casa Cultural Manuelita Sáenz – Show danzas folclóricas.

Circuito Pueblo Libre iluminada:

- Plaza Bolívar.
- Museo Antropología Arqueología e historia.
- Visita antigua taberna Queirolo.
- Visita y degustación bodega de vino y pisco “Balleta”.
-

2. Población.

- Población: 74,164 habitantes (2007).
- Población Proyectada al 2016: 76,418 habitantes (INEI).
- Población Proyectada al 2017: 83,323 habitantes (INEI).

Análisis de la población del distrito

Análisis de la población del distrito

La poblacion oficial estimada de Pueblo Libre para el año 2017 asciende a 83,323 habitantes *(INEI: Censo 2017).*

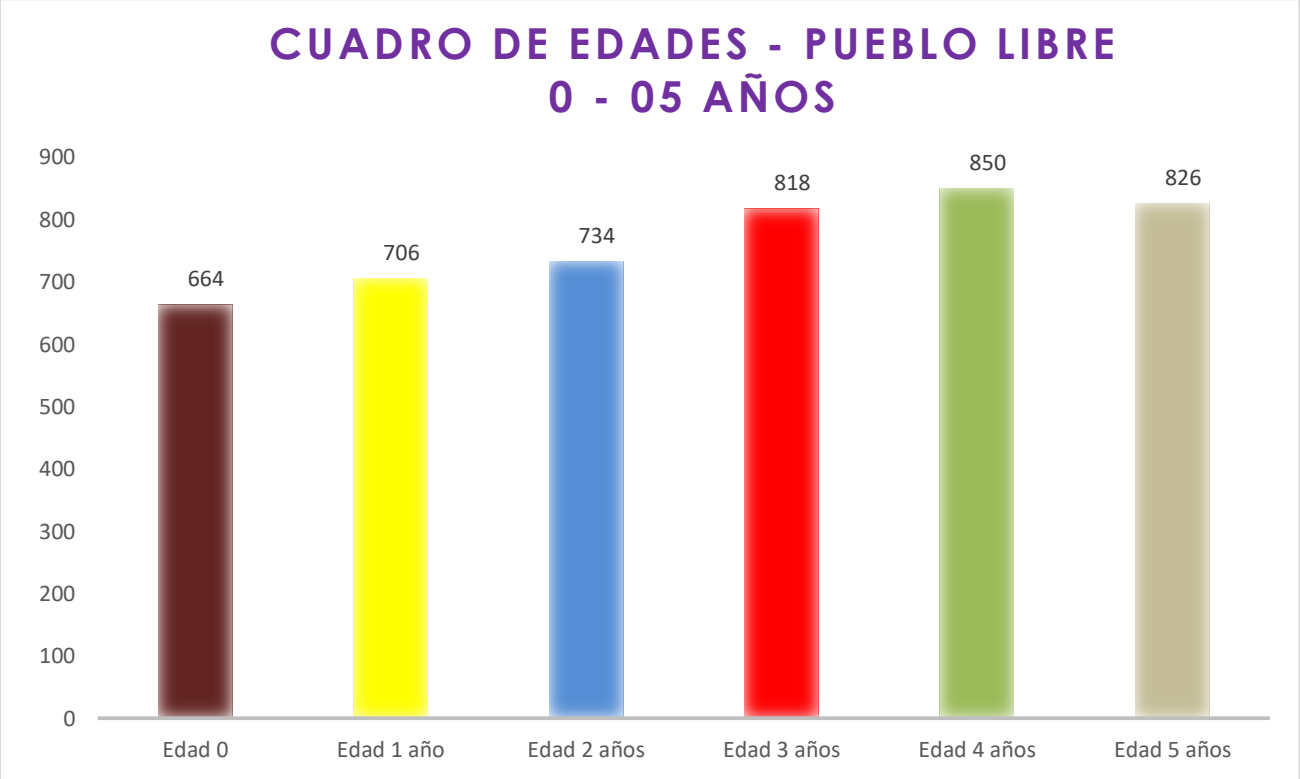

Fuente: INEI (Censo 2017)

En el siguiente cuadro se puede apreciar las cantidades de personas por edades que existe en el distrito de Pueblo Libre. Las edades oscilan de 0 años a 05 años, siendo la edad de 04 años la que tiene la mayor cantidad, con 850 casos.

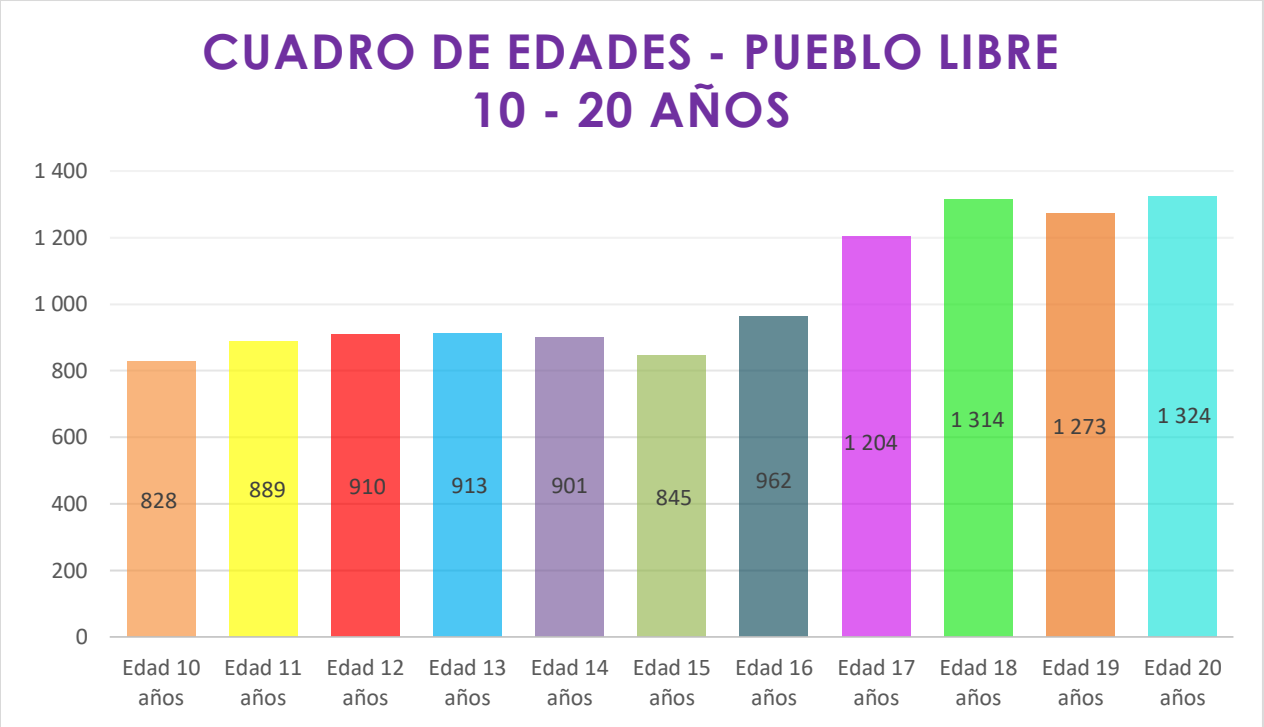

Fuente: INEI (Censo 2017)

En el siguiente cuadro se puede apreciar las cantidades de personas por edades que existe en el distrito de Pueblo Libre. Las edades oscilan de 10 años a 20 años, siendo la edad de 20 años quienes presentan la mayor cantidad, con 1324 casos en total de población en edades en el distrito de Pueblo Libre.

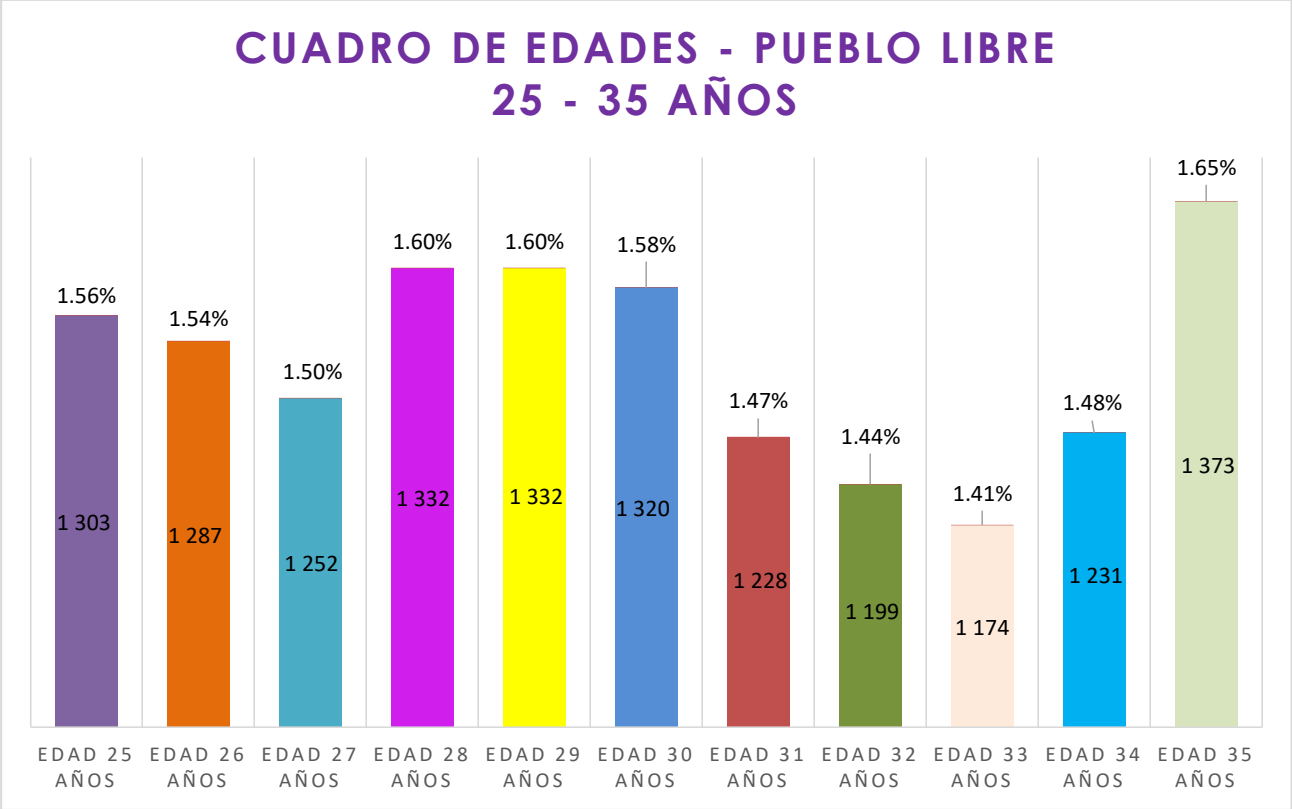

Fuente: INEI (Censo 2017)

En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje y casos de las cantidades de personas por edades que existe en el distrito de Pueblo Libre. Las edades oscilan de 25 años a 35 años, siendo la edad de 35 con mayor cantidad. Presenta 1373 casos y 1.65% de porcentaje.
Por otro lado, se puede apreciar que las edades de 28 y 29 años tienen la misma cantidad de casos con 1332, y con 1.60% en porcentaje total de la población en edades.

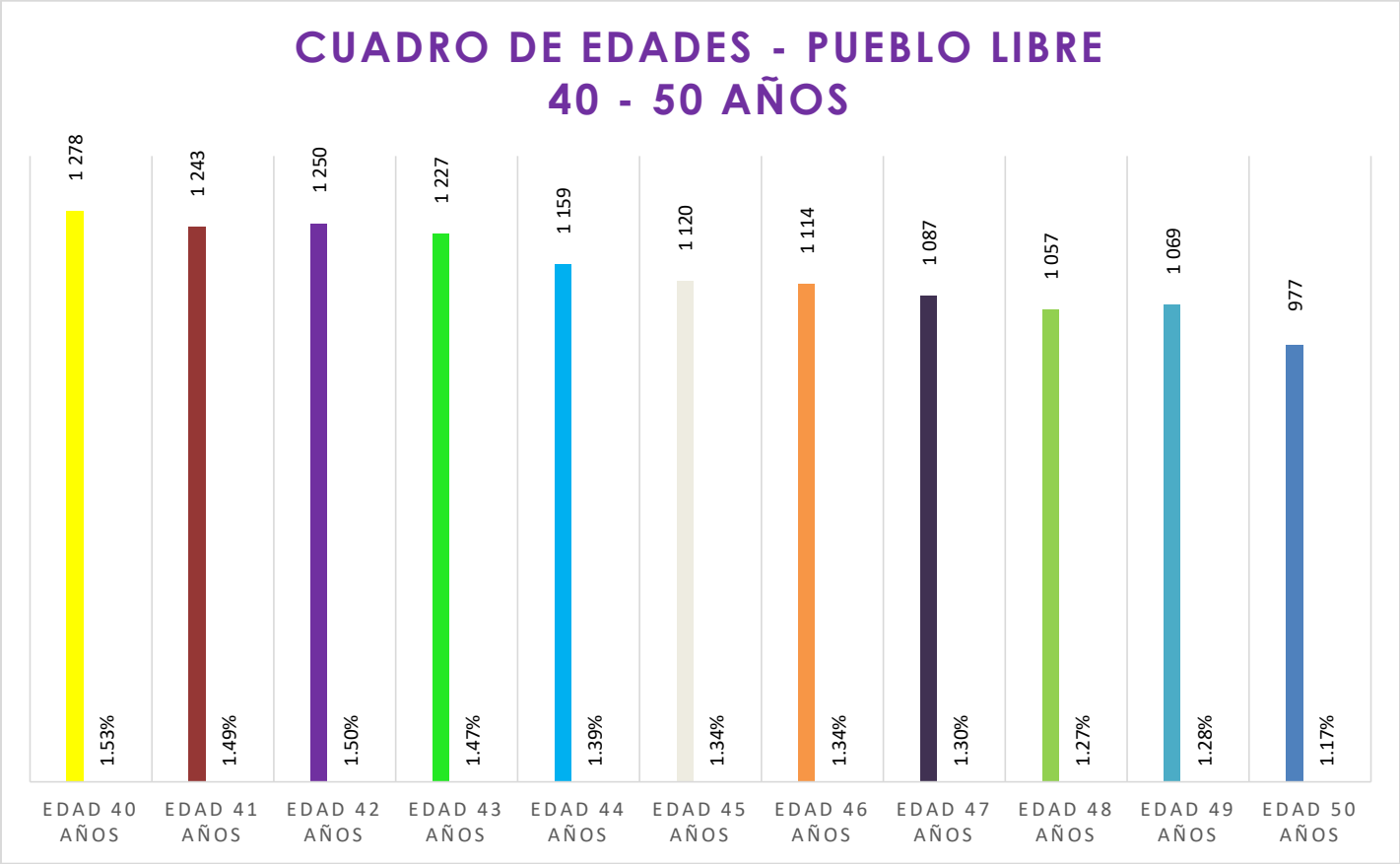

Fuente: INEI (Censo 2017)

En el siguiente cuadro se puede apreciar las edades que oscilan entre los 40 años y 50 años, donde la mayor cantidad es de 40 años con 1278 casos. Por otro lado, podemos apreciar que las edades de 46 y 47 años tienen el mismo porcentaje con 1.34%.

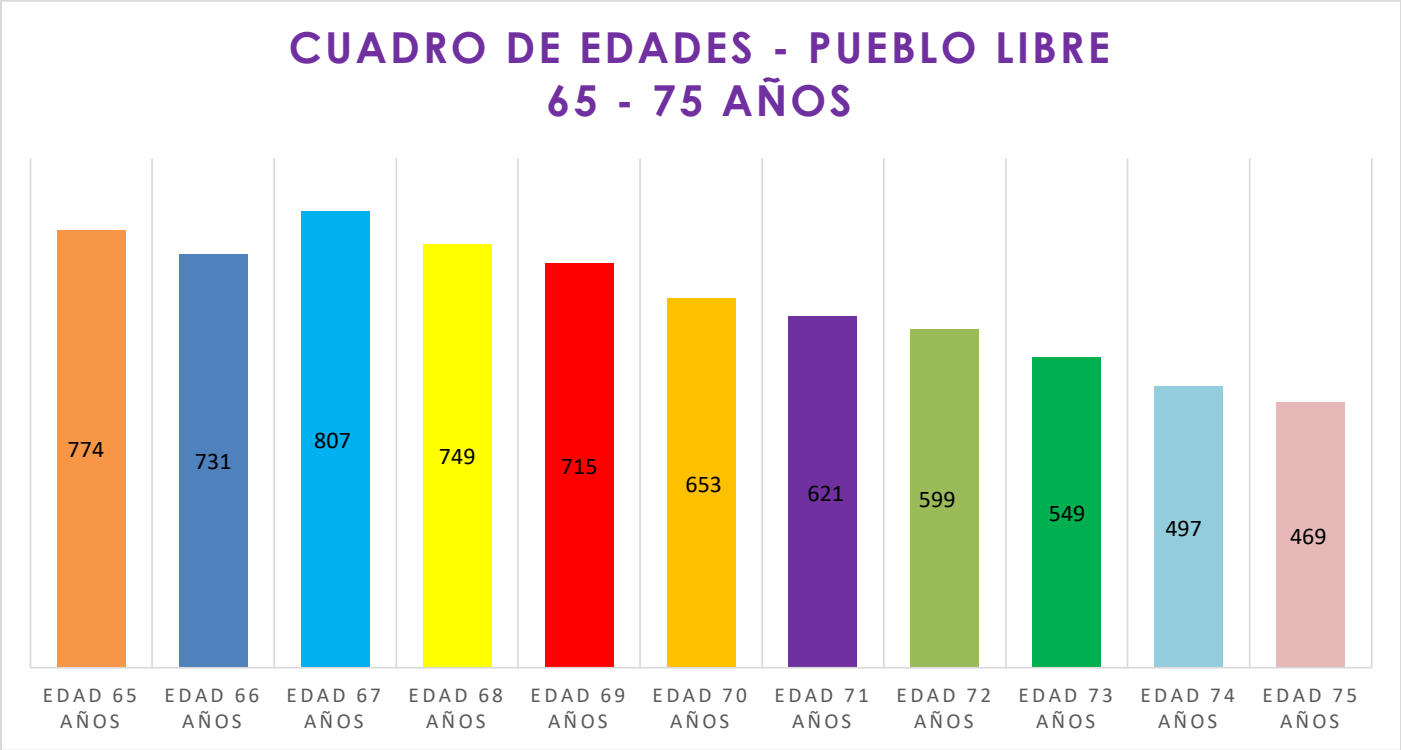

Fuente: INEI (Censo 2017)

En el siguiente cuadro se puede apreciar que la edad de 67 años tiene la mayor cantidad de casos con 807, y 75 años con 469 casos. Por otro lado, hay una dismunición considerable entre los 73 a 74 años, con una diferencia de 52 casos.

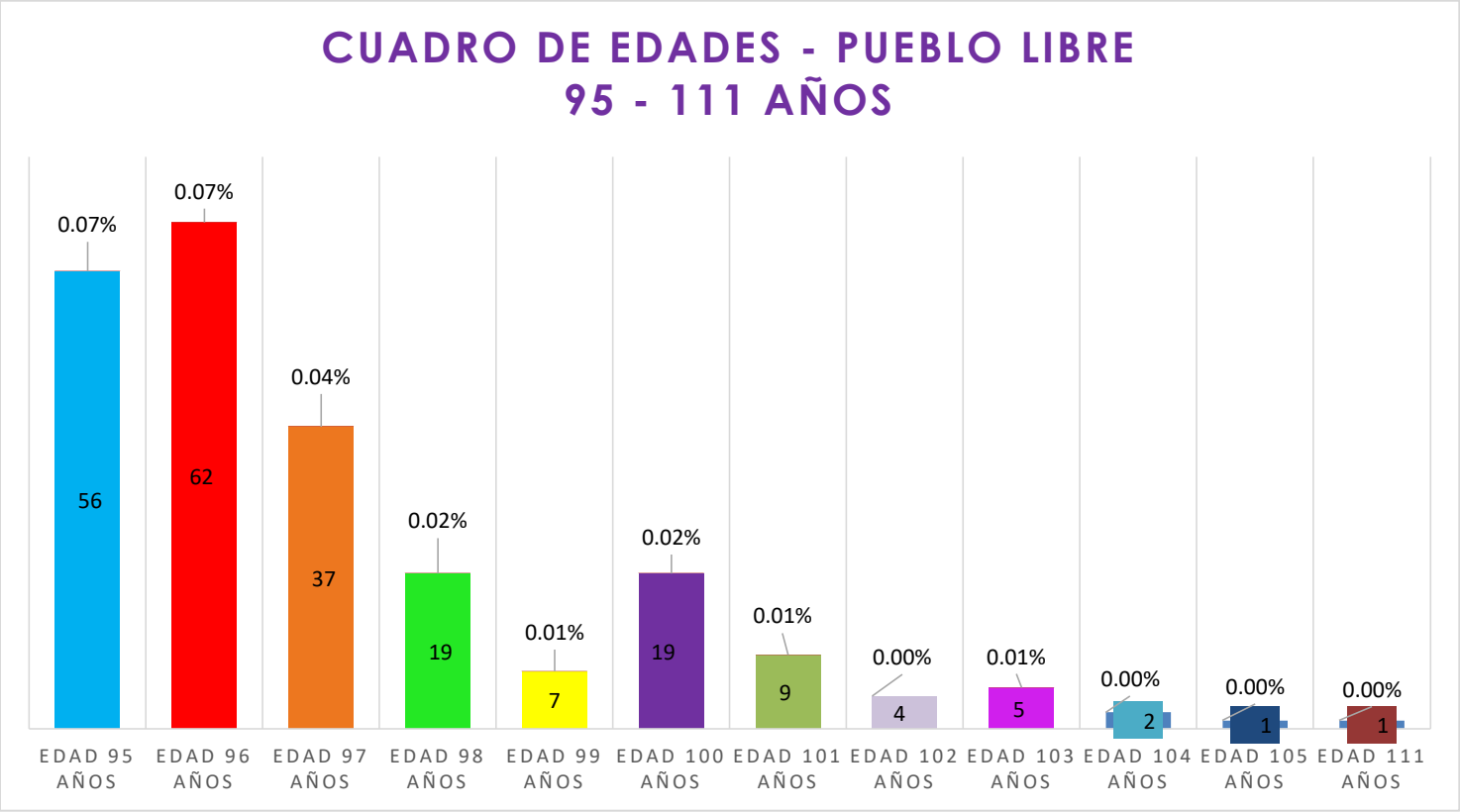

Fuente: INEI (Censo 2017)

Pueblo Libre es uno de los distritos con mayor porcentaje de personas de la tercera edad.
En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje y casos de las cantidades de personas por edades que existe en el distrito de Pueblo Libre. Las edades oscilan de 95 años a 111 años, siendo la edad de 96 años con mayor cantidad. Presenta 62 casos y 0.07% de porcentaje.
Por otro lado, se puede apreciar que Pueblo Libre tiene a una persona de 111 años, y 9 personas con 100 años de edad.
.

B. Situación actual de la seguridad ciudadana

Los últimos años se han trabajado con dos variables importantes relacionadas a la situación de la seguridad ciudadana, uno es el objetivo o real que es el grado de victimización y otro subjetivo relacionado con el miedo o temor al crimen que se puede traducir como la percepción de inseguridad. El primero se basa en hechos concretos de violencia y que es resultado de la falta de seguridad y el segundo que es la sensación de temor de ser víctima de un delito violento y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta.

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2017

(Porcentaje)

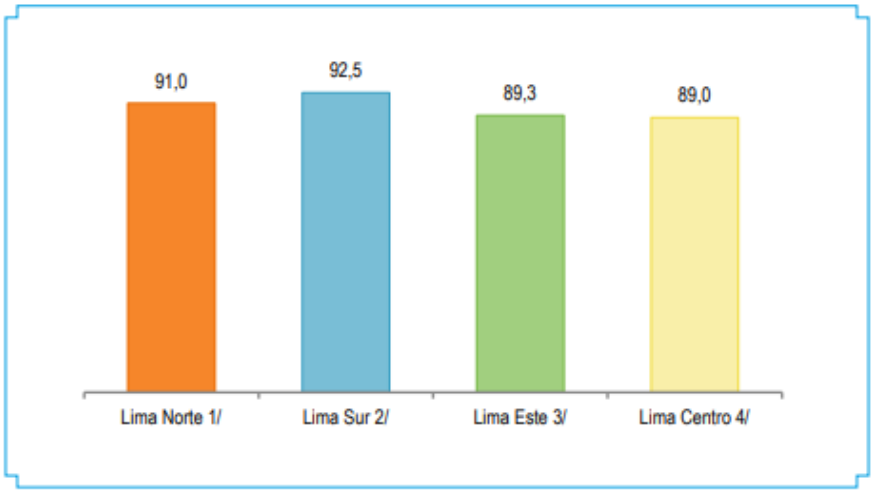

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017.

POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO
Semestre: noviembre 2016 - abril 2017 / noviembre 2017 - abril 2018
(Porcentaje)

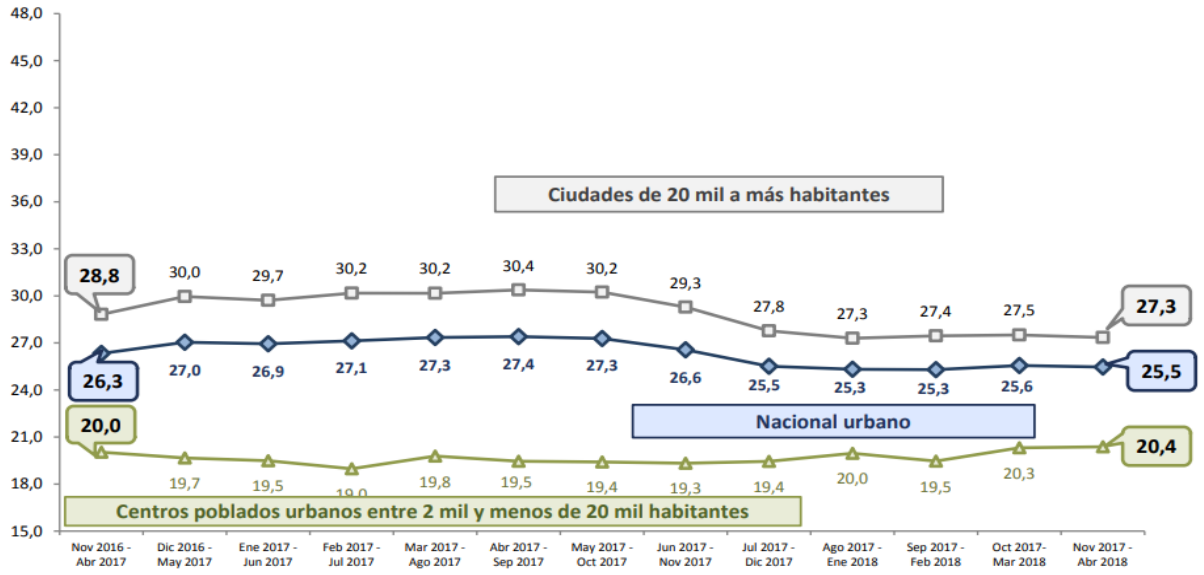

Nota: Hecho delictivo es todo hecho que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016–2018 (información preliminar).

La tasa de víctimas de hechos delictivos, ha sido calculada considerando a la población víctima del hecho delictivo sobre el total de la población de 15 y más años de edad del área urbana.

Fuente: INEI

Del cuadro anterior lo que se puede llegar a concluir es que desde noviembre del 2016 ha habido una disminución a abril del 2018 de 1.5 en hechos delictivos sobre el total de la población de 15 a más años de edad del área urbana en ciudades de 20 mil a más habitantes.

1. Estadísticas sobre delitos, faltas y violencia.

a. Estadísticas Comisaría de Pueblo Libre

Cuadro comparativo de estadísticas policiales, año: 2014-2015-2016-2017-2018-2019

TIPO DE DELITO	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
A / ROBO A PERSONAS Y/O TRANSEUNTES	469	414	270	210	53	1416
A / ROBO DE TAXISTAS Y MOTO TAXIS A PASAJEROS (FALSOS TAXISTAS Y FALSOS MOTOTAXISTAS)	45	48	30	41	3	167
A / ROBO MODALIDAD BUJIAZO	0	2	3	2	0	7
A / ROBO A CONDUCTOR DE VEHICULOS Y/O TAXISTAS	0	48	39	35	4	126
A / ROBO A DOMICILIOS	0	1	0	2	0	3
A / ROBO A EMPRESAS	3	1	0	0	0	4
A / ROBO A CENTROS COMERCIALES	10	2	2	3	0	17
A / ROBO A TURISTAS	1	2	2	1	0	6
A / ROBO DE VEHICULOS	46	21	11	15	3	96
A / ROBO A GRIFOS	0	2	0	1	0	3
ROBO A RESTAURANTES	1	1	0	0	0	2
A / ROBO A VEHIC. REPARTIDORES	0	0	0	0	0	0
A / ROBO A VEHIC. CISTERNAS	0	0	0	0	0	0
HURTO DE VEHICULOS	26	43	79	50	5	203
HURTO A PERSONAS O TRANSEUNTES	168	11	16	20	8	223
HURTO (ARREBATO)		321	212	150	29	712
HURTO A DOMICILIOS	13	13	2	5	1	34
HURTO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS	56	66	27	18	1	168
HURTO A LOCAL COMERCIAL	6	4	2	3	0	15
HURTO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL ESTADO	0	1	2	2	0	5
ESTAFAS (Indica modalidad)	52	51	25	30	4	162

APROPIACION ILIICTA	4	9	1	2	1	17
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
USURPACION	1	5	2	0	0	8
OTROS (INDICAR OTRA MODALIDAD DCP)	7	18	7	5	0	37
DELITO CONTRA LA LIBERTAD						0
SECUESTRO AL PASO	3	1	0	0	0	4
(TENTATIVA SECUESTRO, COACCION)	0	4	0	0	0	4
VIOLACION DOMICILIO	0	2	1	0	0	3
Otros (violación de la intimidad, tentativa secuestro, proxenetismo)	0	0	0	0	0	0
D. CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL						0
VIOLACION SEXUAL (HECHO CONSUMADO)	8	8	1	2	1	20
PUDOR, TOCAMIENTO	10	11	10	0	0	31
Otros (ACOSO, SEDUCCION)	0	0	0	0	5	5
DELITO CONTRA VIDA CUERPO Y SALUD						0
LESIONES	26	15	10	5	1	57
D. CONTRA SALUD PUBLICA (TID - MICROC)	0	1	0	0	0	1
D. CONTRA ORDEN ECONOMICO Y FINANCIERO	0	1	0	0		1
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	2	0	0	0	0	2
FASLSIFICACION DOC. EN GENERAL	0	0	0	0		0
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA						0
DELITOS MONETARIOS	4	0	0	0		4
T O T A L	**961**	**1127**	**754**	**602**	**119**	**3563**

(*) SE A CONSIDERADOS LOS DELITOS 2019 DE ENERO A 10 DE MARZO

FUENTE: COMISARIA DE PUEBLO LIBRE

Gráficas Comparativas:

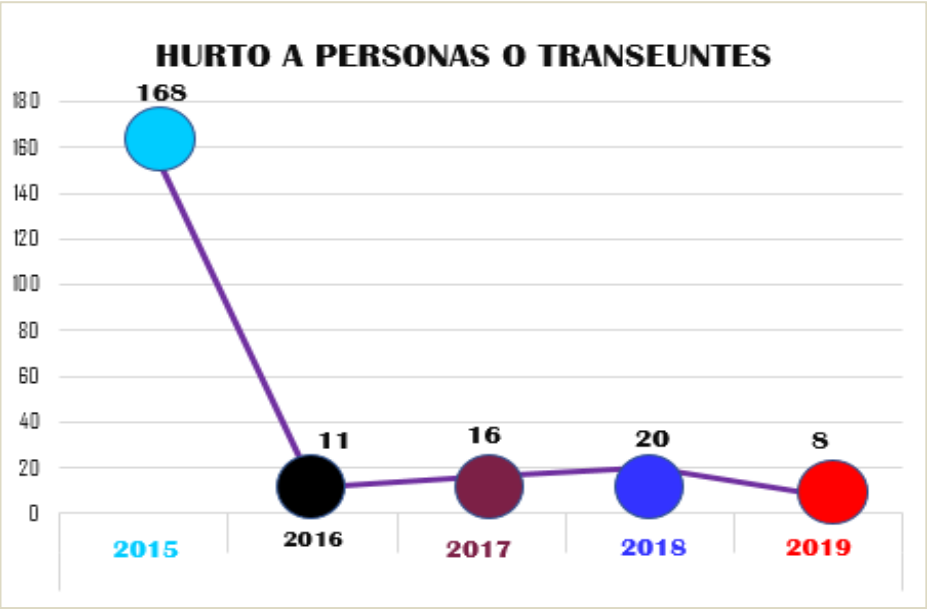

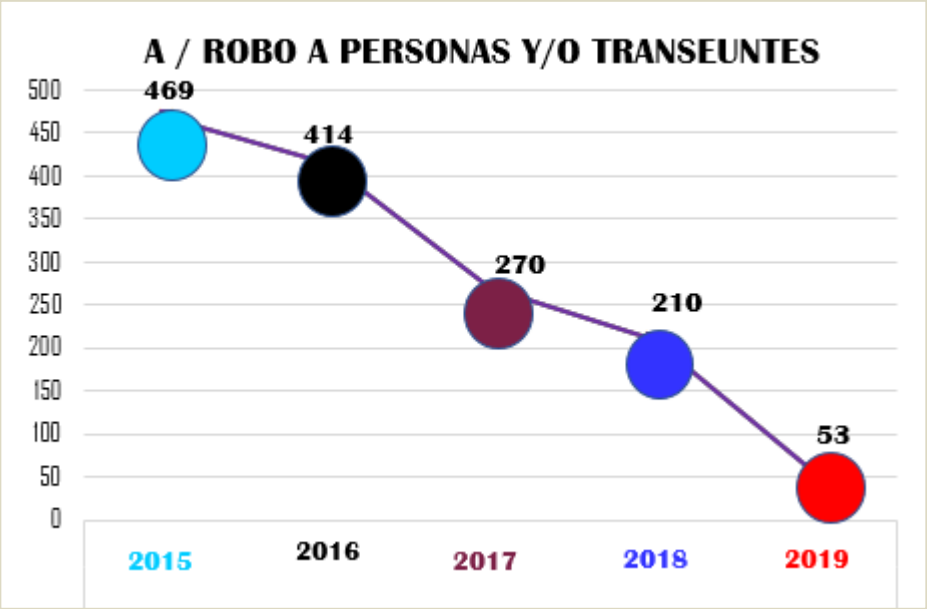

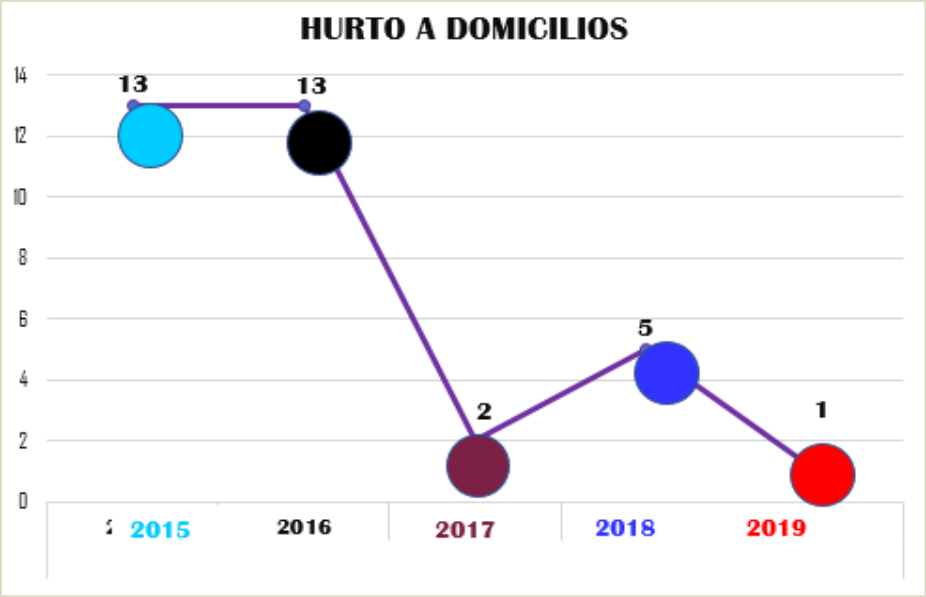
HURTO A DOMICILIOS
14
12
10
8
6
4
2
0
13
13
2
5
1
2015
2016
2017
2018
2019

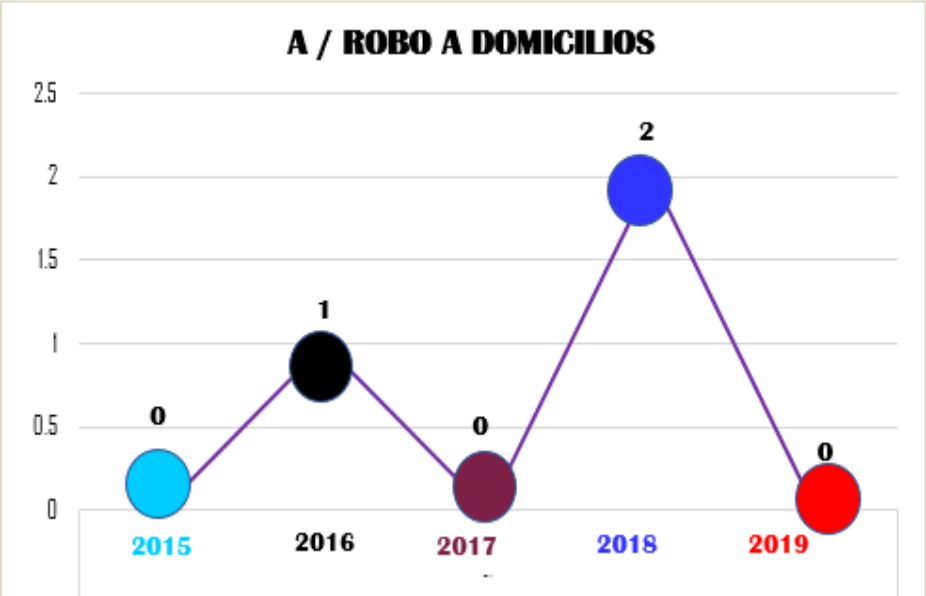
A / ROBO A DOMICILIOS
2.5
2
1.5
1
0.5
0
0
1
0
2
0
2015
2016
2017
2018
2019

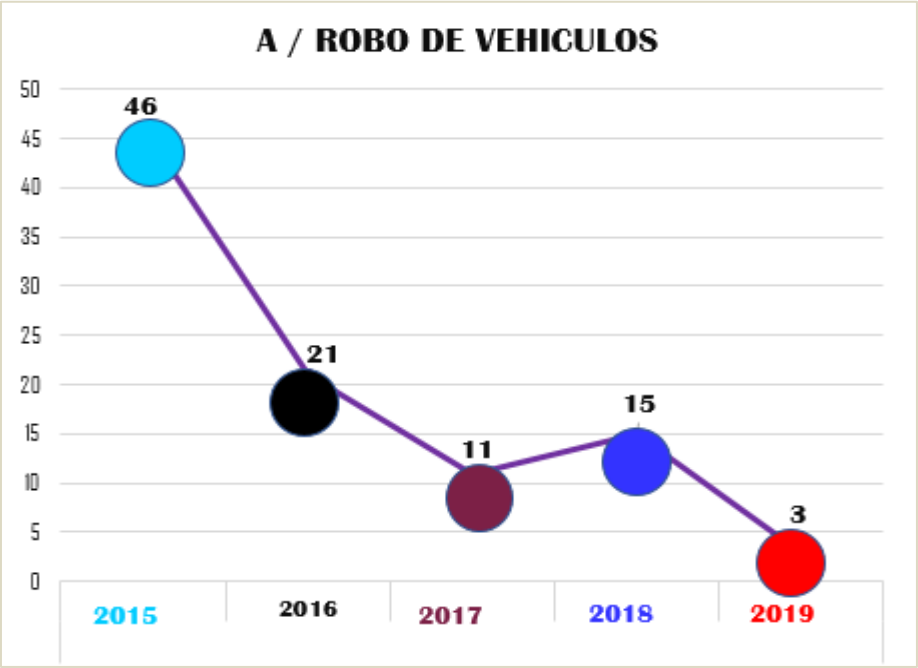
A / ROBO DE VEHICULOS
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
46
21
11
15
3
2015
2016
2017
2018
2019

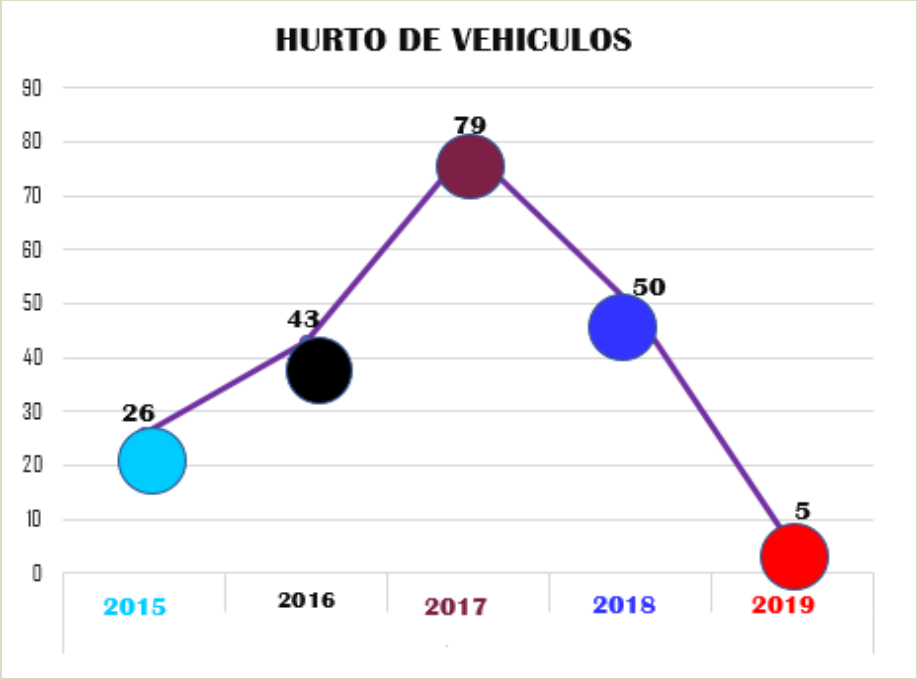
HURTO DE VEHICULOS
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
26
43
79
50
5
2015
2016
2017
2018
2019

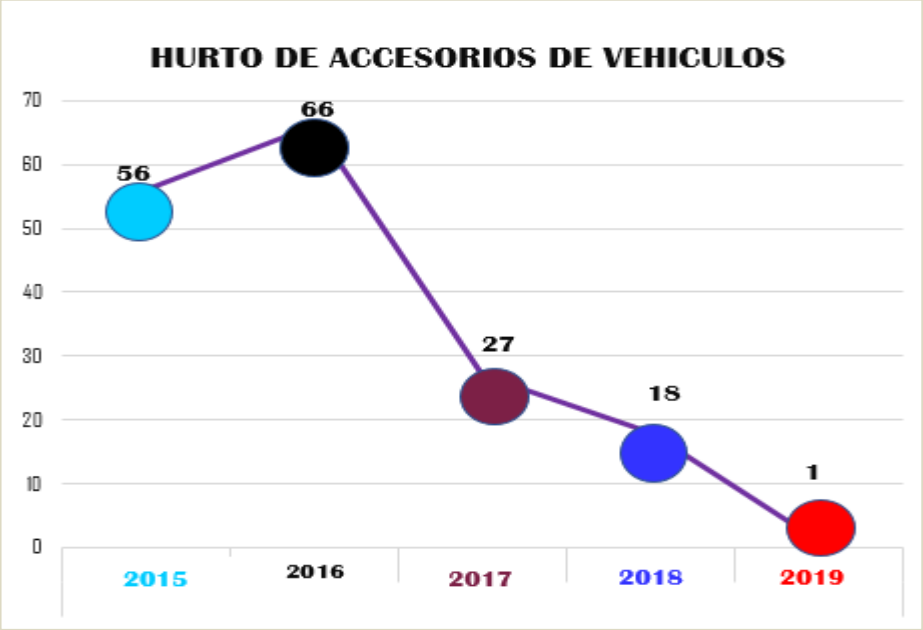

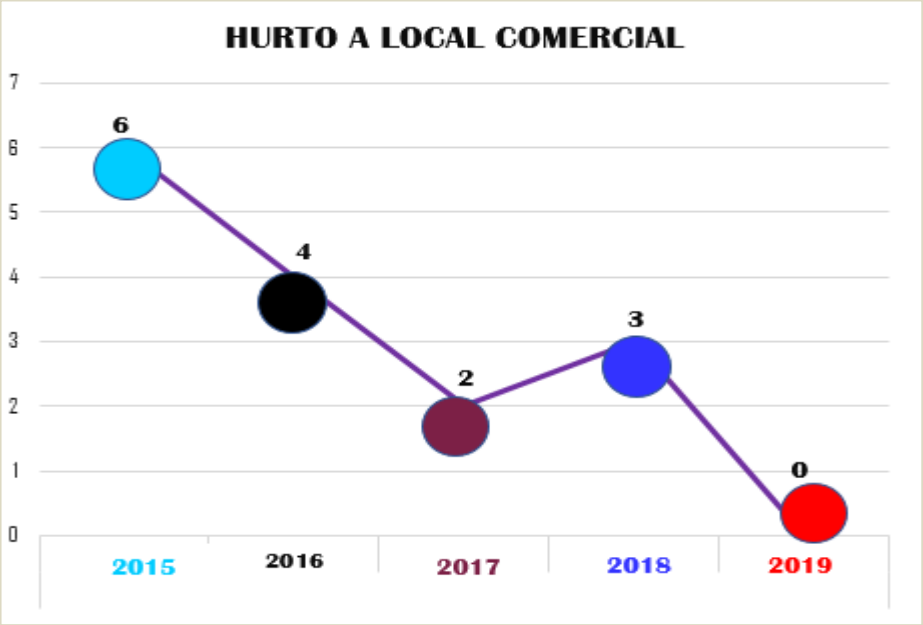

FUENTE: COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE

b. Estadística Gerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo)

Cuadro Comparativo de Incidencia Delictiva Primer Trimestre 2018 y 2019.

TIPOS DE DELITO	CASOS POR TIPO DE DELITOS DEL 2018			CASOS POR TIPO DE DELITOS DEL 2019		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
ROBO A PERSONAS	21	26	18	16	26	11
ROBO A DOMICILIO	5	4	4	3	2	2
ROBO DE VEHÍCULOS	6	3	3	1	3	1
ROBO DE AUTOPARTES	8	4	13	2	4	1
ROBO A ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	5	2	2	0	1	0
TOTAL	**45**	**39**	**38**	**22**	**36**	**15**

FUENTE: GERENCIA DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

GRÁFICA COMPARATIVA DE ROBO A PERSONAS DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

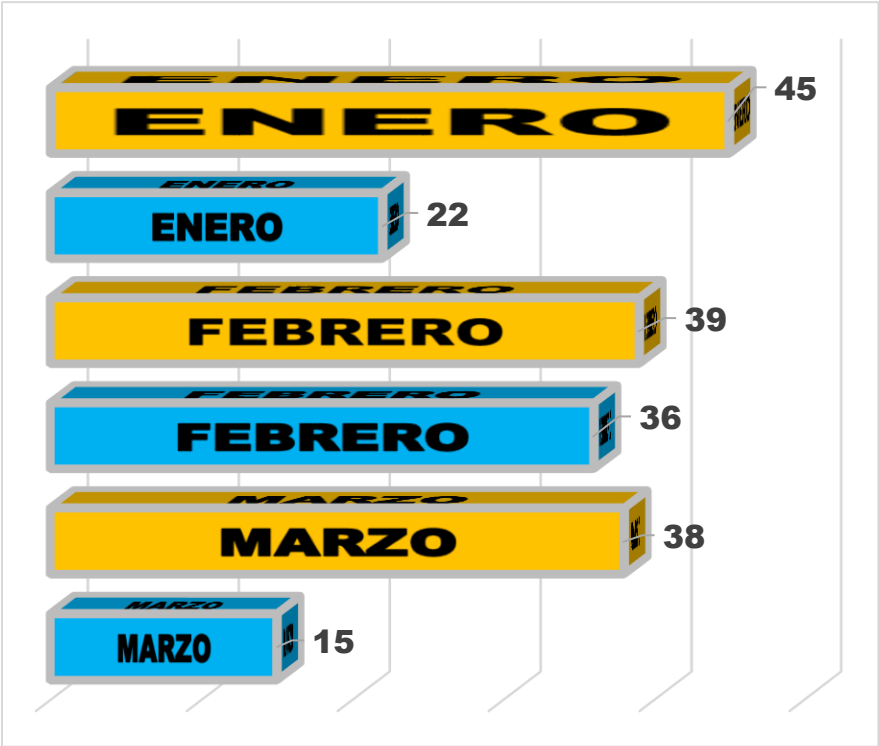

GRÁFICA PARATIVA DE ROBO PERSONAS DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

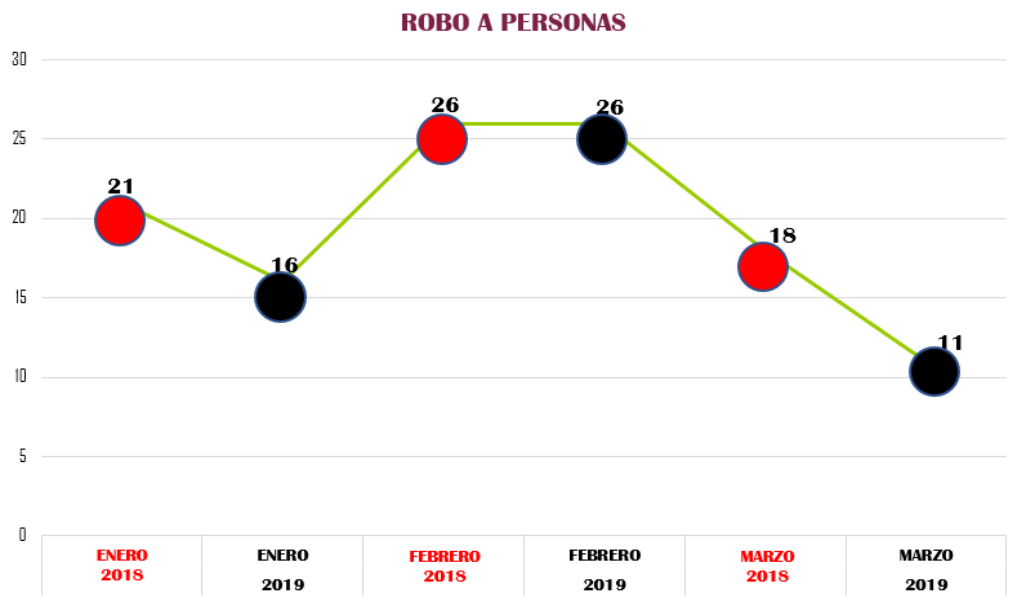

GRÁFICA PARATIVA DE ROBO A DOMICILIO DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

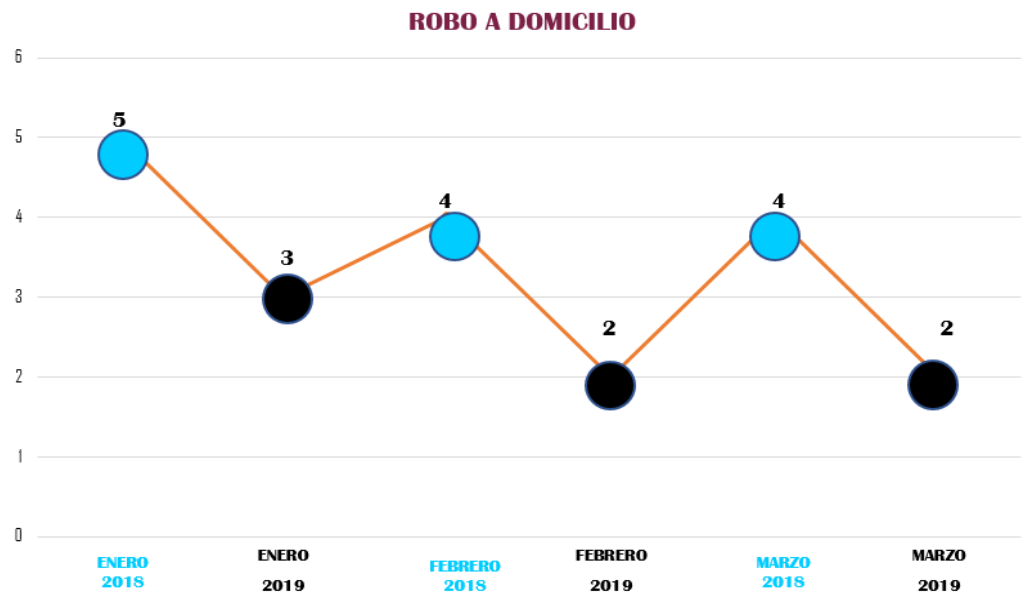

GRÁFICA PARATIVA DE ROBO A LOCAL COMERCIAL DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

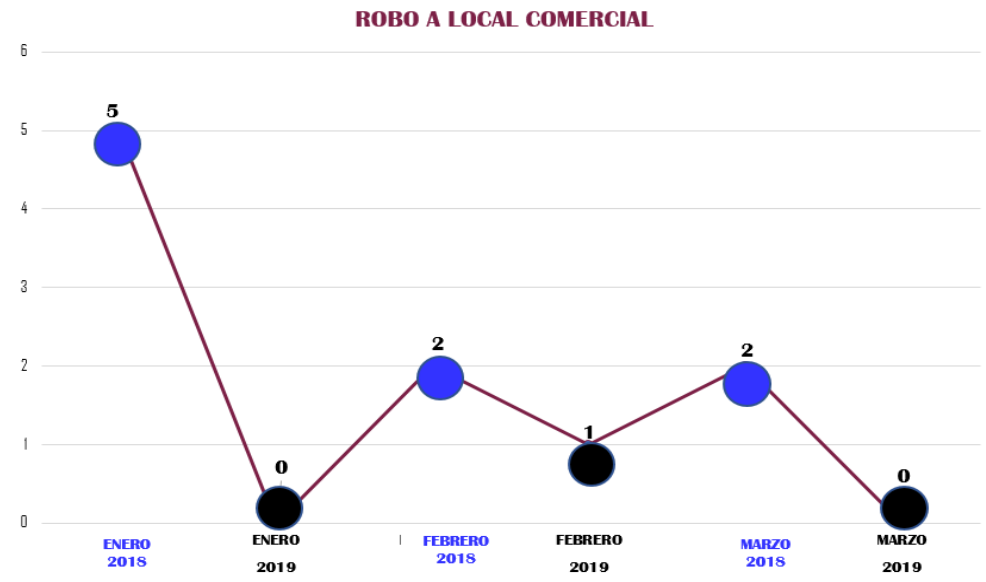

GRÁFICA COMPARATIVA DE ROBO DE VEHICULO DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

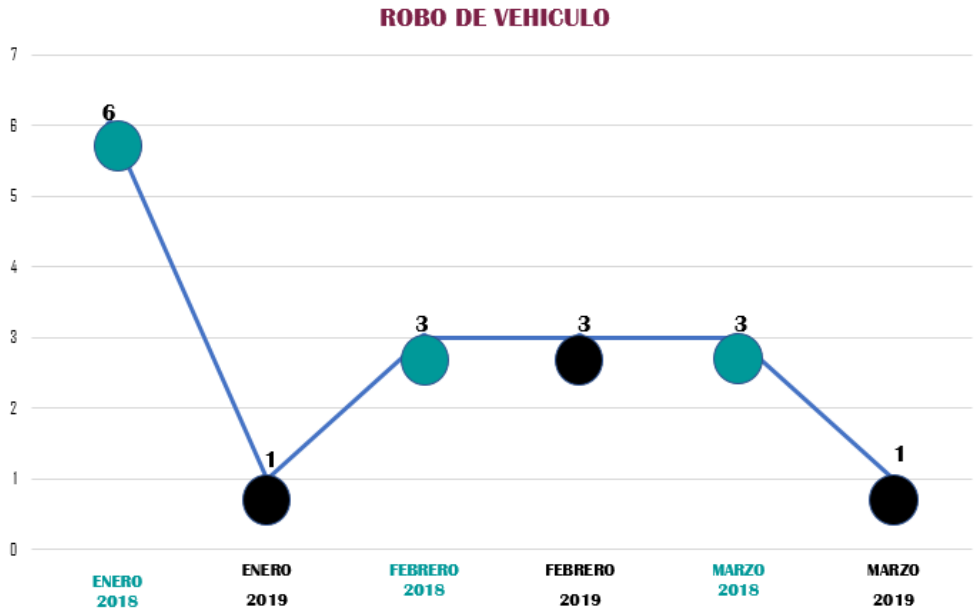

GRÁFICA COMPARATIVA DE ROBO DE AUTOPARTES DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y 2019:

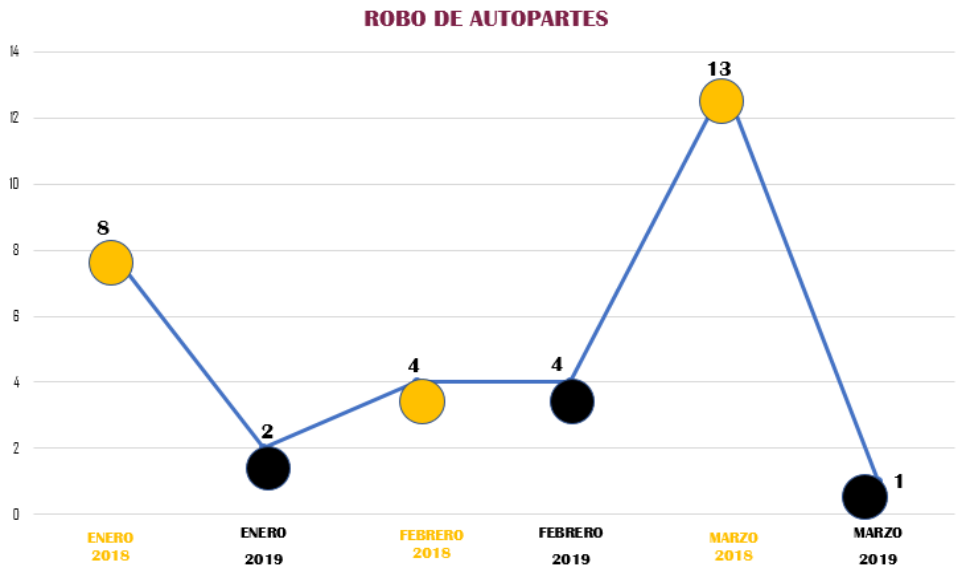

FUENTE: GERENCIA DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el primer trimestre del año 2019 hubo una ligera disminución en incidencias delictivas, el robo a transeúntes se mantiene como el principal delito que se comete en el distrito, esto debido a la gran cantidad de población flotante por la existencia de Institutos superiores de educación en el distrito. Se ha observado también una disminución de robo a locales, esto al incremento al patrullaje integrado y policial.

Una de las principales causas que permite el accionar delictivo en el distrito es muchas veces la falta de conciencia y de participación en temas de prevención, al simple hecho de caminar por una calle desolada en altas horas de la noche, lugares con poca afluencia de público o el de ostentar objetos de valor los convierten de potenciales víctimas de la delincuencia.

Para el año 2019 el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, realizará actividades orientadas al control del orden público y protección al ciudadano, para ello se ejecutará actividades como operativos de orden y control a cargo de la Policía Nacional del Perú (Comisaría de Pueblo Libre), charlas de sensibilización y concientización dirigidas a la ciudadanía distrital para una adecuada cultura cívica ciudadana y contra la violencia, acciones de patrullaje integrado, reuniones con las juntas vecinales, reuniones estratégico, operativas entre la Policía Nacional y el Municipio, entre otras.

2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – "Mapa del Delito"

Pueblo Libre es un distrito turístico, ubicado en el casco urbano consolidado de Lima Metropolitana, con una extensión superficial de 4,38 Km². Tiene una población estimada de 76,129 habitantes al 2017. La densidad demográfica del distrito es de aproximadamente 17.381 habitantes por Km².

Del último trabajo de campo realizado, se obtiene el resultado siguiente:

- Distrito con altos indicadores de calidad de vida.
- Distrito consolidado de clase media.
- Distrito con historia y zona monumental.
- Congestionamiento vial e incremento del parque automotor.
- Falta de estacionamientos privados.
- Distrito vulnerable a la ola delictiva de la ciudad por ser un distrito de" tránsito".
- Incremento de actividades inmobiliarias.
- Considerable densidad de población flotante, particularmente joven debido a la existencia de Centros de Estudios Superiores.

La población de Pueblo Libre pertenece en su generalidad a los niveles socio económico "B", "C" y "D", con mayor participación de los NSE "B" y "C"; lo que denota una muy extendida presencia de la "clase media" urbana, una marcada homogeneidad socio-económica y un generalizado horizonte cultural común. Estas características tienen influencia en la seguridad ciudadana, pues indican que en su mayor parte la amenaza delictiva proviene de pobladores procedentes de otros distritos.

La consolidación del estatus socioeconómico y de las condiciones de bienestar de los NSE "B" y "C", y el incremento de la calidad de vida del NSE "D" en los últimos 12 años, como producto del sostenido crecimiento económico del país, determina un aumento del patrimonio privado de la población, situación que la hace más vulnerable a la acción de la delincuencia, tal como se aprecia en el resultado del trabajo de campo.

Según esta información, son lugares de mayor incidencia delictiva donde predomina un determinado tipo de delitos como robos y hurtos y otros, su situación nos permite determinar los puntos críticos de peligrosidad por cada zona en la que está dividido nuestro distrito.

MAPA DEL DELITO I TRIMESTRE 2019

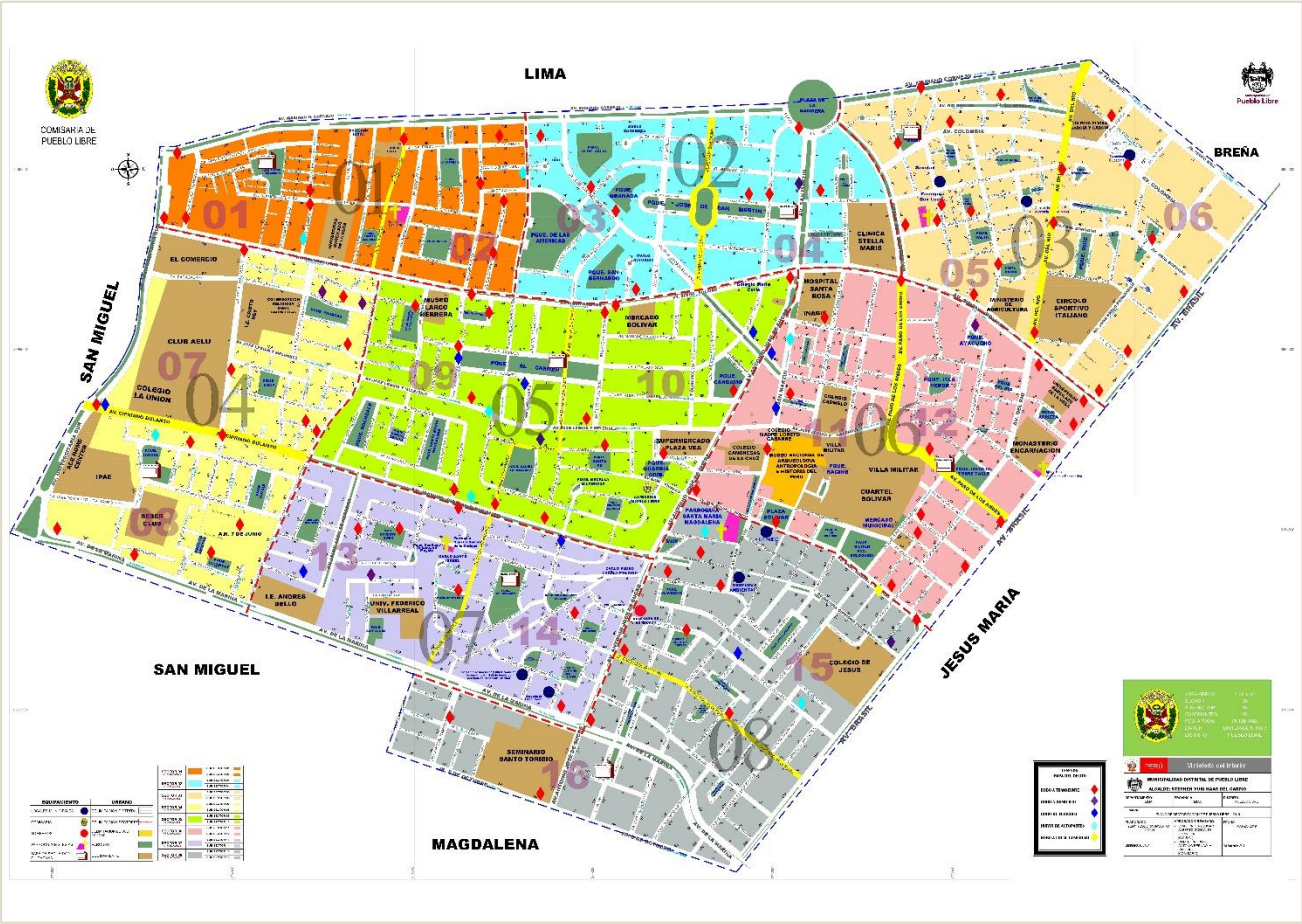

SECTOR 1 – PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 01

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	CA. ALAMEDA ASTRAL CDRA.1				PSJ. EL CARMEN BLOCK B N°201
2	AV. MARIANO. CORNEJO CDRA.23				JR. VALLERIESTRA N°548
3	JR. SANTANDER CDRA.1				
4	JR. CARTAGENA CDRA.3				
5	JR. VALENCIA N°298				
6	PSJE. DEL CARMEN CDRA.1				
7	JR. RIO HUAURA CDRA.1				
8	AV. BOLIVAR CDRA.22				
9	CA. ENCINAS CDRA.1				
10	CALLE SANTANDER CDRA.2				

Este sector se encuentra delimitada por la Av. Mariano Cornejo – Jr. Ramón Pizarro – Av. Simón Bolívar y Av. Universitaria. Dividido en dos sub sectores, se reportaron incidencias delictivas en la modalidad de robo a transeúntes y hurto de autopartes, siendo los lugares de mayor incidencia Ca. Encinas cdra. 01, Pje. El Carmen y Jr. Santander.

SECTOR 2 – PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 02

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	JR. J.J. PASOS N°780	AV. SAN MARTIN N°266			
2	PQ. SAN MARTIN CDRA.2P				
3	AV. PLAZA DE LA BANDERA CDRA.1				
4	JR. BARCELONA CDRA.4				
5	AV. BOLIVAR CDRA.11				
6	JR. BARCELONA CDRA. 5				
7	JR. VICTOR PANTOJA CDRA.3				
8	JR. VALENCIA CDRA.1				

Este sector zona se encuentra delimitada por la Av. Mariano Cornejo – Av. Paso de los Andes / Av. Simón Bolívar y Jr. Gral. José Ramón Pizarro, según información proporcionada de la Comisaria de Pueblo Libre, el robo a transeúntes es la modalidad delictiva que ha predominado este primer trimestre del 2019, también se registró un robo a domicilio, los lugares de mayor incidencia fueron Jr. Barcelona, Pq. San Martin, Jr. Víctor Pantoja y Av. Bolívar.

SECTOR 3 – PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 03

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	AV. COLOMBIA CDRA.3				
2	CA. COPACABANA/AV. PASO DE LOS ANDES				
3	AV. BRASIL CDRA.13				
4	JR. BELGRANO CDRA.2				
5	CA. LA HUACA CDRA.2				
6	CA. CORACEROS CDRA.1				
7	AV. RIO GRANDE CDRA.2				
8	AV. DEL RIO CDRA.3				
9	JR. COPACABANA CDRA.3				
10	JR. MAIPU Nº822				
11	CA. COPACABANA CDRA.2				
12	AV. BOLIVAR CDRA. 4				
13	JR. BORGOÑO CDRA.2				
14	AV. COLOMBIA CDRA.7				
15	CA. SIMON CONDORI CDRA. 2				
16	AV. MARIANO CORNEJO CDRA.9				
17	AV. BOLIVAR CDRA.1				
18	AV DEL RIO CDRA.9				
19	JR. MAIPU/PQ. BAHIA				

Este sector está delimitado por la Av. Brasil - Av. Simón Bolívar – Av. Paseo de Los Andes - Av. Mariano Cornejo y Jr. Pedro Ruiz. Según información proporcionada de la Comisaría de Pueblo Libre, en este sector se ha dividido en dos sub sectores, en este sector ha predominado el robo a transeúntes en Av. Bolívar, Jr. Copacabana, Av. Colombia, Av. Bolívar y Jr. Manuel Belgrano.

SECTOR 4 - PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 04

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	AV. JUAN VALER SANDOVAL CDRA.5	CA. PARACAS N°218		AV. CIPRIANO DULANTO CDRA.20	CA. MARTIN OVIEDO N°282
2	PARQUE OLLANTAY	CA. PARACAS N°299			
3	AV. ABRAHAM LINCONL CDRA.3				
4	JR. ABRAHAM LINCONL CDRA.4				
5	AV. LA MARINA CDRA.16				
6	AV. LA MARINA CDRA.15				
7	CALLE PARACAS CDRA.2				
8	AA.HH. 7 DE JUNIO				
9	JR. ABRAHAM LINCONL CDRA.1				
10	CALLE HUAILLU ANCCO CDRA.2				
11	AV. CIRPRIANO DULANTO CDRA.22				
12	CA. BAMBUES/ CA. PAVAYACU				
13	CA. MARTIN OVIEDO N°202				

Este sector está delimitado por la Av. La Marina - Av. Universitaria - Av. Simón Bolívar y Crnl. Juan Valer Sandoval, según información de la Comisaria de Pueblo Libre, durante el primer trimestre del año no se reportó robos a locales comerciales; sin embargo hubo un pequeño incremento en robo a transeúntes, se identificó robos a domicilio así como también un robo de vehículo y un robo de autopartes los lugares con mayor incidencia fueron: Calle. Paracas, Av. La Marina, Av. Abraham Lincoln y Av. Cipriano Dulanto.

SECTOR 5 – PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 05

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	AV. LA MAR/CA. CIRO ALEGRIA	CA. SANTA FE N°224		AV. GRAL JOSE MANUEL IGUSQUIZA CDRA.9	AV. CLEMENT N°1522
2	AV. BOLIVAR CDRA.11			JR. DANIEL HERNANDEZ N°740	AV. CIPRIANO DULANTO N°1414
3	PQ. CHAVIN			CA. IDENFOLSO COLOMA CDRA.1P	
4	PARQUE CANDAMO				
5	AV. SUCRE CDRA.1				
6	AV. CIPRIANO DULANTO CDRA.12				
7	AV. BOLIVAR CDRA. 14				
8	AV. CLEMENT N°1550				
9	CA. IDENFOLSO COLOMA CDRA.1P				
10	PQ. SANTA FE				
11	PARQUE SAN CARLOS				
12	JR. DANIEL HERNANDEZ CDRA.9				
13	AV. JOSE LEGUIA Y MELENDEZ CDRA.12				
14	JR. CLOVIS CDRA6				
15	CA. ROSA TOLEDO CDRA.3				

Este sector está delimitado por la Av. Manuel Cipriano Dulanto – Av. Antonio José de Sucre – Av. Bolívar y Jr. Juan Valer Sandoval, según información de la Comisaria de Pueblo Libre, hubo un incremento en robo a transeúntes en Jr. Daniel Hernández cdra.9, Ca. Rosa Toledo, Av. José Leguía y Meléndez, Pq. San Carlos, también se registraron robos de vehículos y hurto de autopartes.

SECTOR 6 – PUNTOS CRITICOS

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 06

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	PQ. ECHENIQUE	PQ. AYACUCHO Nº130		AV. SAN MARTIN CDRA.8	AV. SAN MARTIN CDRA.7
2	AV. SAN MARTIN CDRA.9			AV. MARIA EGUSQUIZA CDRA.8	
3	AV. PASO DE LOS ANDES CDRA.6				
4	CALLE LORETO CDRA.2				
5	AV. BOLIVAR CDRA.1				
6	JR. RODRIGUEZ DE MENDONZA CDRA.3				
7	AV. BRASIL Nº1690				
8	PARQUE BOLIVAR				
9	AV. PASO DE LOS ANDES CDRA.3				
10	AV. BRASIL CDRA.21				
11	AV. VIVANCO CDRA.3				
12	CALLE TUPAC AMARU CDRA.1				
13	AV. BOLIVAR CDRA.2I				

Este sector está delimitado por la Av. Simón Bolívar – Av. Brasil – Av. Gral. Manuel Vivanco y Av. Antonio José de Sucre, según información de la Comisaría de Pueblo Libre, no reportan robo a local comercial; sin embargo hubo robo a domicilio en Pq. Ayacucho Nº130, también se registró dos robos de vehículo y se incrementó el robo a transeúnte en la Av. Brasil, Av. Paso de los andes y Av. Bolívar.

SECTOR 7 – PUNTOS CRITICOS

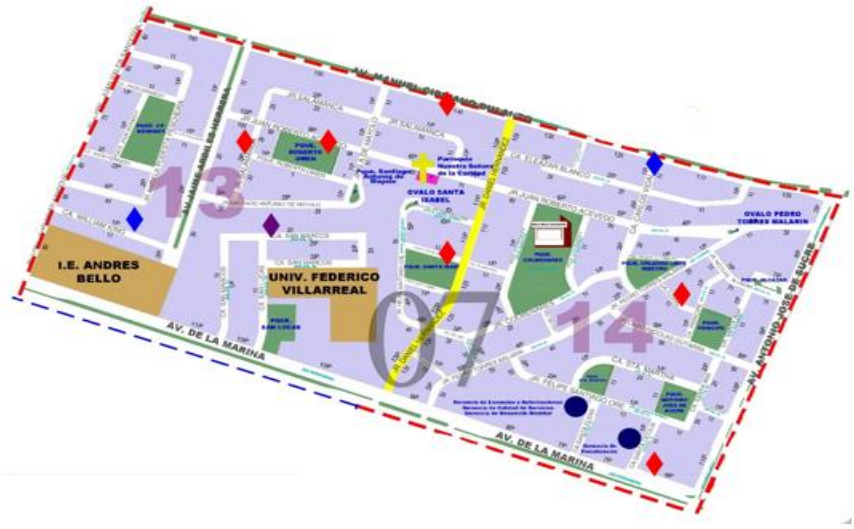

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 07

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	JR. SALAMANCA Nº335	CA. SAN MARCOS Nº249		CA. WILLIAM KING Nº101	
2	AV. LA MARINA CDRA.6P			CA. CARLOS VIDAL CDRA.1	
3	PQ. SANTA ISABEL				
4	PQ. OWEN				
5	AV. MANUEL CIPRIANO DULANTO CDRA.14				
6	CALLE CORAL CDRA.1				

Este sector está delimitado por la Av. Manuel Cipriano Dulanto – Av. Antonio José de Sucre – Av. La Marina y Jr. Juan Manuel Sandoval, según información de la Comisaría de Pueblo Libre, no reportan el hurto de autopartes; sin embargo hubo una disminución en robo a transeúnte, se registró dos robos de vehículo en Jr. William King y Ca. Carlos Vidal Cdra. 1, y un robo a domicilio en Ca. San marcos Nº249

SECTOR 8 – PUNTOS CRITICOS

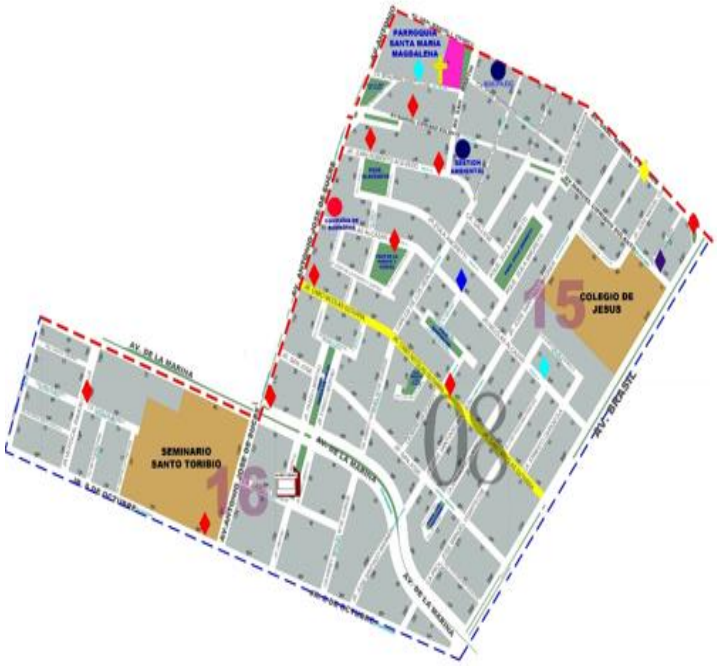

PUNTOS CRITICOS SUB SECTOR 08

N°	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A DOMICILIO	ROBO A LOCAL COMERCIAL	ROBO DE VEHICULO	HURTO DE AUTOPARTES
1	PQ. LA PUENTE Y CORTEZ	AV. CIPRIANO DULANTO N°115 DPTO B	AV. VIVANCO N°359	JR. NICOLAS ALCAZAR CDRA.4	JR. NICOLAS ALCAZAR CDRA.2P
2	CALLE CABO GUTARRA CDRA.4				CA. BENJAMIN UGARTECHE N°189
3	JR. CABO GUTARRA CDRA.7				
4	AV. LA MARINA CDRA.5				
5	JR. ACEVEDO N°186				
6	CALLE JUAN ACEVEDO CDRA.2				
7	AV. LA MAR CDRA.9				
8	JR. 8 DE OCTUBRE CDRA.6				
9	AV. VIVANCO CDRA.1				
10	JR. CASTILLA CDRA.15				

Este sector está delimitado por la Av. Brasil – Jr. 8 de Octubre - Av. Antonio José de Sucre y Av. Gral. Manuel Vivanco, según información de la Comisaría de Pueblo Libre, el robo a transeúnte fue lo que predomino más en este sector, también se reportó un robo a domicilio y dos robos de autopartes.

3. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”

MAPA DE RIESGO I TRIMESTRE 2019

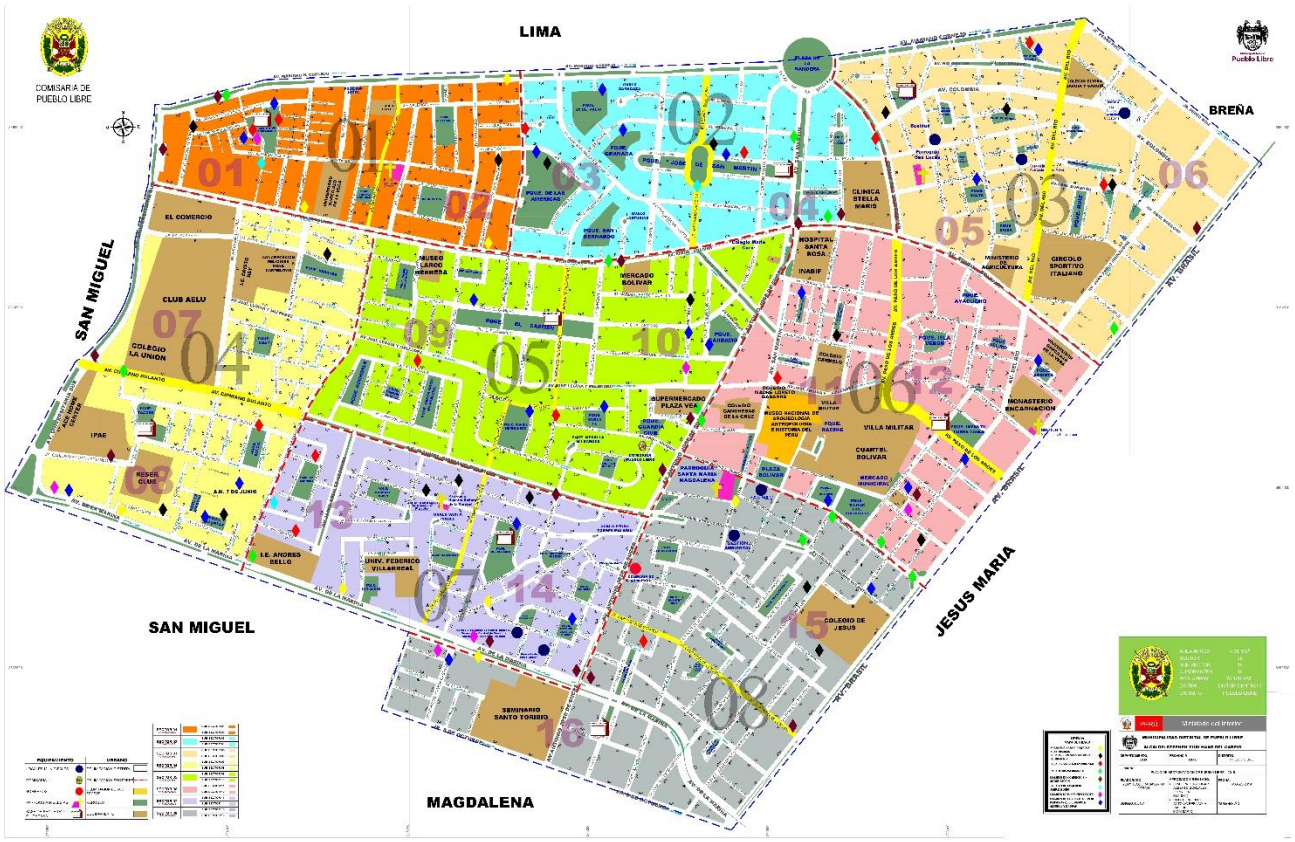

Como se puede observar el mapeo de las zonas de riesgo es de acuerdo a las coordinaciones realizadas ente los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre. Asimismo con la finalidad de garantizar que el mapa de riesgo sea lo más fidedigno posible, se cursaron oficios a los integrantes del CODISEC, así como a los diferentes órganos de la Municipalidad de Pueblo que tienen relación directa e indirecta con la seguridad ciudadanía, con conocimiento cabal de los puntos sensibles del distrito a fin de establecer actividades que permitan mejorar la seguridad y la recuperación de espacios públicos.

SECTOR 1 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 01

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1	AV. BOLIVAR CDRA. 14/SANTANDER	CA. ENCINAS CDRA.1/ CA. LUIS GALVAN	CA. MARIA LLANOS PASTORIZA	AV. MARIANO CORNEJO CDRA. 22	AV. UNIVERSITARIA CDRA.18	SENDA DORADA	PSJ. COMERCIAL	PSJ. COMERCIAL CDRA.1
2	AV. BOLIVAR Nº1830	JR. SANTANDER CDRA.1	PQ. NATHAN ROSENBACH		AV. MARIANO CORNEJO CDRA.22			PQ. NATHAN ROSEMBACH
3	AV. MARIANO CORNEJO Nº1671							

Los puntos de riesgo del sector 01 se dan en las áreas abandonadas en la Av. Mariano Cornejo Nº 1671 y en la intersección de Av. bolívar y Jr. Santander, en este sector contamos con un paradero informal en Av. Mariano Cornejo Cdra. 22, este puede llevar futuros accidentes vehiculares y desorden en la vía pública.

SECTOR 2 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 02

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1		PQ. AMERICA	AV. PASO DE LOS ANDES CDRA. 10	AV. BOLIVAR CDRA.8	JR. MOREYRA Y RIGLOS /BOLIVAR	JR. BERNARDO OHIGGINS Nº431		PQ. LAS AMERICAS
2		PQ. SAN MARTIN CDRA.3	JR. VALLE RIESTRE CDRA.3	AV. SAN MARTIN CDRA. 2				PQ. 28 DE JULIO
3			AV. SAN MARTIN CDRA.2					JR. GRANADA CDRA.4
4								PQ. SAN MARTIN CDRS.2

En este sector existen lugares sin señalización vial en Av. Paso de los Andes Cdra. 10. y Av. San Martin Cdra.2, paraderos informales en Av. Bolívar Cdra.6 y Av. San Martin Cdra.2 también se identificó lugares de contracción de personas que consumen alcohol y drogas particularmente en Pq. Las Américas, Pq. 28 de Julio y Jr. Granada Cdra.4

SECTOR 3 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 03

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADA	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUAGRES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1		AV. COLOMBIA CDRA.9	PQ. ORQUEDEAS	AV. BRASIL CDRA.15	AV. BRASIL CDRA.12			PQ. RIO GRANDE
2		PQ. ORQUIDEAS	PQ. RIO GRANDE					PQ. SALTA
3		PQ. GONDAL						

En este sector podemos identificar la existencia de tres puntos de riesgo de lugares con nula o escasa iluminación, en la Av. Colombia Cdra.9, Pq. Orquídea y Pq. Gondal estos lugares no se cuenta con una buena iluminación en altas horas de las noches, pudiendo ocasionar la presencia de personas de mal vivir, en esta sector también se cuenta con lugares sin señalización vial este punto es muy riesgoso ya que puede provocar accidentes de tránsito.

SECTOR 4 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 04

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1	AV. LA MARINA Nº1599	PQ. OLLANTAY	PQ. SUECIA	CA. N.N 3	AV. UNIVERSITARIA/LA MAR		AV. LA MARINA CDRA.16	AV. LA MARINA CDRA.16
2		PSJ. SANTA MARIA			CA. CARLOS MARIOTTI CDRA.1			PQ. OLLANTAY
3		CA. PARACAS CDRA.2						AA. HH. 7 DE JUNIO

En este sector del distrito, tal como se describe en el cuadro, predominan los riesgos como: áreas con nula y escasa iluminación, ambulantes, riñas frecuentes y personas que consumen alcohol y drogas iluminación en la noche, ocasionando que ocurran asaltos a los vecinos y presencia de personas de mal vivir, ya que esta zona es muy concurrida por personas de distritos aledaños que concurren los locales nocturnos que se encuentran en este sector.

SECTOR 5 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 05

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1		JR. BERNARDO OHIGGINS CDRA. 6	JR. VALDELOMAR CDRA.8	CA. ROSA TORO/AV. SUCRE	AV. BOLIVAR CDRA.11		JR. BERNADO OHIGGINS CDRA. 8	PQ. EL CARMEN CDRA.15
2			JR. CIRO ALEGRIA CDRA.2	AV. BOLIVAR CDRA.11	AV. SUCRE CDRA.6			PQ. DANIEL HERNANDEZ
3					AV. SUCRE CDRA.5			PQ. SANTA FE
4								PQ. CANDAMO
5								JR. BERNARDO OHIGGINS CDRA.7

En esta zona del distrito, predominan los riesgos como: lugares de concentración de personas que consumen alcohol y drogas, principal problema que pone en riesgo a los jóvenes y con ello la seguridad de la población, ante tal situación se realiza operativos preventivos disuasivos para ponerle fin a este problema social, en este sector contamos también con paraderos informales, ambulantes, riñas frecuentes.

SECTOR 6 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 06

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1		CA. TORIBIO ARA CDRA.1	AV. JOSE LEGUI A Y MELENDEZ CDRA. 8	CA. ROSA TOLEDO CDRA.2	AV. SUCRE CDRA.6		JR. JULIO C. TELLO CDRA.3	PQ. JOSE PAYAN
2		JR. ALFREDO MALDONADO CDRA.6		AV. VIVANCO CDRA.3	PSJ. TUPAC AMARU			PSJ. TUPAC AMARU
3								PQ. 3 DE OCTUBRE
4								PQ. ARRIETA
5								JR. UGARTECHE CDRA. 1

En esta zona del distrito existen lugares de concentración de personas que consumen alcohol y drogas estos lugares mayormente son los parques, se ha identificado dos lugares con nula o escasa iluminación esto puede causar la presencia de delincuentes poniendo en riesgo a la población del distrito.

SECTOR 7 – PUNTOS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 07

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINAION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1	JR. TORRES MALARIN CDRA.4	CA. ELEAZAR BLANCO CDRA.2	CA. JHON KENEDY CDRA.1	AV. LA MARINA CDRA. 14	AV. SUCRE CDRA.11	CA. ANGELA PODSTA Nº474	AV. LA MARINA Nº898	PQ. COLMENARES
2	CA. SAN MARCOS CDRA.1	JR. SALAMANCA CDRA.1	CA. WILIAN KING CDRA.1		CA. CAROS VIDAL CDRA.1			PQ. SUCRE
3		JR. ACEVEDO CDRA.8			AV. LA MARINA Nº898			

Según el mapa de riesgo de este sector del distrito, se identificó lugares con nula o escasa iluminación Ca. Eleazar blanco cdra.2, Jr. Salamanca Cdra.1 y Jr. Acevedo Cdra.8, tambien se identificó Av. marina Cdra.14, lugares de concentración de personas que consumen alcohol y drogas en el parque colmenares y Parque. Sucre

SECTOR 8 – PUNTOS DE RIESGO

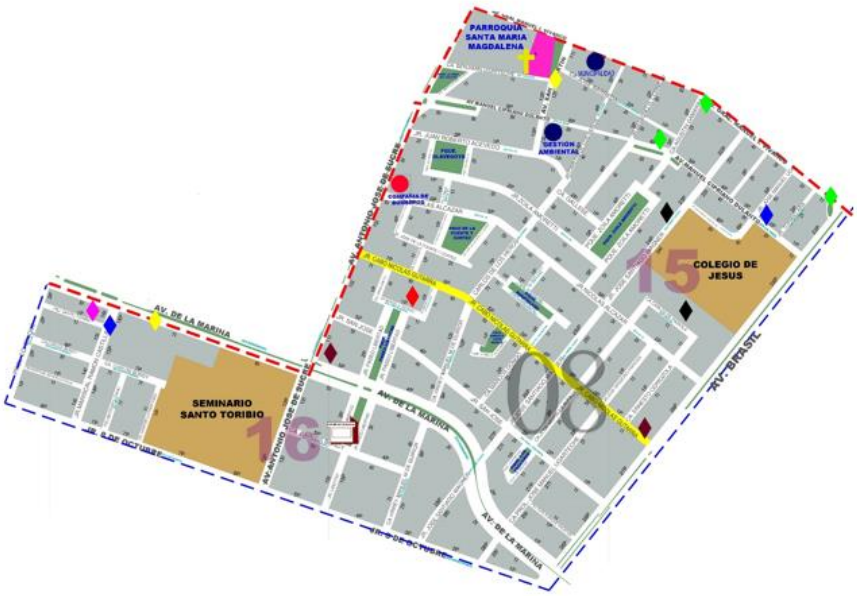

ZONAS DE RIESGO SUB SECTOR 08

Nº	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINAION	LUGARES SIN SEÑALIZACION VIAL	PARADEROS INFORMALES	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION	RIÑAS FRECUENTES	LUGARES DE CONCENTRACION DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y DROGAS
1	AV. LA MARINA CDRA.7	CA. CARLOS DE PIEROLA CDRA.1	CA. MANUEL ESTACIO CDRA.1	AV. CIPRIANO DULANTO CDRA.6	JR. GUTARRA CDRA.1		PSJ. SANTO TORIBIO CDRA.1	AV. CIRPRIANO DULANTO CDRA.2
2	AV. SAN MARTIN CDRA.12	JR. SANTIAGO WARNER CDRA.24		AV. VIVANCO CDRA.5	AV. SUCRE CDRA.5			JR. RAMON CASTILLA CDRA.15
3				AV. VIVANCO CDRA.1				

Según el mapa de riesgo de esta zona del distrito, se identificó tres (03) paraderos informales en Av. Cipriano Dulanto Cdra.6, dos (02) áreas públicas abandonadas en av. la marina cdra.7 y av. san Martin Cdra.12, también se detectaron lugares de concentración de personas que consumen alcohol y drogas.

4. **Problemática en el ámbito educativo – UGEL 03.**

PROBLEMÁTICA DEL AMBITO EDUCATIVO – UGEL 03

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE (MARZO –DICIEMBRE 2018)

RED: 14

ASUNTO	N° CASOS PRESENTADOS	N° DE CASOS ATENDIDOS	N° DE CASOS DERIVADOS	N° DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO / DESERCIÓN ESCOLAR	05	05	05	00
CONSUMO DE ALCOHOOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	15	15	15	00
VIOLACIONES SEXUALES Y/O , TOCAMIENTOS INDEVIDOS	3	3	3	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	03	03	03	00
PANDILLAJE ESCOLAR	00	00	00	00
BULLYING – HURTO- FÍSICO- INTERNET	32	32	32	00
VIOLENCIA VERBAL- PSICOLÓGICA FAMILIAR	42	42	42	00

Fuente: Plataforma del SISEVE – Dpto. de TOE y Convivencia.
Instituciones Educativas de mayor incidencia:

1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA EL CARMELO 0013 BERNARDO O'HIGGINS 1074 REPUBLICA DE IRLANDA DE LA CRUZ 1074 REPUBLICA DE IRLANDA JOSE SANTOS CHOCANO	INNOVA SCHOOLS - PUEBLO LIBRE 0014 ANDRES BELLO IE 0011 MADRE LORETO GABARRE IE 1076 RABINDRANATH TAGORE IE 1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA IEI 0058 ARCO IRIS

Indicadores Pueblo Libre

Así mismo en el marco de mejoramiento de la calidad educativa en el distrito, el CODISEC de Pueblo Libre, desarrolla acciones estratégicas que parten desde la determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de valores y actitudes que les permita desarrollar una cultura de prevención en seguridad ciudadana, asimismo los casos de violencia familiar y bullying, que se puedan observar, son atendidos por la DEMUNA, Municipio e integrantes del CODISEC del distrito de Pueblo Libre.

Los temas transversales propuestos en el sector de educación son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito.
- Conciencia ciudadana y democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental.

La temática será desarrollada utilizando como estrategias:

- Charlas de sensibilización, debates y talleres.
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema (Video foros)
- implementación de los círculos de calidad y estudios.

Se tiene previsto paraste año

- Apoyo policial y de los efectivos de seguridad ciudadana en las instituciones educativas con la finalidad de garantizar la seguridad de los(as) estudiantes tanto al ingreso como a la salida de ambos tumos.
- Mayor participación de los estudiantes en las acciones que realizará la PNP, la DEMUNA, la Fiscalía entre otras entidades especializadas, así como campañas de sensibilización y actividades recreativas del buen uso del tiempo libre.

Este sector es representado en el CODISEC Pueblo Libre por Lic. María Mercedes PACHAS REQUENA, Directora de la Unidad de Gestión Educacional Local - UGEL 03 - Ministerio de Educación.

a. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en las Instituciones Educativas del distrito

5. Problemática en el ámbito de salubridad.

El distrito de Pueblo Libre cuenta con el Hospital Santa Rosa que tiene un Nivel III, con competencia para atender a 06 distritos. El sector Salud es representado ante el CODISEC de Pueblo Libre por el Director del Hospital Santa Rosa Dr. Óscar Zúñiga Vargas.
Asimismo, el Hospital Santa Rosa a través de su Comité de Violencia Familiar, el cual está integrado por la Oficina de Epidemiología, la Oficina de Servicio Social y diferentes profesionales médicos de diversas especialidades, efectúa una valiosa labor en lo referente a las acciones de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual en el distrito.

Adicionalmente a este centro hospitalario en el distrito existen otras instituciones dedicadas a la atención de la salud como:

- Clínica Stella Maris
- Clínica Peruano Japonesa
- Clínica San Bernardo
- Policlínico Municipal

Enfermedades Transmisibles

Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)

IRAs no neumónicas en menores de 5 años En el mes de enero 2019, se han notificado 517 episodios de IRAs no neumónicas, 39 episodios más que el mes anterior y 217 episodios menos que el mes de enero del 2018. En lo que va del año se han registrado 517 episodios de IRAs no neumónicas en menores de 5 años.

IRAs no neumónicas en menores de 5 años. Hospital Santa Rosa. Años 2017 - 2019 (Enero)

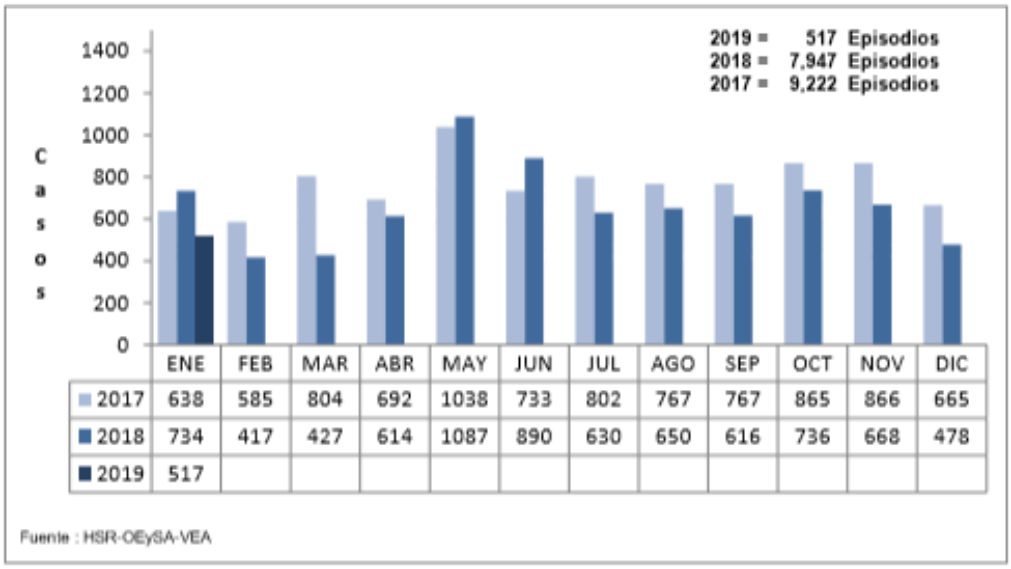

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	638	585	804	692	1038	733	802	767	767	865	866	665
2018	734	417	427	614	1087	890	630	650	616	736	668	478
2019	517											

Neumonías en menores de 05 años

En el mes de enero del 2019, se han notificado 13 episodios de neumonías en menores de 5 años, 06 episodios más que en el mes anterior y que el mes de enero del 2018. En lo que va del año, se han notificado 13 episodios de neumonías.

Los casos proceden en mayor porcentaje de los distritos de Magdalena, San Miguel, Lima, Jesús María y Pueblo Libre, entre los primeros.

Neumonías en menores de 5 años. Hospital Santa Rosa. Años 2017 - 2019 (Enero)

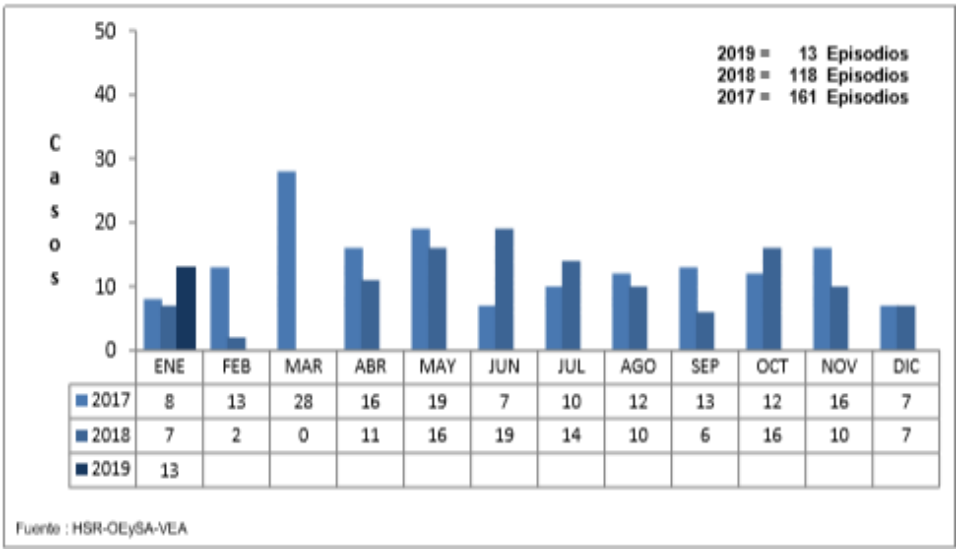

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	8	13	28	16	19	7	10	12	13	12	16	7
2018	7	2	0	11	16	19	14	10	6	16	10	7
2019	13											

Neumonías en mayores de 5 años

En el mes de enero del 2019, se han notificado 18 episodios de neumonías en mayores de 5 años, igual número de episodios que en el mes anterior y 10 episodios menos que enero del 2018. En lo que va del año se han notificado 18 episodios. El número de defunciones por neumonías en mayores de 5 años en lo que va del año es de 06 defunciones intrahospitalaria.

Neumonías en mayores de 5 años. Hospital Santa Rosa. Años 2017 - 2019 (Enero)

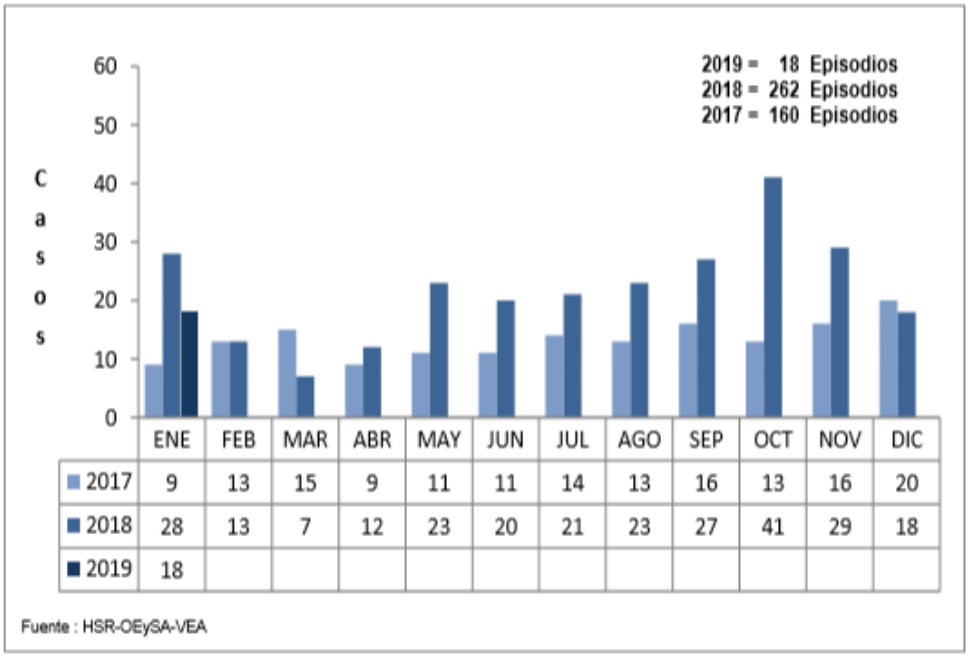

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	9	13	15	9	11	11	14	13	16	13	16	20
2018	28	13	7	12	23	20	21	23	27	41	29	18
2019	18											

Fuente : HSR-OEySA-VEA

Síndrome de Obstrucción Bronquial -Asma en menores de 05 años

En el mes de enero del 2019, se han notificado 47 episodios de SOB – Asma en menores de 05 años, 13 episodios más que en el mes anterior y 01 episodio más que en el mes de enero del 2018. En lo que va del año se han notificado 47 episodios de SOBAsma.

Síndrome de Obstrucción Bronquial - Asma en menores de 05 años. Hospital Santa Rosa, 2017 - 2019.

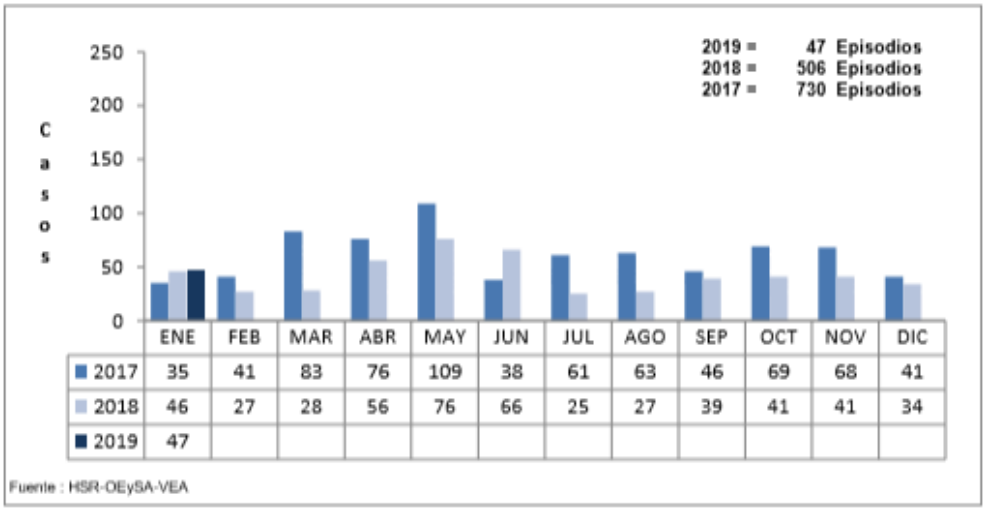

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	35	41	83	76	109	38	61	63	46	69	68	41
2018	46	27	28	56	76	66	25	27	39	41	41	34
2019	47											

Fuente : HSR-OEySA-VEA

Violencia Familiar

En el mes de enero del 2019 se han notificado 04 casos por violencia familiar, 03 casos menos que el mes anterior y 10 casos menos que enero del 2018.

Violencia familiar. Hospital Santa Rosa, Años 2017 – 2019 (Enero)

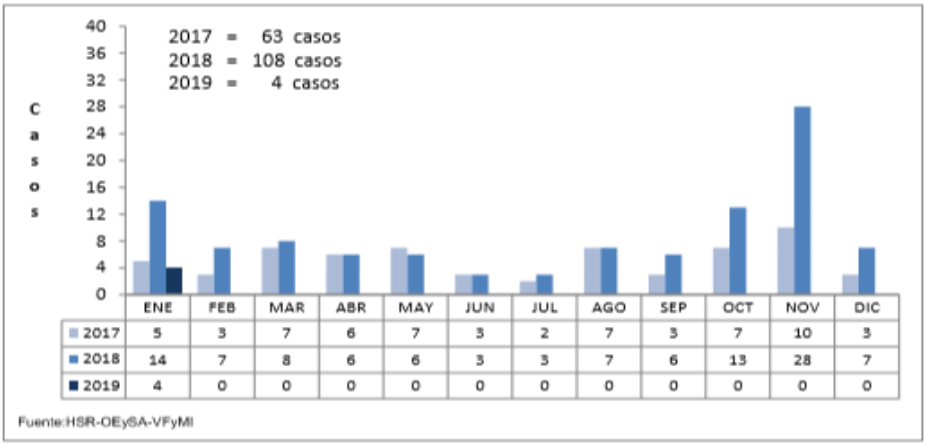

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	5	3	7	6	7	3	2	7	3	7	10	3
2018	14	7	8	6	6	3	3	7	6	13	28	7
2019	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En el año 2018, la violencia familiar por tipo de violencia, 43(40%) fueron por Violencia Física y Psicológica, 43 (39%) por violencia psicológica y 10(9%) por violencia física psicológica y sexual entre las más importantes.

Tipo de Violencia familiar. Hospital Santa Rosa. Años 2017 – 2019

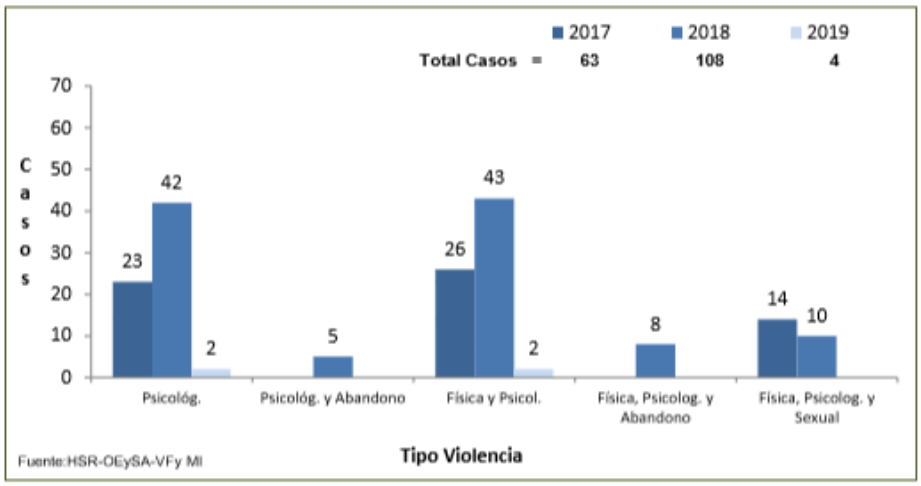

Lista OMS de patógenos prioritarios para la Investigación y Desarrollo de nuevos antibióticos

Prioridad1: CRÍTICA:

- Acinetobacter baumannii, resistente a los carbapenémicos
- Pseudomonas aeruginosa, resistente a los carbapenémicos:
- Enterobacteriaceae, resistentes a los carbapenémicos, productoras de ESBL.

Prioridad 2: ELEVADA:

- Enterococcus faecium, resistente a la vancomicina
- Staphylococcus aureus, resistente a la meticilina, con sensibilidad intermedia y resistencia a la vancomicina.
- Helicobacter pylori, resistente a la claritromicina.
- Campylobacter spp., resistente a las fluoroquinolonas.
- Salmonellae, resistentes a las fluoroquinolonas.
- Neisseria gonorrhoeae, resistente a la cefalosporina, resistente a las fluoroquinolonas.

Prioridad 3: MEDIA

- Streptococcus pneumoniae, sin sensibilidad a la penicilina.
- Haemophilus influenzae, resistente a la ampicilina.
- Shigella spp., resistente a las fluoroquinolonas

INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA

En el mes de Enero del 2019, se ha notificado 03 casos de infecciones asociadas a la atención en salud en:

- Departamento de Medicina General: 01.
- Unidad de Cuidados Intensivos Generales: 01 caso.
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales: 01 caso.

Tabla 01. Infecciones asociadas a la atención en salud. Hospital Santa Rosa, años 2017 – 2019

AÑO	MES	CIRUGIA GENERAL						GINECO OBSTETRICIA						MEDICINA GENERAL	
		ITU x CUP		IHO x Colecistec		IHO x Herniop		Endomet X Cesárea		Endomet X Parto Vaginal		IHO x Cesárea		ITU x CUP	
		N° ITU	DI	N° IHO	IA	N° IHO	IA	N° Endomet	IA	N° Endomet	IA	N° IHO	IA	N° ITU	DI
2019	ene-19													1	5.3
	feb-19														
	mar-19														
	abr-19														
	may-19														
	jun-19														
	jul-19														
	ago-19														
	sep-19														
	oct-19														
	nov-19														
	dic-19														

Fuente: Vigilancia Epidemiológica Activa. Oficina de Epidemiología y Salud ambiental del Hospital Santa Rosa

Tabla 02. Infecciones asociadas a la atención en salud. Hospital Santa Rosa, años 2017 – 2019

AÑO	MES	UCI NEONATOLOGÍA						UCIG						ONCOLOGÍA					
		ITS x CVC		ITS x CVP		NAV x VM		ITU x CUP		ITS x CVC		NAV x VM		ITU x CUP		ITS x CVP		ITS x CVC	
		N° ITS	DI	N° ITS	DI	N° NAV	DI	N° ITU	DI	N° ITS	DI	N° NAV	DI	N° ITU	DI	N° ITS	DI	N° ITS	DI
2019	ene-19	1	35.7									1	10.1						
	feb-19																		
	mar-19																		
	abr-19																		
	may-19																		
	jun-19																		
	jul-19																		
	ago-19																		
	sep-19																		
	oct-19																		
	nov-19																		
	dic-19																		

Fuente: Vigilancia Epidemiológica Activa. Oficina de Epidemiología y Salud ambiental del Hospital Santa Rosa

NÚMERO DE CASOS POR INTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS PERIODO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total general
6	9	8	15	8	16	11	14	87

Fuente: Hospital Santa Rosa

En el caso del sector salud se puede observar que es un caso preocupante la cantidad de intoxicados por alcohol y drogas y esto debido a lugares de diversión (discotecas en la Av. La Marina cdra. 15 y 16), debería haber más campañas en contra de las drogas y alcohol.

NÚMERO DE CASOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL PERIODO

PROCEDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total general
CONSULTA EXTERNA	1	0	1	2	0	1	2	0	7
HOSPITALIZACIÓN	1	0	1	1	0	1	1	0	5
EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	0	2	3	0	2	3	0	12

Fuente: Hospital Santa Rosa

En el caso de anemia infantil se puede inferir que es relativamente bajo a comparación de distritos debido a que Pueblo Libre es un distrito de nivel socio economía medio emergente.

Capítulo III

RECURSOS

A. RECURSOS

HUMANOS Y LOGÍSTICOS

Municipalidad de Pueblo Libre.

La municipalidad del distrito de Pueblo Libre se constituye dentro del Comité Distrital como la institución con mayores recursos y capacidades para el desarrollo de actividades preventivas para la Seguridad Ciudadana; cuenta con diferentes oficinas que realizan diversas labores que articuladamente constituyen un valioso aporte para la Seguridad Ciudadana.

1. **Presidente del CODISEC y Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la Seguridad Ciudadana.**

   - STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
     Alcalde de Pueblo Libre y Presidente del CODISEC
     alcaldía@muniplibre.gob.pe
     Telf. (01) 202-3880 Anexo 1100

   - EDGAR ALBERTO GONZÁLES ESPINOZA
     Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico CODISEC
     edgar.gonzales@muniplibre.gob.pe
     Telf. (01) 202-3880 Anexo 2121

   - ANDRÉS GUSTAVO CIUDAD TRUJILLO
     Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
     andres.ciudad@muniplibre.gob.pe

   - QUITERIO TRUJILLO REYNA
     Gerencia de Juventud, Deporte, Educación, Cultura y Turismo
     quiterio.trujillo@muniplibre.gob.pe

   - ISABEL ROSARIO QUISPE SORIA
     Gerencia de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA
     isabel.quispe@muniplibre.gob.pe

2. **Ubicación del local municipal y de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, teléfonos (fijos, RPM, RPC).**

   - **Palacio Municipal**
     Av. General Vivanco N° 859 Pueblo Libre
     Telf. (01) 202-3880

   - **Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre**
     Av. La Marina Cdra. 10
     Telf. (01) 202-3880 anexo 2128
     cecom.pueblolibre@gmail.com

   - **Directorio CODISEC**

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 DIRECTORIO CODISEC MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN**	**CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente de CODISEC	Av. Gral. Vivanco N° 859	993523405	alcaldia@muniplibre.gob.pe
Gral. PNP ® Edgar Alberto Gonzáles Espinoza	Secretario Técnico CODISEC	Av. De La Marina, cdra. 10	986670810	edgar.gonzales@muniplibre.gob.pe
Cmdte. PNP. José Antonio Bernaola Vásquez	Comisario de Pueblo Libre	Gral Manuel Vivanco 101	980121675	cpueblolibre@hotmail.com
Ing. Audberto Orestes Morales Casorla	Subprefecto de Pueblo Libre	Av. De La Marina, cdra. 889	964946182	audberto131213@hotmail.com
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Titular Provincial de la cuarta fiscalía	Av. Abancay, cdra. 05 S/N Piso 5	987420033	yanet_roller@yahoo.es
Dr. Félix Anibal Ávila Loli	Fiscal Provincial Adjunto de la cuarta fiscalía	Av. Abancay, cdra. 05 S/N Piso 5	990629309	anibal_avila30@hotmail.com
Sr. Luis Oscar Luna Escribens	Representante de las JJ.VV de la PNP	Av. San Martín N° 217	934153735	luisoscar8@hotmail.com
Sr. Víctor Hugo Valdivia Fernández	Jefe de la Cía. De Bomberos Magdalena 36	Av. Sucre N°899	997084088	hugovaldivia36@hotmail.com
Sr. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres	Calle JJ. Pasos N° 394	980422203	andresg.ciudad@gmail.com
Sra. Rosalina Isabel Moya Valdiviezo de Torres	Representante de las JJ.VV del distrito de Pueblo Libre	Calle Santa Isabel N° 697	998490666	rosalinamoyat@gmail.com / rosalinamoya@hotmail.com
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Avenida General Manuel Vivanco 101	963353439	liz.huatay.cruzado@gmail.com
Lic. María Mercedes Pachas Requena	Directora de la Gestión Educacional Local - UGEL 03	Jr. Andahuaylas N° 563 - Lima Cercado	940486002	mpachas@ugel03.gob.pe
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa	Av. Simón Bolívar Cdra. 8 – Pueblo Libre		ozuñiga@santarosa.gob.pe

3. Servicio de Policía Municipal.

La Municipalidad de Pueblo Libre cuenta con el servicio de Fiscalizadores.

4. Servicio de Serenazgo

a. Número de efectivos totales

El cuerpo de Serenazgo se encuentra conformado por un total 113 efectivos, quienes realizan patrullaje móvil vehicular, motorizado y a pie.

b. Cantidad de canes

El Serenazgo de la Municipalidad del distrito de Pueblo Libre cuenta con nueve (09) efectivos de la Brigada Canina.

c. Centro de Comunicaciones y Operaciones

La Central Alerta Pueblo Libre, tiene como principal función accionar las fuerzas operativas de seguridad ciudadana del distrito en forma automática e inmediata, en base a procedimientos establecidos, las 24 horas del día y los 365 días del año.

La Plataforma de atención al ciudadano denominado ALERTA PUEBLO LIBRE, cuenta con las líneas telefónicas (01) 319-3160, con capacidad para atender 95 llamadas diarias aproximadamente.

Desde el año 2018 se dispone del observatorio ciudadano “Seguridad Ciudadana” bajo la patente de la Municipalidad de Pueblo Libre, que permite llevar una estadística de las incidencias reportadas a nivel distrital, ayudando a la configuración del mapa del delito. Asimismo, se mantiene una comunicación permanente con la comisaría del distrito para el intercambio de información para su sintonización y análisis, proporcionando información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base de datos para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de prevención, persecución del delito y protección de la víctima.

Adicionalmente se cuenta con la aplicación móvil WhatsApp N° 970-271-603, que su función es solo para mensajes y NO para llamadas.

Se cuenta con una plataforma de video vigilancia de 196 cámaras instaladas en el distrito, ubicadas estratégicamente y de acuerdo a las incidencias delictivas, que además nos permite visualizar situaciones como: accidentes de tránsito, personas y/o vehículos sospechosos y otros escenarios inusuales.

d. Situación actual de unidades vehiculares y comunicaciones

La flota vehicular de patrullaje se encuentra conformada por:

TIPO	TOTAL	OPERATIVAS
Camionetas	09	03
Automóviles	03	01
Motos	22	08
Bicicletas	36	19
Teléfonos Fijos	13	13
Radios Handys	80	50

5. Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente.

La Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente DEMUNA del distrito de Pueblo Libre. Cuenta con un total de 02 profesionales y 01 secretaria, ubicado en Jr. Torre Tagle, esquina con Ca. Julio C. Tello 2° piso del Mercado Municipal:

- Sr. Robinson Renzo Romero Salazar
  Responsable de la DEMUNA
  Telf. 2023880 – anexo 1129
  Correo: demuna@muniplibre.gob.pe

6. Centros de Emergencia Mujer

El Distrito de Pueblo Libre sí cuenta con una oficina o sede del Centro de Emergencia Mujer – CEM, se encuentra ubicado en el sótano de la Comisaría del distrito de Pueblo Libre, ubicado en Psje. General Manuel Vivanco 101. La representante del CEM en el CODISEC es la Lic. Liz Huatay Cruzado.

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad de Pueblo Libre.

a. Programa Vaso de Leche

El programa vaso de leche, actualmente se encuentra regido por la Ley 27470 año 2001, surge como una respuesta social ante la inseguridad alimentaria de los sectores menos favorecidos de la población, por ellos el Programa Vaso de Leche tiene como principal propósito ayudar a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. En la actualidad cuenta con 11 comités y 186 beneficiarios aproximadamente.

- ⇨ Horario de atención para el Programa Vaso de Leche:
  Lunes a Viernes de 08:00 am a 16:30 pm.

- ⇨ Número de contacto: 202-3864 anexo 1058

Asimismo, la ley señala que sus beneficiarios son los niños hasta los 06 años, las mujeres gestantes y lactantes y, si existen recursos disponibles, los niños de 07 a 13 años, los adultos mayores y los enfermos de tuberculosis, para la atención a dicha población. El Programa Vaso de Leche anualmente cuenta con financiamiento de los fondos provenientes del Tesoro Público.
La ley establece que se deberá distribuir una ración diaria de 250 mililitros de leche o algún alimento equivalente preparado.
Tiene como objetivo general: Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población y calidad de vida de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche del Distrito de Pueblo Libre, elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este.

b. Programa de Complementación Alimentaria

El Programa de Complementación Alimentaria, es un programa de apoyo alimentario, que está a cargo de las Municipalidades, compuesto por un conjunto de modalidades de atención dentro del cual se encuentra el Comedor Popular, Adultos en Riesgo y atención al paciente ambulatorio con tuberculosis y Familia (PAN -TBC), tiene como objetivo general: Otorgar un complemento alimentario a la población en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Complementación Alimentaria Cuenta con un total de 01 profesional de Nutrición y Dietética, 04 representantes de los centros de atención y un total de 165 beneficiarios.

- Profesional encargada del Programa
  Lic. en Nutrición Angie Malaber Meléndez Celular N° 980883977
  Dirección del Programa Comedores Populares: Jr. JJ Pasos N° 394

c. Comités Vecinales del distrito de Pueblo Libre

El Distrito de Pueblo Libre cuenta con aproximadamente 48 Juntas Vecinales en 08 Juntas zonales, 16 subsectores y 16 cuadrantes debidamente organizados e inscritos en la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad. Estas organizaciones vecinales trabajan también con la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría del Distrito.

A. Policía Nacional del Perú.

El distrito de Pueblo Libre cuenta con una (01) comisaría, cuya jurisdicción policial coincide con la demarcación distrital, constituyendo esta característica una fortaleza fundamental para poder efectuar un trabajo coordinado y permanente con los demás componentes del comité.

- **Nombre del comisario, correo electrónico y celulares**

COMISARIA DE PUEBLO LIBRE	
Comisario	JOSÉ ANTONIO BERNAOLA VÁSQUEZ
Ubicación	Pasaje Gral. Vivanco Nº 101 Pueblo Libre
Teléfono	462-0893

- **Número de efectivos policiales**

En la Comisaría del distrito de Pueblo Libre cuenta con 90 policías y la población del distrito estimada al año 2019 es de 82, 000 habitantes según INEI. Con estos dos indicadores tenemos que hay un (02) policía por cada 1050 habitantes. Este indicador es muy bajo ya que según la recomendación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) debería haber un (01) policía por cada 357 habitantes.

Recursos Humanos Comisaría de Pueblo Libre

COMISARIA DE PUEBLO LIBRE		
COMISARIO	Nombre y Apellidos: José Antonio Bernaola Vásquez	
	Email: cpueblolibre@hotmail.com	
	Teléfono: 462-0893	
Ubicación	Psje. Vivanco S/N Pueblo Libre	
Teléfonos	462-0893	
Recursos Humanos Personal Policial	OFICIALES	CANTIDAD NUMERICA
	Mayor PNP	0
	Capitán PNP	1
	Teniente PNP	1
	Alférez PNP	3
	SOS PNP	9
	SOB PNP	12
	SOT1 PNP	13
	SOT2 PNP	5
	SOT3 PNP	5
	SO1 PNP	2
	SO2 PNP	14
	SO3 PNP	21
	SOS PNP	-
	AUXILIARES PNP	4
	LACTANCIA	-
	SOMETIDO A LEY 12633:	-
	PERSONAL CIVIL	-
	OTROS	-
	TOTAL	90
Recursos Logísticos Unidades Móviles y Radios	Patrulleros	5
	Automóvil	-

	Camioneta	**-**
	Motos	**3**
	Radios Base	**1**
	Radios Portátil	**6**
	Otros	**-**
	TOTAL	**15**
Oficina de Participación Vecinal	**Juntas Vecinales**	**48**
Comités Cívico de Cooperación PNP	**Comité Cívico**	**0-EM PROCESO**
	Otros	**0**
ACTIVIDADES, PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA COMISARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)		
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA: (resumen numérico y registro de integrantes)	**48**	
RED DE COOPERANTES: (resumen numérico y registro de integrantes)	**9**	
CLUB DE MENORES: (resumen numérico y registro de integrantes)	**1**	
PATRULLAS JUVENILES: (resumen numérico y registro de integrantes)	**0**	
POLICÍA ESCOLAR: (resumen numérico y registro de integrantes)	**0**	
BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES): (resumen numérico y registro de integrantes)	**0**	
Señalar si se realiza Patrullaje Integrado con el serenazgo, especificando las características (frecuencia, horarios u otros)	**1**	

COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE

N°	TIPO	MESES			TOTAL
		Ene.	Feb.	Mar.	
a.	Homicidio	-	-	-	-
b.	Homicidio Calificado	-	-	-	-
c.	Sicariato	-	-	-	-
d.	Extorsión	-	-	-	-
e.	Micro comercialización de drogas	-	-	-	-
f.	Tenencia ilegal de armas	-	1	-	**1**
g.	Aborto	-	-	-	**-**
h.	Lesiones	-	1	-	**1**
i.	Exposición y abandono a personas en peligro	-	-	-	**-**
j.	Hurto (simple y agravado)	20	22	2	**44**
k.	Robo (simple y agravado)	31	28	2	**61**
l.	Abigeato	-	-	-	**-**
m.	Estafa	-	-	-	**-**
n.	Apropiación licita	-	-	-	**-**
o.	usurpación	-	-	-	**-**
p.	Delitos contra la libertad sexual	3	3	-	**6**
q.	Omisión a la asistencia familiar	-	-	-	**-**
r.	Delitos contra la fe publica	-	-	-	**-**
s.	Falsificación de moneda	-	-	-	**-**
t.	Faltas contra la persona	9	26	-	**35**
u.	Faltas contra el patrimonio	-	-	-	**-**
v.	Violencia familiar	206	203	-	**409**
w.	Pandillaje pernicioso	-	-	-	**-**
x.	Accidentes de transito	46	52	-	**98**
TOTAL MESES		**315**	**284**	**4**	**602**

- **Número y tipo de unidades móviles**

En los siguientes cuadros se muestran los equipos de comunicación y parque automotor con que cuenta la Comisaría de Pueblo Libre

- **Equipos de comunicación Comisaria de Pueblo Libre**

Tipo	Marca	Propiedad	Total
Radio Base	Motorola	PNP	1
Radio Portatil	Motorola	PNP	6
Radio Tetra	Motorola	Municipalidad	1

Fuente: Comisaría de Pueblo Libre
*Radios entregados por el municipio en sesion de uso

- **Parque Automotor Comisaria de Pueblo Libre**

Tipo	Propiedad	Total
Patrulleros	PNP	5
Motocicleta	PNP	3

- **Actividades, programas que desarrolla la Comisaria y acciones de prevención en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana – OPC:**

a. **Juntas Vecinales de Seguridad.-** Conjunto de personas que tiene como finalidad de planear, coordinar y conducir las actividades de la Comisaría de Pueblo Libre, en materia de participación ciudadana, proyección social, en coordinación con autoridades municipales, políticas y judiciales en materia de seguridad ciudadana.
Actualmente la comisaria de Pueblo Libre cuenta con 48 Juntas Vecinales de Seguridad (integrantes)

b. Red de Cooperantes.- Actualmente la comisaria de Pueblo Libre cuenta con 6 Red de Cooperantes, con un total de 120 integrantes, esta organización tiene como finalidad planear, coordinar y conducir las actividades de las Comisaria

de Pueblo Libre en materia de participación ciudadana, ejecutar políticas preventivas como manifestación de una verdadera democracia participativa contando con el apoyo incondicional de todas las fuerzas vivas, como son las organizaciones plenamente constituidas en el distrito, agrupa a los cambistas, personal de parqueo de vehículos, vigilantes particulares y otros.

c. **Brigada de Autoprotección Escolar – BAPES.-** Esta organización tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la ejecución, coordinación y supervisión del Plan de Autoprotección Escolar, en las instituciones educativas Publicas del distrito de Pueblo Libre, con participación del sector educación, autoridades locales, comunidad educativa, juntas vecinales de seguridad ciudadana y organizaciones sociales.

- **Patrullaje Integrado PNP - SERENAZGO**

El Comisario del distrito de Pueblo Libre, conjuntamente con el Alcalde Distrital de Pueblo Libre y el Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, vienen cumpliendo con lo estipulado en el artículo 69° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que señala “La Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales adoptaran en forma coordinada Planes de Patrullaje Integrado, bajo el liderazgo operativo del comisario de la jurisdicción, empleando los bienes y recursos no dinerarios, tales como unidades vehiculares, recursos humanos, sistema de comunicaciones, etc.
Durante el mes de enero a marzo del 2019, se han realizado 90 patrullajes integrados, en los cuadrantes policiales, en las zonas de mayor índice delincuencial del distrito (Mapa de Riesgos y Delito), asimismo las Hojas de Ruta y/o Partes de Intervención del servicio de patrullaje integrado, son visados por el Comisario y el Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.

DESCRIPCION	DEPENDENCIA	DETALLE
Personal Policial asignado	Pueblo Libre	3
Personal de Serenazgo asignando	Municipalidad	3
Zonas de Patrullaje	-	El distrito se encuentra dividido en 8 zonas, de acuerdo a las estadísticas se patrullarán las zonas de riesgo y zonas con mayor incidencia delictiva
Tipo de Patrullaje	-	Vehicular
Frecuencia	-	Diaria
Turnos de servicio de patrullaje	-	Se cuenta con 02 turnos de servicio 07:00 a 15:00 horas 15:00 a 22:00 horas
Medio de Comunicación	Comisaria	Radios Tetra / Equipos Celulares
	Municipalidad	Radios
Medios de Transporte asignados	Municipalidad	3 Vehículos (autos, camionetas o motos)
Frecuencia de patrullaje	-	Diaria en turnos de 08 horas
Frecuencia mensual de patrullaje	-	Aproximadamente 90 patrullajes Integrados

COMPROMISOS

- **De la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana**

  - Se brinda apoyo a la comisaria del sector con los recursos existentes para el patrullaje integrado (autos, camionetas o motos), según disponibilidad.
  - Brindar un rápido acceso a la información obtenida a través de patrullaje integrado.
  - Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentos de la información obtenida del patrullaje integrado.

- **De la Comisaría de Pueblo Libre**

  - Se enviará de forma diaria a un efectivo policial, como mínimo, para el patrullaje integrado por sector.
  - Brindará el apoyo necesario para la solución de problemas que alteren el orden público o la tranquilidad del ciudadano.
  - Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentos de la información obtenida del patrullaje integrado.

POLÍTICAS DE TRABAJO

a. Consideraciones Generales

- El personal asignado para el patrullaje integrado deberá instruir a la tripulación de serenos sobre procedimientos policiales para el apoyo necesario durante las intervenciones.
- El comisario mensualmente, deberá informar al alcalde, la situación delictiva del distrito para la adecuada toma de decisiones, analizando periódicamente el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, así como elaborar la estadística relativa a los logros de la acción preventiva y delictiva.
- La Policía Nacional del Perú representada por la comisaría de Pueblo Libre y la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre representada por el Serenazgo, cuentan con una sectorización articulada que permitirá la evaluación de los resultados de forma eficiente.
- La formulación del Mapa del Delito se realiza de manera articulada entre el Comisario y Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana del distrito.
- La conducción y comando de las operaciones de patrullaje integrado deberán involucrar las unidades móviles del servicio del serenazgo y Policía Nacional del Perú.
- El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá asumir el liderazgo durante las intervenciones de carácter policial.

b. Utilización de los recursos humanos y logísticos

- Para poder desarrollar una evaluación por resultados, se determina que el personal dispuesto por el municipio sea ubicado de forma permanente en la zona asignada desde la aprobación del presente plan.
- El personal designado por el comisario para realizar el patrullaje integrado cubrirá los primeros cuadrantes con mayor nivel de incidencia.
- La distribución de los recursos se realizará de forma equitativa de acuerdo a las capacidades operativas de cada entidad, dicha distribución se deberá apegar a la sectorización por cuadrantes y zonas, se priorizara de acuerdo a las estadísticas integradas.
- Se determina, para una adecuada distribución de los recursos, las unidades móviles, motocicletas, equipos de comunicación, cámaras de video vigilancia y otros serán asignados de forma permanente, al igual que los recursos humanos, a las zonas de patrullaje.

c. Utilización de los recursos tecnológicos

- Los recursos tecnológicos deberán permitir compartir de manera rápida y eficiente la información que se logre obtener durante el servicio del patrullaje.
- La aplicación y manipulación de los recursos tecnológicos solo la podrá realizar personal autorizado y debidamente capacitado.
- Toda intervención realizada durante el patrullaje integrado deberá ser registrada utilizando como mínimo dos (02) recursos tecnológicos.
- Los siguientes sistemas forman parte de los recursos tecnológicos:
- Sistema de video vigilancia, conformado por 192 cámaras, domo o fijas, ubicados en el distrito
- Sistema de comunicaciones (radio), conformado por 84 equipos de radio distribuidos en 02 canales que permiten su fácil administración.
- Sistema de grabación de audio y video, establecido para registro virtual del sistema de comunicaciones y el centro de llamadas de seguridad ciudadana del municipio.

d. Información y toma de decisiones

- El servicio de patrullaje integrado se desarrollara por zonas y deberá ser evaluado de forma mensual, a fin de determinar si estos deben ser modificados.
- La información que será utilizada para el análisis estadístico será extraída de la estadística integrada que es presentada de forma mensual ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre
- Los sectores de patrullaje se determinaran por zonas con mayor incidencia delictiva y riesgos, de acuerdo a su geografía y demografía, planificando la frecuencia de patrullaje, área de cobertura y adecuada distribución de los recursos humanos y logísticos.
- Para el análisis estadístico se contará con dos (02) evaluaciones en cierto periodo de tiempo: la primera "semanalmente" en reunión del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y el Comisario del distrito, a fin de efectuar el monitoreo y seguimiento del patrullaje. La segunda evaluación se realizara "mensualmente" antes de la presentación de las estadísticas integradas ante el CODISEC de Pueblo Libre, a fin de seleccionar los cuadrantes, sectores y zonas a ser patrullados.
- La asistencia diaria del personal del servicio de Patrullaje Integrado, deberá ser reportado por cada dependencia a la central alerta pueblo libre (vía telefónica o radial) esta información será sistematizada, digitalizada y remitirá al comisario del distrito o quien este designe para administrar la información operativa.

- **Sedes policiales ubicadas en la jurisdicción**

A la fecha el Distrito de Pueblo Libre NO cuenta con sedes policiales como: Investigación Criminal, Antidrogas, Contra el Terrorismo, Control de Tránsito, Emergencia, Protección de Obras Civiles, Protección de Agencias Bancarias, Contra la Corrupción, Control de Disturbios, División de Turismo, Prevención de Investigación de Robo de Vehículos.

B. Organismos públicos adscritos al Ministerio del Interior

- **SUBPREFECTURA.**

- Subprefecto: Ing. Audberto Orestes Morales Casorla.
  Dirección: Av. 06 de Agosto 1158, Jesús María
  Las Oficinas de la SUCAMEC y la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES no se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito.

- Nombre de Autoridad Política de mayor nivel de la localidad:
  Lic. Rosa María Fernández Malpartida - Subprefecta de Lima.
  Dirección: Av. España s/n – Cercado de Lima.

  - Garantías personales otorgadas hasta el mes de agosto 2018: 30
  - Campañas y operativos destinados a prevenir y controlar actos que atenten contra la moral, las buenas costumbres, la higiene, salubridad y aquellos actos que contravengan las leyes del Estado.

D. Sector Justicia

El Poder Judicial, es un órgano constitucional, que en su ejercicio funcional es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario e independiente en lo jurisdiccional, con sujeción a la Constitución.

En el distrito de Pueblo Libre existen Juzgados de Paz Letrado:

- Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado
  Dr. Víctor César Zegarra Briceño
  Av. Mariano Cornejo N° 1417
  Correo: vzegarra@jp.gob.pe

El distrito de Pueblo Libre no cuenta con un juzgado de paz en comisaría aunado a esto el incremento de los delitos y faltas en los últimos años, a la disminución de la cultura de denuncia de los ciudadanos, etc., no facilita dar celeridad e inmediatez a la aplicación de sanciones en los casos de comisión de faltas, con ello no permite acceder adecuadamente a los servicios de justicia.

Es preciso señalar que uno de los problemas principales a nivel nacional y en los distritos de Lima, es falta de identificación de los ciudadanos con las instituciones públicas; particularmente hablando del Poder Judicial en el distrito. Asimismo, el gran porcentaje de los vecinos de Pueblo Libre no conocen las funciones ni ubicación de los órganos jurisdiccionales (Juzgados de Paz Letrados) y desconocen las materias que son de su competencia.
Igualmente gran parte de los usuarios de justicia de Pueblo Libre desarrollan sus funciones laborales fuera del distrito, lo que impide acceder al servicio de justicia en el horario que el Poder Judicial atiende al público.

Para el año 2019 el titular del 2º Juzgado de Paz Letrado Dr. Víctor César Zegarra Briceño quien representa al Poder Judicial ante el CODISEC de Pueblo Libre.

E. Ministerio Público

En la Jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre no se encuentran locales del Ministerio Público, sin embargo forma parte activa del CODISEC.

- Fiscal Titular Provincial de la Cuarta Fiscalía Penal de Lima
  Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez
  Av. Abancay Cdra. 5 S/N Piso 5.
  Teléfono: 625-5555 anexo 5553
  Correo Electrónico: yanet.roller@yahoo.es

- Fiscal Provincial Adjunto de la Cuarta Fiscalía
  Dr. Félix Anibal Ávila Loli
  Av. Abancay, cdra. 05 S/N Piso 5
  Teléfono: 990629309
  Correo Electrónico: anibal_avila@yahoo.es

F. Sector Educación

El equipamiento educativo cuenta con infraestructura en los niveles de inicial, primaria, secundaria, superior no universitario.

Las principales instituciones educativas del distrito, por sus dimensiones físicas y su nivel de servicio metropolitano, son las Instituciones Educativas Augusto Pérez Araníbar, Niño Jesús de Praga, Andrés Bello, Arco Iris, Hermann Buse de la Guerra, Madre Loreto Gabarre, República de Irlanda, Rabindranath Tagore, Elvira García y García, Bernardo O`Higgins, José

Santos Chocano. Dentro del nivel no universitario se encuentra el Instituto Peruano de Administración de Empresas - IPAE, El Seminario Santo Toribio, entre otros; en el ámbito universitario se encuentran facultades de la Universidad Federico Villarreal, San Martín De Porres e Inca Garcilaso de la Vega.

El sector educación se encuentra presente en el distrito de Pueblo Libre con las siguientes instituciones públicas, nivel, dependencia o gestión, director, dirección de la I.E, distrito, cantidad de alumnos y docentes.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PUEBLO LIBRE							
Instituciones Públicas	Nivel	Gestión / Dependencia	Director	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos	Docentes
12 AUGUSTO PÉREZ ARANIBAR	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	SISNIEGAS BAUTISTA JESUS ELIZABETH	JIRON GENERAL LUNA IGLESIAS 198	Lima / Lima / Pueblo Libre	325	16
04 NIÑO JESÚS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	LAVADO RODRIGUEZ YEDA CRISTINA	PARQUE ORQUIDEAS 163	Lima / Lima / Pueblo Libre	394	17
59 ANDRÉS BELLO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	POZO CONTRERAS JENNY JULIA	AVENIDA LA MARINA CDRA 11 1176 - 1180	Lima / Lima / Pueblo Libre	276	13
58 ARCO IRIS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	BURSTEIN GAMARRA PATRICIA MARGARITA	PASAJE VELARDE 101	Lima / Lima / Pueblo Libre	94	5
1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	SOBRINO YAURI PATRICIA MARIA	AVENIDA GENERAL VIVANCO 720	Lima / Lima / Pueblo Libre	46	2
0011 MADRE LORETO GABARRE	Primaria	Pública - Sector Educación	GONZALES SEVILLA FLOR DE MARIA	AVENIDA GENERAL CLEMENT CDRA 7 S/N	Lima / Lima / Pueblo Libre	349	15
0014 ANDRÉS BELLO	Primaria	Pública - Sector Educación	QUISPE ORE AIDA AURORA	AVENIDA LA MARINA CDRA 11 S/N	Lima / Lima / Pueblo Libre	569	34
1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA	Primaria	Pública - Sector Educación	SOBRINO YAURI PATRICIA MARIA	AVENIDA GENERAL VIVANCO 720	Lima / Lima / Pueblo Libre	315	17
1074 REPÚBLICA DE IRLANDA	Primaria	Pública - Sector Educación	WONG BARSALLO ANA MARIA	JIRON MAIPU 302	Lima / Lima / Pueblo Libre	262	15
1076 RABINDRANATH TAGORE	Primaria	Pública - Sector Educación	SANTOS DIETZ LIDIA MAGDALENA	JIRON MARTIN OVIEDO CDRA 2 S/N	Lima / Lima / Pueblo Libre	392	19
1103 ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	Primaria	Pública - Sector Educación	MENDOZA REYES EDWIN	AVENIDA DEL RIO 55	Lima / Lima / Pueblo Libre	624	30
0013 BERNARDO O'HIGGINS	Primaria	Pública - Sector Educación	SOTO MEZA CONSUELO ELIZABETH	CALLE SAN MARCOS 380	Lima / Lima / Pueblo Libre	141	8
JOSÉ SANTOS CHOCANO	Secundaria	Pública - Sector Educación	REYES QUIROZ GINA MARITZA	JIRON GALLESSE 246	Lima / Lima / Pueblo Libre	202	22
1103 ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	Secundaria	Pública - Sector Educación	MENDOZA REYES EDWIN	AVENIDA DEL RIO 55	Lima / Lima / Pueblo Libre	0	0
0013 BERNARDO O'HIGGINS	Secundaria	Pública - Sector Educación	SOTO MEZA CONSUELO ELIZABETH	CALLE SAN MARCOS 380	Lima / Lima / Pueblo Libre	180	16

Fuente: UGEL 03

- Asimismo se cuenta con colegios para niños con habilidades diferentes y el Instituto de Rehabilitación Infantil de la PNP.
- Contamos con sedes universitarias, como son: Universidad Simón Bolívar, la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas y Estomatología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Facultad de Teología del Seminario Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Alas Peruanas.
- Este sector está representado en el CODISEC Pueblo Libre por la Lic. María Mercedes Pachas Requena, que a su vez es la Directora de la UGEL 03.

A continuación se muestran cuadros de las Instituciones Educativas Privadas y Parroquiales de los diferentes niveles, nivel, modalidad, tipo de I.E., total de estudiantes matriculados.

Distrito	Cód. Mod.	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)
PUEBLO LIBRE	1492065	YOCHIEN	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	54
PUEBLO LIBRE	1054428	PARDO SCHOOL	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	130
PUEBLO LIBRE	0827907	LA BARQUITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	58
PUEBLO LIBRE	1342690	SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	26
PUEBLO LIBRE	1021245	VIRGEN DEL CARMEN	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	1
PUEBLO LIBRE	1243716	ABRAHAM VALDELOMAR	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	180
PUEBLO LIBRE	1342203	EBENEZER	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	17
PUEBLO LIBRE	1097708	PARDO SCHOOL	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	43
PUEBLO LIBRE	1361443	MADRE DEL CIELO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	37
PUEBLO LIBRE	1243351	DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	99
PUEBLO LIBRE	0825026	RAYMOND CLARK	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	121
PUEBLO LIBRE	0747535	DE MARIA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	21
PUEBLO LIBRE	1235506	COLOREANDO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	29
PUEBLO LIBRE	1098466	SOR ANGELA LECCA PUEBLO LIBRE	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	125
PUEBLO LIBRE	0829523	DE MARIA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	10

PUEBLO LIBRE	0825083	A. S. NEILL SUMMERHILL	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	19
PUEBLO LIBRE	1304914	NIDO RECREO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	8
PUEBLO LIBRE	0827634	GUAGUITAS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	37
PUEBLO LIBRE	0335620	DE LA CRUZ	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	158
PUEBLO LIBRE	0338640	1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	351
PUEBLO LIBRE	0333658	LA UNION	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B1 - Privada - Cooperativa	688
PUEBLO LIBRE	0336800	DE JESUS	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	377
PUEBLO LIBRE	0336669	AGUSTINIANO SAN MARTIN DE PORRES	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B2 - Privada - Parroquial	313
PUEBLO LIBRE	0555862	0013 BERNARDO O'HIGGINS	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	219
PUEBLO LIBRE	0336958	JORGE POLAR	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	186
PUEBLO LIBRE	0334771	JOSE SANTOS CHOCANO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	150
PUEBLO LIBRE	1021526	VEDRUNA SCHOOL	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	38
PUEBLO LIBRE	0645127	OVIDIO DECROLY	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	44
PUEBLO LIBRE	0703009	VIRGEN DEL CARMEN	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	0
PUEBLO LIBRE	0331132	DE LA CRUZ	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	517
PUEBLO LIBRE	0331959	SANTA ISABEL	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	41
PUEBLO LIBRE	0337436	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	1040

PUEBLO LIBRE	1304450	PEKEMUNDO	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	44
PUEBLO LIBRE	1737279	MILAGROSO NIÑO JESUS	E1 - Básica Especial - Inicial	Educación Bàsica Especial	B4 - Privada - Particular	9
PUEBLO LIBRE	0601153	CRISTO REY	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	95
PUEBLO LIBRE	0589929	59 ANDRES BELLO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	235
PUEBLO LIBRE	0764399	LOS QUERUBINES	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	0
PUEBLO LIBRE	0645176	LA CASITA DE JESSI	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	25
PUEBLO LIBRE	0337212	SANTA ISABEL	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	69
PUEBLO LIBRE	0828020	RAYMOND CLARK	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	48
PUEBLO LIBRE	0774125	LOS OSITOS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	37
PUEBLO LIBRE	0578229	SANTA MARIA MAZZARELLO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	54
PUEBLO LIBRE	0336818	DE LA CRUZ	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B2 - Privada - Parroquial	393
PUEBLO LIBRE	0333740	CRISTO REY	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	332
PUEBLO LIBRE	0336834	EL CARMELO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B2 - Privada - Parroquial	299
PUEBLO LIBRE	0335257	12 AUGUSTO PEREZ ARANIBAR	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	243
PUEBLO LIBRE	0331124	DE JESUS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	374
PUEBLO LIBRE	0338889	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	616
PUEBLO LIBRE	0329094	AGUSTINIANO SAN MARTIN DE PORRES	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B2 - Privada - Parroquial	277

PUEBLO LIBRE	1342674	LAPIZ COLORES Y ACUARELAS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	95
PUEBLO LIBRE	2970334	PALOMITAS III	A5 - Inicial Prog No Escolariz	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	7
PUEBLO LIBRE	1097989	RAYMOND CLARK	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	117
PUEBLO LIBRE	1490622	MIS PASITOS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	38
PUEBLO LIBRE	1168848	SACO OLIVEROS DE SAN FELIPE	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	474
PUEBLO LIBRE	1097492	MATER CHRISTI	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	46
PUEBLO LIBRE	0645630	SAN GENARO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	19
PUEBLO LIBRE	1099092	ABRAHAM VALDELOMAR	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	203
PUEBLO LIBRE	1021484	VEDRUNA SCHOOL	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	109
PUEBLO LIBRE	0702969	VIRGEN DE LA CANDELARIA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	22
PUEBLO LIBRE	1020643	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	44
PUEBLO LIBRE	1170281	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	57
PUEBLO LIBRE	1342229	EBENEZER	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	27
PUEBLO LIBRE	1099134	JORGE POLAR	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	46
PUEBLO LIBRE	0589952	58 ARCO IRIS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	112
PUEBLO LIBRE	0334920	0014 ANDRES BELLO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	685
PUEBLO LIBRE	0334912	0013 BERNARDO O'HIGGINS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	164

Fuente: UGEL Nº 03

PUEBLO LIBRE	0338707	1076 RABINDRANATH TAGORE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	390
PUEBLO LIBRE	0466193	ABRAHAM VALDELOMAR	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	42
PUEBLO LIBRE	0331967	SAN LUCAS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B2 - Privada - Parroquial	382
PUEBLO LIBRE	0702993	DE MARIA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	7
PUEBLO LIBRE	0697573	SANTA RITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	0
PUEBLO LIBRE	1494269	JESUCITO DE LA DIVINA MISERICORDIA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	25
PUEBLO LIBRE	1489996	CAPULLITOS DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	7
PUEBLO LIBRE	1241504	PICCOLOS BABY CENTER	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	58
PUEBLO LIBRE	0335430	04 NIÑO JESUS DE PRAGA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	366
PUEBLO LIBRE	0334904	0011 MADRE LORETO GABARRE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	344
PUEBLO LIBRE	0337329	CRISTO REY	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	263
PUEBLO LIBRE	0338665	1074 REPUBLICA DE IRLANDA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	286
PUEBLO LIBRE	0314526	SANTA RITA DE CASIA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	30
PUEBLO LIBRE	1020601	LOS HONGUITOS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	16
PUEBLO LIBRE	0827758	CARITAS FELICES	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	17
PUEBLO LIBRE	1243757	DE LA ENCARNACION BABY CENTER	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	56
PUEBLO LIBRE	1722461	BRITISH FIRST SCHOOL	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	12

PUEBLO LIBRE	1748383	KANGURU	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	18
PUEBLO LIBRE	1758960	SACO OLIVEROS DE SAN FELIPE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	269
PUEBLO LIBRE	0825117	SOR ANGELA LECCA PUEBLO LIBRE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	101
PUEBLO LIBRE	1384783	CRECIENDO JUNTOS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	28
PUEBLO LIBRE	1342211	EBENEZER	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	67
PUEBLO LIBRE	0728063	MI MUNDO INFANTIL	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	26

A continuación mostramos el cuadro con las Brigadas de Autoprotección Escolar de las Instituciones Educativas de Pueblo Libre:

BAPES DE LAS II.EE. DE PUEBLO LIBRE				
N°	RED	INSTITUCION EDUCATIVA	FORMA / NIVEL / MODALIDAD	DISTRITO
1	14	IEI 0004 NIÑO JESÚS DE PRAGA	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
2	14	IEI 0012 AUGUSTO PEREZ ARANIBAR	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
3	14	IEI 0058 ARCO IRIS	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
4	14	IEI 0059 ANDRES BELLO	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
5	14	IE 0011 MADRE LORETO GABARRE	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
6	14	IE 0013 BERNARDO O'HIGGINS	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
7	14	IE 0013 BERNARDO O'HIGGINS	EBR - Secundaria	PUEBLO LIBRE
8	14	IE 0014 ANDRES BELLO	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE

Fuente: UGEL Nº 03

9	14	IE 1073 HERMAN BUSSE DE LA GUERRA	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
10	14	IE 1073 HERMAN BUSSE DE LA GUERRA	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
11	14	IE 1074 REPUBLICA DE IRLANDA	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
12	14	IE 1076 RABINDRANATH TAGORE	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
13	14	IE 1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
14	14	IE 1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	EBR - Secundaria	PUEBLO LIBRE
15	14	IE JOSE SANTOS CHOCANO	EBR - Secundaria	PUEBLO LIBRE
16	14	IEP SAN LUCAS	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
17	14	IEP SAN LUCAS	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
18	14	IEP CRISTO REY	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE

Fuente: UGEL Nº 03

19	14	IEP EL CARMELO	EBR -Inicial	PUEBLO LIBRE
20	14	IEP EL CARMELO	EBR - Primaria	PUEBLO LIBRE
21	14	IEP EL CARMELO	EBR - Secundaria	PUEBLO LIBRE
22	14	IEP CANONESAS DE LA CRUZ	EBR - Secundaria	PUEBLO LIBRE

Fuente: UGEL Nº 03

G. Sector Salud

En el distrito se encuentra el hospital Santa Rosa, Clínica Peruano Japonés, Clínica San Bernardo y la Clínica Stella Maris principalmente. Esta presencia de infraestructura, estatal y privada, permite una gran amplitud de los servicios de salud.

Hospital Santa Rosa

Está ubicado en la Av. Bolívar s/n Cdra. 8 (esquina entre Av. Bolívar y Av. San Martin), Distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima, pertenece a la Jurisdicción de la DISA V Lima Ciudad. Tiene un área de terreno de 10, 190.40 m2, y área construída de 11, 565 m2 con una antigüedad de 62 años, su estructura física es una continuación de la estructura de INABIF, delimitada con está solo por una división provisional. La estructura anexa al hospital (salud mental y rehabilitación) tiene un área de terreno de 520 mt2, construidos 474 m2 en 2 niveles (380 m2 1° piso y 94 m2 2° piso).

ACCESOS: **Cuenta con 5 puertas de acceso cuatro en la Av. Bolívar y una en las Av. San Martín, según detalle:**	
PUERTA N°1	Ubicada en la Av. Bolívar, permite el acceso a la salida y entrada de vehículos de descarga para el abastecimiento del Hospital.
PUERTA N°2	Ubicada en la Av. Bolívar, permite el acceso al estacionamiento de vehículos del personal que labora en el Hospital.
PUERTA N°3	Ubicada en la Av. Bolívar, es el acceso principal para los pacientes a consulta externa, laboratorio, farmacia, diagnóstico por imágenes.
PUERTA N°4	Ubicada en la Av. Bolivar, permite el ingreso del personal, ingreso de visitas de pacientes hospitalizados, y de la ambulancia.
PUERTA N°5	Ubicada en la Av. San Martín, permite el ingreso de pacientes de emergencia, farmacia de emergencia y sala de espera de familiares de pacientes en emergencia.

Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa

De acuerdo al Cuadro de Asignación de funciones, se cuenta con 1001 cargos de personal nombrado, sin embargo de acuerdo a la dinámica se cuenta a la fecha con el siguiente personal: (Nombrados 1001 y CAS 202).

Ambulancias Hospital Santa Rosa

Cuenta con dos ambulancias, las cuales se encuentran a disposición del servicio de emergencia.

Clínica San Bernardo

Se encuentra ubicado en la calle San José N° 161, altura Cdra. 27 Av. Brasil Distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima.

Según el informe proveniente de la Clínica San Bernardo, los servicios de salud brindados a la comunidad son los siguientes:

Traumatología y Cirugía Ortopédica	Cirugía General y Laparoscópica
Anestesiología	Cardiología
Banco de sangre	Cirugía Cabeza y Cuello
Cirugía Plástica	Cirugía Cardiovascular y tórax
Endocrinología	Gastroenterología
Ginecología y Obstetricia	Laboratorio Clínico
Medicina Física y Rehabilitación	Medicina General y Emergencia
Medicina Interna	Neumología
Neurología y /Neurocirugía	Oftalmología
Otorrinolaringología	Pediatría
Urología	

Fuente: Clínica San Bernardo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI
ERASMO	BELLIDO PÉREZ	CONTADOR	08740904
JANETH	CAYAO TICONA	RECURSOS HUMANOS	32737353
ALBERTO	CHACÓN BAUTISTA	MANTENIMIENTO	07953256
HÉCTOR JOSÉ	CHIPANA PUMACAYO	SUPERVISOR	7750379
JUAN	COLUNGA LANDEO	MANTENIMIENTO	60419243
RAÚL EDUARDO	FIGUEROA EUFRACIO	TRANSPORTES	07427874
MIGUEL	LÓPEZ HINOSTROZA	LIMPIEZA	99063900
MIRIAM HERLINDA	MACEDO OLAYUNCA	FARMACIA	45985593
KARLA GIOVANA	MIRANDA MONTOYA	ADMISIÓN	25330565
MARTÍN	MONTOYA PEREYRA	FACTURACIÓN	07462239
LUIS GABRIEL	MORENO MONSALVE	SEGURIDAD	42210199
YOLANDA	OLAGUIBEL SAAVEDRA	LAVANDERÍA	09321145
MIGUEL	ORELLANA MENDOZA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	07507213
GLADIS IBON	PALOMINO SUÁREZ	QUÍMICA FARMACÉUTICA	08137515
JESSICA DIANA	PEÑA TORRES	ARCHIVO	07974027
ELIZABETH SARA	PORTOCARRERO ROJAS	LIMPIEZA	06078928
JORGE	REYES ZAPATA	SEGURIDAD	08651527
VANESSA	RODRÍGUEZ MALDONADO	ASISTENTE SALUDPOL	257935552
PAULO CÉSAR	ROMERO ROJAS	SISTEMAS	45429673
LUISA PAOLA	SÁNCHEZ LEÓN	LAVANDERÍA	40699666
JOSEFINA	SERRANO VALLES	ROPERÍA	06041013
DORA	SÁNCHEZ VERA	ADMISIÓN	16783346
MARISA	VILLARÁN CHÁVEZ	LABORATORIO	08154382
SAMUEL	YAPARRAGUIRRE MARÍN	SEGURIDAD	44437221

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TELEFONO	EMAIL
		MEDICINA INTENSIVA		
29120	16525	DR. CUEVA AGUIRRRE GUSTAVO ADOLFO	997 569 459	cuevaaguirre@yahoo.com
		MEDICINA INTERNA		
008728	004806	DR. VALDIVIA GALVEZ MIGUEL ANGEL	999 408 712	mvaldiviagalvez@hotmail.com
		MEDICO EMERGENCISTA		
24450	018699	DR.ARCE PALOMINO JUAN LUIS	996 288 264	juanluis.arce@gmail.com
			6395 467	
		MEDICO GENERAL		
67289		DRA. LIZARRAGA ROCA CECILIA FABIOLA	954 302 791	Cecily2006@hotmail.com
		NEUMOLOGIA		
023051	009353	DR OLORTEGUI TANTALEAN JOSE	996 508 085	joseolortegui@hotmail.com
		NEUROLOGIA / NEUROCIRUGIA		
021489	013507	DR. MICHILOT RAMOS LUIS ANTONIO	998 154 884	luismichilot@hotmail.com
		OFTALMOLOGIA		
020214	020680	DR. FLORES VILLAGOMEZ ANDRES ROGER	999 856 659	andflores@infonegocio.net.pe
		OTORRINOLARINGOLOGIA		
014855	005658	DRA. AROSTEGUI SANCHEZ ROSALUZ	996727400	rosaorl@yahoo.es
		PEDIATRIA		
019186	027489	DR. SANTILLAN RAMIREZ CARLOS EDUARDO	999 930 755	imedinperu@hotmail.com]
		RADIOLOGIA Y ECOGRAFIA		
014803	008190	DR. MATOS TASAYCO ROGER	997 598 346	romana1920@hotmail.com
		TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA		
022330	013902	DR. LIZARRAGA FERRAND MAURO MARCELO	997 526 289	mlizarraga@clinica-sanbernardo.com
017851	007960	DR. TIPIAN CORONADO CESAR AUGUSTO	999 401 179	catc57@yahoo.es
28067	22817	DR.VILLACORTA RUIZ JORGE ALBERTO	997 540 728	jorvirus@yahoo.es
		UROLOGIA		
015606	006682	DR. BRAVO DE RUEDA ACCINELLI CESAR E.	999 962 524	bravoderueda7@yahoo.es

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TELEFONO	EMAIL
		MEDICINA INTENSIVA		
29120	16525	DR. CUEVA AGUIRRRE GUSTAVO ADOLFO	997 569 459	cuevaaguirre@yahoo.com
		MEDICINA INTERNA		
008728	004806	DR. VALDIVIA GALVEZ MIGUEL ANGEL	999 408 712	mvaldiviagalvez@hotmail.com
		MEDICO EMERGENCISTA		
24450	018699	DR.ARCE PALOMINO JUAN LUIS	996 288 264	juanluis.arce@gmail.com
			6395 467	
		MEDICO GENERAL		
67289		DRA. LIZARRAGA ROCA CECILIA FABIOLA	954 302 791	Cecily2006@hotmail.com
		NEUMOLOGIA		
023051	009353	DR OLORTEGUI TANTALEAN JOSE	996 508 085	joseolortegui@hotmail.com
		NEUROLOGIA / NEUROCIRUGIA		
021489	013507	DR. MICHILOT RAMOS LUIS ANTONIO	998 154 884	luismichilot@hotmail.com
		OFTALMOLOGIA		
020214	020680	DR. FLORES VILLAGOMEZ ANDRES ROGER	999 856 659	andflores@infonegocio.net.pe
		OTORRINOLARINGOLOGIA		
014855	005658	DRA. AROSTEGUI SANCHEZ ROSALUZ	996727400	rosaorl@yahoo.es
		PEDIATRIA		
019186	027489	DR. SANTILLAN RAMIREZ CARLOS EDUARDO	999 930 755	imedinperu@hotmail.com]
		RADIOLOGIA Y ECOGRAFIA		
014803	008190	DR. MATOS TASAYCO ROGER	997 598 346	romana1920@hotmail.com
		TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA		
022330	013902	DR. LIZARRAGA FERRAND MAURO MARCELO	997 526 289	mlizarraga@clinica-sanbernardo.com
017851	007960	DR. TIPIAN CORONADO CESAR AUGUSTO	999 401 179	catc57@yahoo.es
28067	22817	DR.VILLACORTA RUIZ JORGE ALBERTO	997 540 728	jorvirus@yahoo.es
		UROLOGIA		
015606	006682	DR. BRAVO DE RUEDA ACCINELLI CESAR E.	999 962 524	bravoderueda7@yahoo.es

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

PROFESIONALES DE LA SALUD:LICENCIADAS EN ENFERMERIA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CEP		DNI
NERI	VICTORIO CILIO	LICENCIADA EN ENFERMERIA	38944		22467200
		SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ IIH			
ZULEMA	CALLUPE ARIAS	LICENCIADO EN ENFERMERIA	091965		46590913
DORIS ZENAIDA	CELIS JESUS	LICENCIADO EN ENFERMERIA	92077		46840654
KATHERINE VANESSA	QUIÑONES GUTIERREZ	LICENCIADO EN ENFERMERIA	68806		45236481
LUIS ENRIQUE	YACTAYO GONZALES	LICENCIADO EN ENFERMERIA	085600		40548634
CINDY LORENA	ARRUNATEGUI MUÑOZ	LICENCIADO EN ENFERMERIA	022058		41370173

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

PERSONAL DE APOYO : TECNICA EN ENFERMERIA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI
NELLY	SANDOVAL BERNUY	TECNICA EN ENFERMERIA	08095926
ZOILA VICTORIA	CORDOVA ZAVALETA	TECNICA EN ENFERMERIA	25580320
MARIA ESPERANZA	PAZ IPANAQUE	TECNICA EN ENFERMERIA	06283110
HERBER	PACHECO PARIONA	TECNICA EN ENFERMERIA	42889058
YIRA	MARINO MORALES	TECNICA EN ENFERMERIA	45220319
VICTORIA	PEÑA ROJAS	TECNICA EN ENFERMERIA	10377729
JESSICA JANET	POMA HUAMANI	TECNICA EN ENFERMERIA	44198525
JOSE RAUL	ALVARADO RIMARACHIN	TECNICO EN ENFERMERIA	41370173
BETTY MARTHA	HUERTA FLORES	TECNICA EN ENFERMERIA	10505184
DIOSA	CHAVEZ DIAZ	TECNICA EN ENFERMERIA	41439211

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

PROFESIONALES DE LA SALUD : TECNOLOGOS MEDICOS

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	PASAPORTE
JOSE ALEXANDER	TORRELLAS PEREZ	TECNOLOGO MEDICO	76522686
ALBERT ENRIQUE	GOMEZ GOMEZ	TECNOLOGO MEDICO	099870689
JOSE AUGUSTO	TORRES OCHOA	TECNOLOGO MEDICO	127875963

PERSONAL DE APOYO : MEDICINA FISICA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI
JOSE RAFAEL	VIVANCO PASTOR	MEDICINA FISICA	43014335
SONIA APOLONIA	SEGUIL GARCIA	MEDICINA FISICA	09854974

CLINICA san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

PROFESIONALES MEDICOS

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CMP	RNE	DNI
MAURO MARCELO	LIZARRAGA FERRAND	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	22330	13902	09398425
FEDERICO EMILIANO	LIZARRAGA FERRAND	CIRUGIA GENERAL	22331	10396	26719598
CESAR AUGUSTO	TIPIAN CORONADO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	07960	07960	08246530
JORGE ALBERTO	VILLACORTA RUIZ	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	28067	22817	08663546
JOSE RENATO	SANTILLANA SALAS	CIRUGIA GENERAL	14285	16079	09675376
WASHINGTON	PILCO JARA	CIRUGIA GENERAL	19716	10066	06070769
CESAR AUGUSTO	NAGATOME MIYASHIRO	CIRUGIA GENERAL	032641	018651	9356997
ROMULO ANGEL	NAVARRETE CEVASCO	ANESTESIOLOGIA	24729	11831	10222436
CESAR GUSTAVO	LOAYZA URCIA	ANESTESIOLOGIA	16692	07275	06713866
MARGARITA	CARRANZA GONZALES	ANESTESIOLOGIA	031766	017602	25776628
MELCHOR CARLOS	PACHAS PEÑA	LABORATORIO CLINICO	08280	13203	21790997
GUSTAVO ADOLFO	CUEVA AGUIRRE	MEDICO INTENSIVISTA - UCI	29120	16525	9437194
LUIS ALEJANDRO	GONZALES REYES	CARDIOLOGIA	16778	08013	43234497
MARCO ANTONIO	OTAROLA MALPARTIDA	CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	20394	09594	07610545
JORGE EMILIO	COLINA CASAS	CIRUGIA PLASTICA	12409	14746	07937673
CESAR	SALAZAR ENCINAS	CIRUGIA PLASTICA	6429	13189	
CECILIA DEL CARMEN	NUÑEZ CALDERON	ENDOCRIONOLGIA	32477	15866	18141276
MILAGROS DALILA	SANCHEZ TORREJON	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	22534	12500	08581474
ORESTEDES	CABANILLAS SANCHEZ	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	27089	18709	08877492
VICTOR LOZANO	ARIAS NIETO	MEDICINA FISICAY REHABILITACION	16671	15174	04080070
MIGUEL ANGEL	VALDIVIA GALVEZ	MEDICO INTERNISTA	08728	04806	09375307
JOSE LUIS	OLORTEGUI TANTALEAN	NEUMOLOGIA	23051	09353	08193241
LUIS ANTONIO	MICHILOT RAMOS	NEUROCIRUGIA	21489	13507	08220046
WILLIAM	LOCK ROJAS	NEUROCIRUGIA	03991	019383	10545023
ANDRES ROGER	FLORES VILLAGOMEZ	OFTALMOLOGIA	20214	20680	06751904
ROSALUZ ANGELICA	AROSTEGUI SANCHEZ	OTORRINOLOGIA	14855	05658	08239393
CARLOS EDUARDO	SANTILLAN RAMIREZ	PEDIATRIA	19186	027489	09080277
ALFONSO ENRIQUE	ZAVALA LADD	PEDIATRIA	012747	012390	7908367
ROGER CRISOLOGO	MATOS TASAYCO	RADIOLOGIA Y ECOGRAFIA	14803	08190	43310548
LUIS ENRIQUE	BUSTOS LAHURA	CARDIOLOGIA	19747	9032	07739426
JUAN LUIS	ARCE PALOMINO	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	24450	18699	7416398
ARMANDO STEVEN	SIGUAS SIFUENTES	GASTROENTEROLOGIA	30143		9607180
ANDRES	ZUÑE ANDONAIRE	CIRUGIA CARDIO VASCULAR	22309	17251	17884212
RAFAEL IGNACIO JOAQUIN	RODRIGUEZ BAYONA	PATOLOGO CLINICO	14893	006891	8890490
ALEX	QUINTANA CASTRO	CIRUGIA CARDIO VASCULAR	037041	019036	09632565
CECILIA	LIZARRAGA ROCA	MEDICO RESIDENTE	67289		46562498
KARLEM JHAMILY	HUANCA RIOS	MEDICO RESIDENTE	77601		47209777
OSWALDO ITALO	ZAPATA SEQUEIROS	MEDICO RESIDENTE	082618		72764656
FABIAN PABLO	SALDARRIAGA MIMBELA	MEDICO RESIDENTE	77431		73017724
YOSHILING ALI	MALLQUI RUIZ	MEDICO RESIDENTE	77208		73017724

CLINICA
san Bernardo
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI
ERASMO	BELLIDO PEREZ	CONTADOR	08740904
JANETH	CAYAO TICONA	RECURSOS HUMANOS	32737353
ALBERTO	CHACON BAUTISTA	MANTENIMIENTO	07953256
HECTOR JOSE	CHIPANA PUMACAYO	SUPERVISOR	7750379
JUAN	COLUNGA LANDEO	MANTENIMIENTO	60419243
RAUL EDUARDO	FIGUEROA EUFRACIO	TRANSPORTES	7427874
MIGUEL	LOPEZ HINOSTROZA	LIMPIEZA	9906390
MIRIAM HERLINDA	MACEDO OLAYUNCA	FARMACIA	45985593
KARLA GIOVANA	MIRANDA MONTOYA	ADMISION	25330565
MARTIN	MONTOYA PEREYRA	FACTURACION	07462239
LUIS GABRIEL	MORENO MONSALVE	SEGURIDAD	42210199
YOLANDA	OLAGUIBEL SAAVEDRA	LAVANDERIA	09321145
MIGUEL	ORELLANA MENDOZA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	07507213
GLADIS IBON	PALOMINO SUAREZ	QUIMICA FARMACEUTICA INTERGRANTE DEL COMITÉ DE IIH	8137515
JESSICA DIANA	PEÑA TORRES	ARCHIVO	7974027
ELIZABETH SARA	PORTOCARRERO ROJAS	LIMPIEZA	6078928
JORGE	REYES ZAPATA	SEGURIDAD	08651527
VANESSA	RODRIGUEZ MALDONADO	ASISTENTE SALUDPOL	257935552
ROMERO ROJAS	PAULO CESAR	SISTEMAS	45429673
LUISA PAOLA	SANCHEZ LEON	LAVANDERIA	40699666
JOSEFINA	SERRANO VALLES	ROPERIA	6041013
DORA	SANCHEZ VERA	ADMISION	16783346
MARISA	VILLARAN CHAVEZ	LABORATORIO	08154382
SAMUEL	YPARRAGUIRRE MARIN	SEGURIDAD	44437221

STAFF MEDICO Y HORARIOS DE ATENCIÓN CSB

MEDICO EMERGENCISTA

Dr. Arce Palomino Juan Luis
Horario: Lu-Mi-Vi: 8:00 a 14:00
Mi-Ju-Sa: Previa Cita

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Dr. Lizárraga Ferrand Mauro Marcelo
Horario: Ma-Ju: 14:30 a 18:00
Dr. Tipian Coronado César Augusto
Horario: Lu-Mi-Vi: 14:30 a 17:00
Sa: 10:00 a 12:00
Dr. Villacorta Ruiz Jorge Alberto
Horario: Previa Cita

CIRUGÍA GENERAL Y LAPAROSCÓPICA

Dr. Lizárraga Ferrand Federico Emiliano
Horario: Lu a Vi: 14:30 a 18:00
Dr. Pilco Jara Washington
Horario: Previa Cita
Dr. Santillana Salas José Renato
Horario: Previa Cita
Dr. Nagatome Miyashiro Cesar
Horario: Lu a Vi: 16:00 a 18:00

ANESTESIOLOGÍA

Dr. Navarrete Cevasco Rómulo Angel
Horario: 24 horas
Dr. Loayza Urcia César Gustavo
Horario: 24 horas
Dr. Carranza González R. Margarita
Horario: 24 horas
Dr. Luna Anchorena Jorge
Horario: 24 horas

BANCO DE SANGRE

Dr. Rodríguez Bayona Rafael
Horario: 24 horas

CARDIOLOGÍA

Dr. Gonzáles Reyes Luis Alejandro
Horario: Previa Cita
Dr. Bustos Lahua Luis Enrique
Horario: Previa Cita

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dra. Otárola Malpartida Marco Antonio
Horario: Mi: 12:00 a 14:00
Dr. Renteria Cotillo Manuel Fernando
Horario: Previa Cita

CIRUGÍA PLASTICO

Dr. Colina Casas Jorge Emilio
Horario: Previa Cita
Dr. Salazar Encinas César
Horario: Previa Cita

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TÓRAX

Dr. Zuñe Adonaire Andrés
Horario: Previa Cita

ENDOCRINOLOGÍA

Dra. Nuñez Calderón Cecilia
Horario: Previa Cita

GASTROENTEROLOGÍA

Dr. Siguas Sifuentes Armando
Horario: Previa Cita

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dr. Cabanillas Sánchez Orestedes
Horario: Lu-Ma-Ju: 16:00 a 20:00
Dra. Sánchez Torrejón Milagros
Horario: Sa: 10:00 a 12:00

LABORATORIO CLÍNICO

Dr. Pachas Peña Melchor Carlos
Horario: 24 horas

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Dr. Arias Nieto Víctor
Horario: Ma-Ju: 15:00 a 17:00

MEDICINA INTERNA

Dr. Calmett Guerra Carlos
Horario: Lu-Mi-Vi: 14:30 a 21:30

NEUMOLOGÍA

Dr. Olórtegui Tantaleán José
Horario: Previa Cita
Dra. Ubillus Enriquez Yulisa
Horario: Previa Cita

NEUROLOGÍA NEUROCIRUGÍA

Dr. Michillot Ramos Luis Antonio
Horario: Lu a Vi: 14:00 a 16:00
Dr. Lock Rojas William
Horario: Previa Cita

OFTALMOLOGÍA

Dr. Flores Villagomez Andrés Roger
Horario: Previa Cita

PEDIATRÍA

Dr. Santillán Ramirez Carlos Eduardo
Horario: Previa Cita
Dr. Zavala Ladd Alfonso Eduardo
Horario: J 19:00 a 21:00
V 14:00 a 16:00 - S 09:00 a 11:00

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dra. Arostegui Sánchez Rosaluz
Horario: Lu-Mi-Vi: 15:00 a 18:00
Dr. Zirena Pereyra José
Horario: Previa Cita

RADIOLOGÍA Y ECOGRAFÍA

Dr. Matos Tasayco Roger
Horario: Ma-Vi: 18:00 a 20:00

MEDICINA INTENSIVA

Dr. Cueva Aguirre César Adolfo
Horario: Previa Cita

CLINICA **san Bernardo**
LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA

CIRUGÍAS MÁS REQUERIDAS

CIRUGÍA CARDIOLÓGICA	4
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	5
CIRUGÍA DE TÓRAX	1
CIRUGÍA GENERAL	18
CIRUGÍA PLÁSTICA	24
GINECOLOGÍA	4
NEUROCIRUGÍA	7
TRAUMATOLOGÍA	267
UROLOGÍA	41

La clínica cuenta con 41 profesionales en su Staff médico, con 21 enfermeros, y 24 profesionales en su área administrativa y de mantenimiento.

Clínica Peruano Japonesa

La clínica Peruano Japonés, está ubicada en Av Paso de los Andes 675 y cuenta con los siguientes recursos humanos y logísticos:

1. **Especialidades Médicas de la Clínica: 44**

   - Alergias
   - Cardiología
   - Cirugía General
   - Especialidades Quirúrguicas

2. **Especialidades Quirúrgicas**

Cirugía Cardiovascular	Cirugía de Cabeza y Cuello y Máxilo Facial
Cirugía Oncológica	Cirugía Plástica
Cirugía Torácica	Cirugía Oncología de Mamas
Cirugía Pediátrica	Dermatología
Ecografía	Endocrinología
Endocrinología Pediátrica	Gastroenterología y Hepatología
Geriatría	Ginecología y Obstetricia
Hematología Clínica	Infectología
Medicina Física y de Rehabilitación	Medicina Interna
Medicina Intensiva	Nefrología
Nefrología	Nefrología Pediátrica
Neumología	Neurocirugía
Neurocirugía Pediátrica	Neurología
Nutrición	Odontología
Oftalmología	Oncología
Oncología Pediátrica	Otorrino
Pediatría	

1. **Sub – Especialidades Pediátricas**

Cardiología	Cirugía
Endocrinología	Gastroenterología
Nefrología	Neumología
Oncología	Psiquiatría
Urología	Psicología
Psiquiatría	Psiquiatría Pediátrica
Rayos X	Rehabilitación
Resonancia Magnética	Reumatología
Tomografía	Traumatología y Ortopedia
Urología	Urología Pediátrica

2. **Número de Ambulancias: 01 tipo I**

- Marca Toyota modelo Hi Medic, placa EUD-522

Clinica Stella Maris

- **Ubicación y Caracteristicas**

Denominacion	Detalle
Ubicacion	▪ Av. Paso de los Andes 923
Área de terreno	▪ 9913.11 m2
Antigüedad	▪ Bloque A: 50 años ▪ Bloque B: 24 años
Estructura	▪ 03 pisos y 01 semisótano
Delimitación	▪ Av. Paso de los Andes. ▪ Av. Bolívar. ▪ Ca. Moreyra y Riglos

Fuente: Clínica Stella Maris

- **Especialidades Médicas:**

N°	Servicio de Salud
1	Odontología
2	Psicología
3	Nutrición
4	Podología
5	Farmacia – Inmunizaciones y vacunas
6	Servicios de ayuda diagnóstica y/o terapéutica Anatomía patológica: (RyRPatologos)
7	Dimensiones Ósea
8	Diagnóstico por imágenes: (ProntoImagenes). Rayos X, Ecografía, Ecografía doppler 4D, Mamografía, Tomografía.
9	Electroencefalografía
10	Electromiografía
11	Hemodinámica y cineangiografía
12	Ecocardiografía doppler
13	Radiología intervencionista
14	Laboratorio clínico y banco de sangre (Anglolab)
15	Emergencia adultos y pediátrica

Fuente: Clínica Stella Maris

H. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

En el distrito de Pueblo Libre, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, participa de sus sesiones y actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Pueblo Libre, a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, programa que tiene como función básica diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población. Habiendo designado una representante perteneciente al Centro Emergencia Mujer ubicado en psje. General Manuel Vivanco 101, Pueblo Libre. A través de este Centro Emergencia Mujer la población del distrito de Pueblo Libre puede recibir los servicios de:

- Información Legal
- Orientación Social
- Defensa Judicial
- Apoyo Psicológico

El Centro Emergencia Mujer comisaría de Pueblo Libre en la actualidad cuenta con 16 trabajadores, el coordinador es el Dr. Selman Rojas, Mas. Su horario de atención es de lunes a domingo, y feriados durante las 24 horas del día. Los teléfonos de contacto son:

Fijo: 345-9472
RPC: 989-308-129
Correo: cemcomisariapueblolibre@gmail.com

A continuación presentamos las sigueintes especialidades y turnos:

TURNO MAÑANA DE LUNES A VIERNES – HORARIO DE 7:00 AM. – 16:00 PM.

Especialidad	Nombres y Apellidos
Psicología	Karla Katherine Sevillano Fernández
Trabajadora Social	Zoila Montenegro Saldaña
Abogado	Selman Rojas Mas
Abogada	Katherine Hidalgo Bustamante
Admisionista	Wendy Yohana Lauro Alegre
Promotora	Liz Huatay Cruzado
Promotora	Imelda Nolasco Bravo

Fuente: CEM Pueblo Libre

TURNO TARDE DE LUNES A VIERNES – HORARIO DE 15:00 PM. A 24:00 AM.

Especialidad	Nombres y Apellidos
Trabajadora Social	Johnny Martínez Machado
Psicóloga	Patricia Anahí Atocha Montero
Abogada	Lita Bernedo Puente
Administia	German Almaraz Espinal

Fuente: CEM Pueblo Libre

TURNO NOCHE DE LUNES A VIERNES – HORARIO DE 24:00 AM. A 08:00 AM.

Especialidad	Nombres y Apellidos
Abogado	Julio César Galarreta Vargas
Psicólogo	David Huatuco Hidalgo

Fuente: CEM Pueblo Libre

TURNO SÁBADOS, DOMINGOS, Y FERIADOS – HORARIO DE 08:00 AM. A 20:00 PM.

Especialidad	Nombres y Apellidos
Psicóloga	Salicia Solma Oré Hinojosa
Trabajadora Social	Gaby Maribel Huamaní Alfaro

Fuente: CEM Pueblo Libre

TURNO NOCHE SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS – HORARIO DE 20:00 PM. A 08:00 AM.

Especialidad	Nombres y Apellidos
Abogada	Edith Arenaza Carbajal

Fuente: CEM Pueblo Libre

I. Comunidad Organizada

- **Coordinador de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú**

Coordinador Distrital 2018 : Sr. Luis Oscar Luna Escribens
Número telefónico : +51 988324688

B. Recursos Financieros

En el distrito de Pueblo Libre, para el año 2019 ha establecido un total de S/. 7, 318,595.00 nuevos soles como presupuesto para la ejecución de sus actividades de seguridad ciudadana. La programación se encuentra acorde al programas presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas" que afectan la seguridad ciudadana.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL			MONTO TOTAL (S/.)
0030	**REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA**		**7,318,595.00**
	3000355 - PATRULLAJE POR SECTOR		**6,201,795.00**
	5003048	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	
	5004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	**6,201,795.00**
	3000356 - COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		**1,116,800.00**
	5004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	**1,116,800.00**

Capítulo IV

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

A. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - 2019

N°	ACTIVIDADES		UNIDAD MEDIDA	META	PROGRAMADO TRIMESTRAL				RESP
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2019 articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana"		Plan	1	1	0	0	0	CODISEC Pueblo Libre
			Plan Actualizado	1	1	0	0	0	CODISEC Pueblo Libre
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento, y ejecución del PLSC.		Miembro Capacitado	4	1	1	1	1	MININTER
3	Ejecución de patrullaje integrado		Plan	2	1	0	1	0	Gobierno Local - MDPL - Comisaria PNP
			Informe de ejecución del Plan de Patrullaje Integrado - I y II semestre 2019	450	90	120	120	120	
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana		Plan	2	1	0	1	0	CODISEC Pueblo Libre – Comisaría PNP
			Informe de ejecución	6	1	2	2	1	
5	Recuperación de Espacios Públicos		Plan de recuperación	1	0	1	0	0	CODISEC Pueblo Libre - GDUA
			Informe de Ejecución	1	0	0	0	1	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la	Juntas Vecinales	Plan	1	1	0	0	0	CODISEC Pueblo Libre – Comisaria PNP
			Ejecución	1					
		BAPES	Plan	1		0	0	0	

	insegurida d ciudadana		Ejecución	1					
		Red de Cooperantes	Plan	1		0	0	0	
			Ejecución	1					
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.		Formulación	1	0	1	0	0	Gobierno Local - MDPL
8	Mecanismos de consulta del PLSC		Audiencia Pública	4	1	1	1	1	CODISEC Pueblo Libre
9	Sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana		Sesión ordinaria mensual	12	3	3	3	3	CODISEC Pueblo Libre
10	Informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana		Evaluación	4	1	1	1	1	Secretario Técnico CODISEC Pueblo Libre
11	Publicación en la página web de la Municipalidad el PLSC y directorio de los integrantes		Publicación	2	0	1	0	1	Gobierno Local - MDPL (GCSC-GTIGE)
12	Publicación en la página web de la Municipalidad los acuerdos de las sesiones del CODISEC y evaluación de los integrantes.		Publicación	4	1	1	1	1	Gobierno Local - MDPL (GCSC-GTIGE)
13	Campañas de sensibilización en seguridad ciudadana; contra la violencia familiar y de género; trata de personas, contra el consumo de alcohol y drogas; contra el bullying y otros.		Acta/Informe	3	0	1	1	1	Gobierno Local - MDPL (GCSC, GJDECD) Comisaria PNP – Ministerio Público – Hospital Santa Rosa - CODISEC

14	Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Patrullajes	**1200**	**300**	**300**	**300**	**300**	Gobierno Local - MDPL (GCSC) - Comisaria PNP - CODISEC
15	Capacitación a las juntas vecinales sobre seguridad ciudadana (medidas de seguridad vehicular, centros comerciales, vía pública, contra robo de viviendas, otros).	Capacitación	**6**	**0**	**2**	**2**	**2**	Gobierno Local - MDPL (GCSC) - Comisaria PNP – Ministerio Público – Hospital Santa Rosa CODISEC
16	Capacitación a vigilantes particulares sobre medidas preventivas de Seguridad Ciudadana.	Capacitación	**3**	**0**	**1**	**1**	**1**	Gobierno Local - MDPL (GCSC) - Comisaria PNP – Hospital Santa Rosa - CODISEC
17	Actividad de sensibilización para desarrollar operativos de cumplimiento del RGT con los alumnos de los centros educativos.	Operativos	**3**	**0**	**1**	**1**	**1**	Gobierno Local - MDPL (GCSC) – UGEL 03 - CODISEC – Comisaría PNP
18	Supervisión de vehículos de transporte escolar	Operativos	**2**	**0**	**1**	**0**	**1**	Comisaría PNP – CODISEC Pueblo Libre – Transporte MDPL
19	Capacitación a serenazgo del distrito de Pueblo Libre	Capacitación	**3**	**0**	**1**	**1**	**1**	CODISEC Pueblo Libre – Comisaría PNP - MDL

B. Visado

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre 2019, fue aprobado el día 09 de enero del 2019, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre realizará la evaluación del presente Plan en forma mensual de acuerdo a los informes que proporcione la Secretaría Técnica, La Policía Nacional del Perú y los demás miembros que tengan responsabilidad.
Para el caso de los resultados operativos la evaluación se hará en base a la información que propone el área de estadística integrada a la Central Alerta Pueblo Libre, efectuándose, de ser el caso, las correcciones correspondientes que permitan alcanzar los objetivos propuestos.
La evaluación del cumplimiento se expresará en términos de la matriz en la formulación del Plan, es decir, se considerara el aporte en el logro del resultado final, el alcance de los resultados específicos y el nivel de cumplimiento en las actividades que nos estarán llevando al logro de los productos, en ese sentido, se hará uso de los indicadores de impacto,

Pueblo Libre, 21 de marzo de 2019